



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE AÑO 2021

R.G.G N° 589-GG-ESSALUD-2021 (05.05.2021)



Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión



Lima, junio 2021

ÍNDICE

Presentación	3
I. Cumplimiento de actividades programadas por los órganos centrales, articuladas a los Objetivos Estratégicos.	19
1.1. Resultado consolidado del estado de las actividades y subactividades a nivel de Objetivos Estratégicos	21
1.1.1. OE1 1: Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.....	22
1.1.2. OEI 2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.....	26
1.1.3. OEI 3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	41
II. Cumplimiento de metas de prestaciones e indicadores, así como iniciativas y mejoras en la gestión de los Órganos Desconcentrados.	50
2.1. Prestaciones de Salud	50
2.1.1. Indicadores Sanitarios	50
2.1.2. Actividades Asistenciales Complementarias en periodo de la Pandemia	56
2.1.3. Iniciativas de Gestión.....	59
2.2. Prestaciones Económicas	62
2.2.1. Comentarios sobre la ejecución del Subsidio de Incapacidad Temporal	62
2.2.2. Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Maternidad.....	63
2.2.3. Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Lactancia	63
2.2.4. Comentarios sobre la ejecución de la Prestación por Sepelio.....	63
2.3. Prestaciones Sociales	64
2.3.1. Actividades de los Centros del Adulto Mayor (CAM)	64
2.3.2. Actividades de los Círculos del Adulto Mayor - CIRAM:	67
2.3.3. Actividades de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)	68
2.3.4. Actividades de los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS):	69
III. EsSalud y la Declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional	71
3.1. Normativa emitida	71
3.2. Acciones Operativas realizadas	71
3.2.1. En el marco de la pandemia por la COVID-19	71
IV. Actividades no programadas	75
V. Ejecución presupuestal	89
5.1. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales.....	90
5.2. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados.....	91
VI. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades.	93
VII. Conclusiones	95
VIII. Recomendaciones.....	96
IX. Problemas y recomendaciones respecto a los informes de evaluación de órganos centrales y órganos desconcentrados	98
X. Referencias	99



Presentación

El Seguro Social de Salud- EsSalud es una institución administradora de fondos intangibles de la seguridad social, adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo; con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Tiene el encargo de recepcionar, captar y gestionar los fondos de la seguridad social en salud para brindar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, mediante el otorgamiento de prestaciones de salud, económicas y sociales, que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social de Salud.

Al mes de marzo del año 2021¹ la población asegurada es 11,757,076 asegurados², disminuyendo en 214,087 asegurados en relación a diciembre del 2020. El 46.8% de asegurados se encuentran en las Redes de Lima y Callao, es decir que, aproximadamente 47 de cada 100 asegurados de EsSalud están adscritos a las redes de Rebagliati (2,011,491), Sabogal (1,872,803) y Almenara (1,625,294). Asimismo, un 23 % de asegurados se ubican en cuatro redes asistenciales, las mismas que superan los 600 mil de adscritos: La Libertad (702,914), Arequipa (685,010), Piura (687,402) y Lambayeque (639,210). Por otro lado, siete (7) redes asistenciales tienen menos de 100 mil asegurados adscritos: Pasco (94,262), Apurímac (90,177), Huancavelica (81,473), Amazonas (74,625), Tumbes (72,241), Moyobamba (55,091) y Madre de Dios (39,548). Estas siete redes asistenciales albergan al 4,3% del total de asegurados del país.

Asimismo, en el marco de la Ley 26790; se brindan cuatro tipos de prestaciones económicas: i) Subsidio por Incapacidad Temporal para el Trabajo. ii) Subsidio por Maternidad, iii) Subsidio por Lactancia y iv) Prestación por Sepelio.

Las prestaciones sociales se brindan a los asegurados adultos mayores y asegurados con discapacidad a través de los Centros de Adulto Mayor (CAM), Círculos de Adulto Mayor (CIRAM), Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).

El presente informe se elabora en concordancia con la Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2015 "Directiva de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud"; y muestra los resultados obtenidos al I Trimestre de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, por los Órganos Centrales y Desconcentrados en el marco de sus competencias. El proceso de evaluación del POI 2021 al I Trimestre, se realiza sobre la base de las actividades y metas aprobadas; sin embargo, es preciso indicar que la demanda variable para la atención a población afectada con la COVID-19 impacta en los resultados obtenidos y no siempre reflejan los esfuerzos desplegados por las Redes Asistenciales, Redes Prestacionales, Institutos, órganos de línea y órganos de soporte, que reorientan sus actividades a fin de atender y contener la Pandemia.

El primer trimestre del año 2021 ha estado marcado por el incremento de contagios y muertes por COVID-19 determinando que se establezca la Segunda Ola de la Pandemia con la aparición de nuevas variantes del virus, lo que motivó la determinación de nuevas medidas restrictivas para contener los contagios, así como el reforzamiento en la capacidad de respuesta de EsSalud, frente a la pandemia. Asimismo, en el mes de marzo se dio inicio al proceso de vacunación de la población en general según lo planificado por el Sector Salud, proceso que ha demandado la habilitación de locales, personal y logística para la vacunación a nivel nacional. Esta situación ha exigido que la institución priorice la atención a la pandemia, fortaleciendo sus recursos financieros, humanos y materiales, dejando de realizar algunas otras actividades. En ese sentido, la evaluación del POI 2021 al Primer Trimestre muestra que, los órganos responsables del aseguramiento, las prestaciones económicas y la atención a los asegurados (GCSyPE y GCAA), han obtenido un porcentaje de cumplimiento de metas regular (< 75%, =60%) y la GCOP se ubica en una ejecución mala del 32%, debido a que han tenido limitaciones para implementar y/o reportar algunas actividades, por lo que el lugar que ocupan en el ranking es relativo.

¹ Cuadros Estadísticos POB ESSALUD 2021 – Intranet, publicado el 30 de abril de 2021

² Está conformada por la Población Afiliada (acreditada) más los asegurados (titulares y derechohabientes), que tuvieron alguna acreditación en los últimos doce (12) meses (incluyendo periodo de determinación de población).

Resumen Ejecutivo

La Gerencia de Planeamiento Corporativo de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional 2021, desagregado a nivel de dependencias.

El el Presupuesto Institucional de Apertura y el Plan Operativo Institucional correspondientes al año 2021 fueron ratificados mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 10-6E- ESSALUD-2021, del 30 de diciembre de 2020, los mismos que fueron desagregados y aprobados mediante Resoluciones de Gerencia General N° 129 y 589-GG-ESSALUD-2021, respectivamente.

La Gerencia de Planeamiento Corporativo, con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del Plan Operativo Institucional ha implementado un aplicativo que permite mejorar el proceso de Formulación y Evaluación del POI, el cual se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud, la que se encuentra en la siguiente ruta: <http://10.0.29.197/GPC/modulo.php>; la misma que cuenta con videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su operatividad.

Ejecución presupuestal

Con relación presupuesto institucional de Apertura (PIA), asignado a las Redes Asistenciales por un monto de S/. 9,810.12 millones para gastos en bienes, servicios y personal, al I trimestre muestra una ejecución al 23% respecto a lo asignado. Asimismo, a nivel de los Órganos Centrales³, se asignó un presupuesto por la suma de S/. 1,792.1 millones, mostrando una ejecución al 30% respecto a lo asignado para el ejercicio 2021. La ejecución presupuestal a nivel de Egresos Operativos (Redes Asistenciales, Órganos Centrales, Decreto Legislativo N° 20530 y de las transferencias del MTPE), alcanzó un total de S/. 3,071.04 millones, que representa el 25.44%, respecto al PIA 2021 aprobado.

Asimismo, el primer trimestre del 2021, la ejecución presupuestal de Egresos Totales, compuesto por: egresos operativos, gastos de capital y egresos por transferencias, asciende a S/. 3,234.5 millones que representa el 25.5% respecto al PIA para el ejercicio del año 2021, el cual se aprecia en el siguiente cuadro:

Ejecución de actividades de los órganos centrales

Respecto a las Actividades Operativas para el I trimestre 2021 se programaron 326 actividades correspondientes a los Órganos Centrales, mostrando 78.5% de ellas, un nivel de cumplimiento excelente (*entre el 90 y 100% de cumplimiento de sus metas*).-Asimismo, debemos mencionar que el 70.7% de las actividades programadas se encuentran sin avance. Por otro lado, de acuerdo con los rangos de evaluación, se evidencia que, de los 27 órganos centrales, 15 de ellos han obtenido un nivel de cumplimiento Excelente, 5 órganos centrales tienen un nivel de cumplimiento Bueno, 4 órganos centrales lograron un nivel Regular y 3 órganos centrales tienen un nivel de cumplimiento Malo.

Ejecución de actividades de los órganos desconcentrados

Para el caso de los Órganos Desconcentrados, se evalúa el cumplimiento de metas de las actividades asistenciales priorizadas, indicadores sanitarios y las iniciativas de gestión.

El cumplimiento de las actividades asistenciales priorizadas al I Trimestre 2021 es de 129% considerándose un desempeño Bueno; siendo el nivel de cumplimiento para (i) Consulta Externa 162%, (ii) Paciente día 91%, (iii) Intervenciones quirúrgicas (76%), (iv) Emergencia 99%, (v) Atención de enfermería 198%, (vi) Atención odontológica 24%, (vii) Atención

³ Órganos Centrales (Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD y del Fondo Agrario).



psicológica 77%, (viii) Control de nutrición 96%, (ix) Control de trabajo social 92% y (x) Psicoprofilaxis obstétrica 89%.

Los indicadores sanitarios I trimestre muestran los siguientes cumplimientos: se logró realizar el 1.45% de Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino, que representa el 25.39% de la meta programada. Se logró alcanzar el 0.73% de Cobertura de tamizaje de cáncer de mama, que representa un 12.55% de la meta. Se tuvo 450.28 días de Tiempo de espera quirúrgica, que representa el 32.20% de la meta programada. Respecto al Promedio de días estancia, se tuvo 7.51 días que representa el 79.88% de la meta y finalmente en cuanto a Rendimiento Hora Medico se registró 4.3 horas en el primer nivel alcanzando un nivel de cumplimiento de 97.01%; 4.3 horas en el segundo nivel alcanzando un nivel de cumplimiento al 100% respecto a lo programado y 3.5 horas en el tercer nivel, alcanzando un nivel de cumplimiento de 73.19%% respecto a lo programado.

De las 138 iniciativas de gestión aprobadas en el POI 2021 desagregado a nivel de dependencias, 104 iniciativas se programaron para ser evaluadas en el primer trimestre 2021 y de ellas, el 24.04% no ha reportado avances.

Con respecto a la evaluación de las iniciativas de gestión referidas a la contención de la pandemia del COVID-19, los órganos desconcentrados han desplegado diversas estrategias: Contratación de Profesionales de la Salud, detección de pacientes positivos, se han distribuido y realizado pruebas rápidas y se ha implementado ambientes diferenciados, ampliación de Oferta Hospitalaria de camas UCI, camas hospitalización y la implementación de Villas exclusivas para la atención de pacientes Covid, suscripción de convenios, con el fin de ampliar la oferta de servicios de salud para la atención de pacientes Covid19, dotación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, abastecimiento de oxígeno, dotación de Equipos de Protección Personal, atenciones mediante Telemedicina, con la finalidad de continuar con la atención a los asegurados en diferentes especialidades, capacitación virtual, entre otras.

Por otro lado, se ha identificado que, de las 104 iniciativas aprobadas al primer trimestre, 102 iniciativas (98%) están articuladas al Objetivo Estratégico N° 2 “Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades” evidenciando que sus acciones se orientan a mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones.

Asimismo, se ha identificado que las iniciativas de gestión articuladas al Objetivo Estratégico N° 3 “Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución” no han tenido avance alguno.

Ejecución de prestaciones económicas

El otorgamiento de prestaciones económicas al I trimestre 2021 muestra los siguientes avances en cumplimiento de metas físicas: Incapacidad Temporal (48%), Maternidad (60%), Lactancia (90%), Sepelio (195%); y la ejecución presupuestal total de las prestaciones económicas presenta un avance de 76%. Es importante precisar que la ejecución presupuestal de las prestaciones por incapacidad temporal para el trabajo y maternidad ha sido de 58% y 57%, respectivamente. La diferencia porcentual de la meta física (expedientes) y la presupuestal se da debido a que, para el caso de incapacidad temporal para el trabajo y maternidad se tiene expedientes que pueden contener más de una solicitud valorizada.

El comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia debido a la pandemia originada por el Covid-19, y consecuentemente el cierre de las OSPE, que ha impactado negativamente en la ejecución del I Trimestre.

Asimismo, se observa que, se otorgó un monto total de S/. 39,442,735 para la prestación por sepelio que representa el 194% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se



reconocieron 19,122 solicitudes que significan el 195% de lo programado. Este resultado está relacionado con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante el primer trimestre y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Ejecución de actividades sociales

Al I Trimestre se ha dado énfasis en la organización de servicios de prestaciones sociales para las personas adultas mayores bajo la modalidad virtual en el marco de la pandemia por COVID-19; con el fin de promover el mayor número de inscripciones y participación de personas adultas mayores de las actividades programadas en los Centros del Adulto Mayor (CAM) y Círculos del Adulto Mayor (CIRAM).

Con relación a las actividades dirigidas a la Persona Asegurada con Discapacidad de todo ciclo de vida y grado de discapacidad (física, mental, intelectual y sensorial), se cuenta con una nueva oferta de Servicios "Programa de Rehabilitación Online", otorgada a través del uso de las tecnologías de la comunicación para la población con discapacidad asegurada que no cuenta con Unidad Operativa y/o se encuentra impedida de desplazarse a la Unidad Operativa, la misma que se ha implementado en el I trimestre, ampliando la cobertura de atención a más regiones del país.

La Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (GCPAMyPCD), al I trimestre ha logrado un avance de "Excelente" en los CAM, CIRAM, CERPS y CIRAM, respectivamente; actividades que administra:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 72.89% (Regular);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 57.37% (Malo);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 77.78% (Bueno);
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 81.82% (Bueno).

Avances en el cumplimiento a nivel de Objetivos Estratégicos

OEI 1: "Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos".

- Respecto a los Ingresos por Recaudación, Transferencias, Intereses y otros conceptos, captados a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros a cargo de la Gerencia de Tesorería, se tiene que, durante este I Trimestre 2021 los ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros fue del orden de los S/ 3,327.23 MM de soles, siendo el 89% por concepto de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 2,958.09 MM de soles).
- Al Primer Trimestre 2021 la Recuperación de Deuda no Tributaria (reembolso de prestaciones) alcanzó la cifra de S/ 28.01 MM de soles, ubicándose en el primer lugar Lima con un 27.07 por ciento (S/ 7.58 MM de soles), seguido de Junín con un 11.70 por ciento (S/ 3.28MM de soles), en tanto que en un tercer lugar se ubica Arequipa con un 9.24 por ciento (S/ 2.59 MM de soles).
- Al mes de marzo 2021, la Rentabilidad Nominal Anual del Fondo de Salud N° 26790, fue de 7.35%, resultado superior al registrado en el mes de febrero que fue del orden del 5.34% para similar horizonte temporal.
- Por otro lado, durante los últimos doce meses, la composición del Fondo por Tipo de Moneda, mostró una mayor concentración en activos expresado en Soles (81.18%), mientras que la proporción de instrumentos en Dólares fue de 18.82%.
- Al cierre de marzo 2021, el valor del Patrimonio administrado para inversiones financieras es del orden de los S/ 3,355.07 MM, del cual el 72.11% corresponde al Fondo Ley N° 26790-RT, en tanto que el 5.73% pertenece al Fondo de Excedentes Temporales de Tesorería, el 19.32% pertenece al Fondo Ley N° 30478 AFP y por último el 2.84% corresponde a otros regímenes de Ley, transferidos por la Gerencia de Tesorería para su respectiva rentabilización.



- Se elaboró y se aprobó el PIA 2021, desagregado por Fondos y dependencias, a fin de asignar a cada Órgano Desconcentrado y Centralizado su marco presupuestal para el presente ejercicio.
- Se realizó la evaluación presupuestal de EsSalud al cierre del año 2020, así como de los meses de enero y febrero 2021. Asimismo, se elaboró el comparativo de Ejecución Presupuestal versus el Estado de Resultados Integrales Anual 2020.
- En el I Trimestre 2021 se percibieron ingresos totales por S/ 3,388.9 MM, representando un avance de 26.5% respecto al marco aprobado de ingresos (S/ 12,811.9 MM), en tanto que los egresos totales alcanzaron la suma de S/ 3,234.5 MM, con un avance de 25.5% respecto al marco anual (S/ 12,684.8 MM).
- Al primer trimestre se aprecia que la composición del costo operativo por elemento representa: Personal 55%, Bienes 24% y Servicios 22%. A nivel de Órgano Desconcentrado, la Región Lima (Sabogal, Almenara, Rebagliati, INCOR, Salud Renal) representa el 52% de los costos y el resto país 48%. Asimismo, el componente costo administrativo representa el 7% y el Hospitalario el 93%.
- Se logró incorporar la auditoría electrónica, como práctica para un mejor control de las certificaciones médicas vinculadas a las Prestaciones Económicas⁴ mediante una acción activa y dinámica.
- Se evaluaron las 18 OSPES a nivel nacional que cuentan con auditores de seguros, de las cuales solo 17 OSPES ejecutaron auditorías puesto que la OSPE Corporativa no contempló la ejecución de auditorías de seguros en el primer trimestre 2021.
- Se realizó el monitoreo del uso de lectores biométricos no móviles ubicados en las 73 IPRESS Institucionales, como parte de la prevención y detección de posibles vulneraciones al Sistema de la seguridad social.
- Durante este I Trimestre se ha logrado en forma oportuna 136 expedientes judiciales en calidad de cosa juzgada y con un desembolso del orden de los S/ 4.49 MM de soles.
- La Gerencia de Contabilidad cumplió, con elaborar y oportuna presentación de los Estados Financieros correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2021 ante las instancias: FONAFE, SUSALUD, MEF, entre otras.
- Se ha realizado un total de 391 notas de prensa con información Institucional de Lima y Provincias.
- Se publicó en la Revista Caretas (edición del 25 de febrero del 2021), un aviso publicitario bajo el título "A poco de cumplir un año de pandemia, la Villa Deportiva que salvo más de 20 mil vidas".
- Al primer trimestre del 2021, se han realizado las siguientes campañas: Campaña por el Día Mundial del Riñón, Campaña de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, Campaña por el Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis con el lema "LA TBC SI SE CURA" y Campaña Vacunarse EsSalud.

OEI 2: "Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades"

- La Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud, en el primer trimestre ha elaborado 12 documentos técnicos que fueron aprobados: 10 por el Despacho de la GCPS y 02 por Gerencia General.
- Respecto a Salud Complementaria, se aprobó el Boletín Informativo de Medicina Complementaria, volumen 13 N° 01 y el Manual del Usuario para el Registro de Información del Programa Reforma de Vida.
- En cuanto a Salud Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, se aprobó el documento técnico "Guía de Buenas Prácticas Ergonómicas para el Trabajo Remoto de los Trabajadores de ESSALUD durante el Confinamiento por la COVID-2019".
- La Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud ha realizado 07 Asistencia Técnicas referido al Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 en EsSalud, del

⁴ Por Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT e Informes Médicos de Calificación de la Incapacidad (IMECI).

diagnóstico de tuberculosis, de la Nutrición para estandarizar el registro de la evaluación nutricional, y sobre salud sexual y reproductiva en el contexto de la pandemia COVID-19, una Asistencia técnica virtual sobre reactivación de los servicios de Medicina Complementaria, 02 asistencias técnicas virtuales sobre reactivación del Programa Reforma de Vida, en la cual se contó con la participación de 141 funcionarios y/o profesionales de la salud y 08 Asistencias Técnicas de salud ambiental y seguridad y salud en el trabajo, en el marco de la pandemia por la COVID-19.

- En cuanto a Telemedicina, durante el primer trimestre se capacitó a 88,439 Profesionales de la Salud, de 30 Redes Prestacionales y Asistenciales en 67 sesiones de Telecapacitaciones.
- Se han realizado 20 asistencias técnicas en Mejora Continua de la calidad en 07 redes y 05 asistencias técnicas en acreditación en 05 redes.
- Se desarrollaron 04 evaluaciones en relación a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad: 02 en relación a las Redes prestacionales Almenara y Rebagliati y 02 dirigidas a dos funciones en INCOR.
- Durante el I Trimestre 2021, se ha atendido y fueron registradas en el Registro Informático de Atención al Asegurado (RIAA) el 84.3 % de solicitudes (reclamos, pedidos de intervención, consultas y sugerencias) dentro del plazo.
- Se realizaron 4,839 acompañamientos a asegurados en el proceso de atención con sospecha de diagnóstico oncológico.
- El Servicio de Atención Permanente al Asegurado en los Servicios de Emergencia ha continuado en los 03 hospitales nacionales de Lima y Callao⁵ y en febrero se implementó en otros 05 hospitales nacionales⁶.
- Durante el primer trimestre de 2021 se han atendido 2,226,700 solicitudes de citas por los canales de EsSalud en Línea (canales telefónico y virtual) de las 26 redes a nivel nacional. Asimismo, se ha atendido 1,027,349 solicitudes a través de EsSalud en Línea en el ámbito de Lima y Callao, por sus canales telefónico y virtual.
- La Línea 107⁷, durante el I Trimestre de 2021, ha atendido 499,777 llamadas, brindando orientación en temas de la salud como prevención del coronavirus, medicina general, psicología, nutrición, casos de violencia contra la mujer y otros.
- El Programa Farmacia Vecina ha atendido 185,837 llamadas, las cuales son registrados en el aplicativo de SIGAH del operador logístico SALOG para su atención a través de la asignación de una farmacia cercana al domicilio del asegurado.
- Se ha brindado 67,421 informes a familiares de Pacientes Hospitalizados en IPRESS de EsSalud por COVID-19 (INFOFAM), siendo atendidas por un staff de 27 médicos auditores que acceden al EsSI para verificar la evolución de los pacientes registrada por los médicos tratantes de las diferentes IPRESS.
- Se logró incorporar la auditoría electrónica, para un mejor control de las certificaciones médicas vinculadas a las Prestaciones Económicas⁸ en 18 centros asistenciales.
- Se ha realizado 07 investigaciones y sus respectivos reportes de Resultados de Investigación (RRI), los cuales han sido publicados en la página web⁹ de IETSI.
- En el primer trimestre se cuenta con 10 Guías de Práctica Clínica en proceso de ejecución.
- Se ha generado un link de notificación virtual de eventos atribuidos a la inmunización y/o vacunación (ESAVI), disponible en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSegbPIEgnZ1Bq6LPThqd708C0EARx9gTqW1znp0URYCsYmQjQ/viewform>



⁵ HN Guillermo Almenara Irigoyen, HN Edgardo Rebagliati Martins, HN Alberto Sabogal Sologuren.

⁶ HN Ramiro Prialé Prialé, HN Carlos Alberto Seguin Escobedo, HN Adolfo Guevara Velasco, HN Almanzor Aguinaga Asenjo, y el Hospital De Alta Complejidad De La Libertad Virgen De La Puerta.

⁷ Canal telefónico de tres dígitos, gratuito y a nivel nacional, que cuenta con un soporte tecnológico de 120 canales y un staff de profesionales de la salud que atienden las llamadas de manera continua e ininterrumpida de lunes a domingo durante las 24 horas del día.

⁸ Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT e Informes Médicos de Calificación de la Incapacidad – IMECI.

⁹ Enlace: http://www.essalud.gob.pe/ietsi/desarroll_invest_inv_realizadas.html

- Así mismo, se sensibilizó y capacitó a 143 profesionales de salud de centros asistenciales de la institución sobre cómo notificar los ESAVI y sospechas de incidentes las cuales se llevó a cabo a través de 13 reuniones virtuales.
- Se han realizado sesiones de capacitación virtual dirigida a 05 Comités de Farmacovigilancia y/o Tecnovigilancia (CFVTV), con el objetivo de educar a los integrantes de cada comité en la implementación de farmacovigilancia activa a las vacunas contra la COVID-19.
- En el primer trimestre se publicaron 12 documentos técnicos de evaluación: Dictámenes Preliminares de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Reportes Breves.
- Durante el primer trimestre, se han realizado un total de 12 revisiones de especificaciones técnicas de condiciones de uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y equipos biomédicos.
- Por otro lado, se ha realizado la revisión y/o actualización de descripciones técnicas/fichas técnicas de 70 tecnologías de tipo dispositivos médicos, equipos biomédicos y otras tecnologías relacionadas.
- Asimismo, se realizaron 72 evaluaciones de expedientes de autorización de productos farmacéuticos (auditorias), dichas evaluaciones se realizaron de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°03-IETSI- ESSALUD-2016, y en la Directiva N°01-IETSI-ESSALUD-2017.
- Al mes de marzo se cuenta con una oferta institucional de 20 convenios y 23 contratos correspondientes a los principales rubros como servicios del primer nivel de atención, hemodiálisis y Asociaciones Público Privadas – APP.
- El Programa de Atención Domiciliaria, al mes de marzo 2021 realizó las siguientes actividades: Visitas Domiciliarias (Visitas Médicas: 17,827 Visitas Médicas Especializadas: 5,847, Visitas de Enfermería: 18,950 y Visitas de Tecnólogo Médico: 19,568), Teleconsultas (Atenciones de Teleconsulta por medicina general: 110,790 y Teleconsultas por Medicina Especializada: 62,424), Telemonitoreo (Atenciones de Tele Consulta por medicina general: 27,490) y Teleorientación (Atención por Enfermería: 11,441, Por Terapia Física: 11,753, Por Psicología: 7,892, Por Servicio Social: 5,654, Por Nutrición: 2,994 y Por Odontología: 2,054).
- Se atendió oportunamente 15,7379 toma de muestras domiciliarias para beneficio en el manejo de pacientes afiliados a PADOMI.
- Las Teleconsultas¹⁰ atendidas al mes de marzo por especialidad asciende a 126,517 atenciones siendo estas: 28,561 Teleconsulta PADOMI, 36,513 Teleconsulta a pacientes Crónicos, 41,916 Teleconsulta Especializada y 19,527 PADOMI Niños.
- Las Teleradiologías atendidas al mes de marzo por tipo de estudio asciende a 55,758 Informes de lecturas de imágenes radiológicas (atenciones), desagregadas en: 15,887 Informes de lecturas de Tomografías (TAC), 39,496 Informes de lecturas de Rayos “X” y 375 Informes de lecturas de Mamografías.
- Durante el I Trimestre 2021 se logró gestionar la contratación de 156 profesionales de salud para cubrir la demanda de los servicios de Telemedicina a nivel nacional. Asimismo, atender a todos los asegurados sin exponerlos al contagio del COVID-19.
- Los Telemonitoreos atendidos al mes de marzo, se realizaron 50,132 opiniones especializadas a través de la telemedicina, desagregadas en: 283 pacientes con COVID19 UCI, 16,106 Teleurgencias y 33,743 Telemonitoreo COVID – 19.
- Al I trimestre se realizó 02 operativos de procura a nivel nacional, logrando 01 trasplante de córneas en el IPO, 02 córneas quedaron preservadas en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliatti Martins para trasplante tectónico y/o parches corneales de emergencia.
- Se logró realizar 02 trasplantes de riñón en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen (HNGAI), 01 trasplante de hígado en el HNGAI y 02 riñones extraídos no implantados por alteraciones en la anatomía patológica.

¹⁰ Las Atenciones del servicio de Teleconsulta se han implementado en 24 especialidades: Oncología Médica, Urología General, Gastroenterología, Endocrinología, Nutrición, Neurología, Ortopedia y Traumatología, Geriátrica, Dermatología, Neumología, Reumatología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Cardiología, Especialidades Pediátricas, Ginecología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Reanimación y Terapia del dolor.

- Se recibió 01 donación, a través de FeelsGoog S.A., que consta de 5 kit de sedación digital VR Pain FeelsGood.
- Se atendieron 02 visitas internacionales: la primera se realizó un evento de entrega de donación de 05 VR Pain de FeelsGood; la segunda, de UC San Diego Health.
- Se logró elaborar y presentar ante la Gerencia Central de Logística los términos de Referencia de 05 Proyectos de Inversión para contratación de elaboración de Estudios de Preinversión y Supervisar los Estudios de Preinversión.
- Asimismo, se elaboró 03 Términos de Referencia relacionados a contratación de la Ejecución y supervisión de obras y fueron remitidos a la GCL.
- Se elaboraron 29 informes de seguimiento a los supervisores de las obras; 14 informes de valorizaciones de obras. Asimismo, se logró 2 elaborar y emitir los Informes de estudios de preinversión.
- Se logró suscribir el acta de recepción de la obra "Mejoramiento de los servicios de salud del Centro Asistencial Chincheros de EsSalud, Distrito de Chincheros, provincia y departamento de Apurímac".
- Al I trimestre se evaluó 129 necesidades de inversión y en base al reporte de Necesidades de Inversión del RNI a Nivel Nacional se elaboró el Listado de Necesidades de Inversión, que contiene aquellas Necesidades de Inversión Aptas.
- Al I trimestre se han consignado 1490 FINI's y 629 necesidades de inversión del Plan Director de Inversiones, en base a la información consolidada en el RNI
- Se elaboró el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 de EsSalud y se aprobó con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 119 -PE-ESSALUD-2021 de fecha 22.01.2021, el mismo que se registró en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).
- Se logró realizar la visita In Situ referido la gestión de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria del Hospital I Víctor García de la Red Asistencial La Libertad y del Hospital II Félix Torrealva Gutiérrez de la Red Asistencial Ica.
- En el marco del Estado de Emergencia Sanitaria se ha elaborado los Documentos Equivalentes del 72 Inversiones Tipificadas como IOARR.
- Se logró elaborar 1,048 condiciones generales de adquisición de equipamiento ligados a inversiones (IOARR y Otros Gastos de Capital).
- En el marco del proceso de saneamiento físico legal de los predios de los proyectos de asociación público privada, la EPS GRAU S.A. comunicó que es factible el abastecimiento de agua potable y la conexión de alcantarillado, en el predio donde se construirá el Hospital Especializado de Piura.
- Al I Trimestre de 2021, las ofertas laborales convocadas entre cargos y servicios, fue de 9800 en las distintas modalidades, logrando cobertura en 7763 de ellas, alcanzando un porcentaje de cobertura del 79.21%, las cuales en su mayoría están orientados hacer frente a la pandemia a causa de la enfermedad COVID-19, convocándose principalmente al proceso de selección en modalidad CAS, para la cobertura de Servicios Covid Especial.
- Se cuenta con una oferta proyectada de 569 plazas SERUMS en el Proceso 2021-I a nivel nacional, lo que fortalece básicamente el primer nivel de atención por parte de la institución.
- Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), mediante Resolución de Gerencia General N° 391-GG-ESSALUD-2021, el mismo que se remitió un ejemplar del PDP 2021 aprobado a SERVIR
- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 308-PE-ESSALUD-2021, se aprobó el Plan de Contingencia ante lluvias intensas y eventos asociados de EsSalud 2021.
- El Centro de Operaciones de Emergencia - COE de EsSalud, como resultado del monitoreo de peligros, emergencias y desastres, ha emitido 393 productos en el primer trimestre, distribuido entre Reportes Diarios, Boletín Mensual, Boletines Informativos, Reportes Preliminares, Reportes Complementarios, Comunicados y Notas Informativas.
- En el marco de la gestión del riesgo de desastres, han realizado supervisiones en 03 Redes Asistenciales Junín, Pasco y Huancavelica, lográndose visitar 07 Establecimientos de Salud y 01 Centro del Adulto Mayor – CAM.



- La Gerencia de Oferta Flexible, ha capacitado a 1,121 profesionales de la salud en temas vinculados al COVID-19, los cuales redundarán en el cuidado y atención de los asegurados.

OEI 3: “Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución”

- Se han elaborado los Manuales de Operaciones de la Red Prestacional Lambayeque y del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo.
- Se culminaron y validaron 12 Manuales de Procesos y Procedimientos que reflejan la situación actual - Versión AS IS, según el siguiente detalle: 03 Procesos a cargo de órganos de la Sede Central y 09 Procesos a cargo de órganos desconcentrados de EsSalud.
- Se logró realizar capacitaciones virtuales al personal de los órganos centrales y desconcentrados en la implementación y conocimiento de la metodología de Gestión por Procesos en el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Se desarrolló y publicó 03 infografías temáticas, en (i) Perfil de la población asegurada al IV 2020, (ii) características del asegurado adulto mayor al IV trimestre 2020, (iii) efectos del Covid-19 en el nivel de mortalidad en el Perú 2019-2020.
- Se elaboró 02 informes técnicos referidos al Perfil del asegurado (situación de los asegurados de EsSalud, su crecimiento y evolución en el tiempo) y de los efectos del COVID-19 en la mortalidad de los asegurados (información continua y dinámica por grupos de edad).
- Se han desplegado estadísticas generadas y reportadas directamente desde el Sistema ESSI, a través de la elaboración de reportes estadísticos y dashboard de las prestaciones de salud, relacionadas con los servicios de hospitalización, emergencias e intervenciones quirúrgicas, para hacer un seguimiento más detallado.
- Se logró garantizar la continuidad de los servicios informáticos en la plataforma de comunicaciones mediante servicio de apoyo y mantenimiento de red datos y telefonía de la Sede Central y Complejo Arenales.
- Asimismo, se garantizó la continuidad operativa de los equipos de comunicaciones que permitan coadyuvar a la atención de los asegurados mediante: Servicio de Transmisión de datos, servicio de Internet e instalación de enlaces de datos para nuevas sedes y ampliación de ancho de banda a nivel nacional.
- Se realizó la suscripción anual de 30 licencias para el diseño de procesos en la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la suscripción anual de 2 licencias para el manejo y análisis de datos en la Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos.
- Suscripción 02 licencias del software Power BI Pro para el manejo y análisis de datos en la Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos (Licenciamiento hasta el 26.03.2022).
- Se ha logrado continuar la integración del Sistema ESSI, con los diferentes sistemas de las empresas proveedoras de insumos de Laboratorio, a fin de transferir de forma automática las solicitudes de exámenes de laboratorio. Al respecto, al primer trimestre se cuenta con 283 interfaces implementadas en las IPRESS quedando pendiente 05 implementaciones por realizar.
- Se implementó abono en cuenta para que los subsidios de Lactancia, Maternidad e Incapacidad realizados en VIVA.
- Asimismo, se implementó el pago del Subsidio de Recuperación al Empleo formal a través de VIVA a los empleadores beneficiarios, calificados por el MTPE y que se nos remite en listado.
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 006-GCL-2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC para el Año Fiscal 2021, dicho instrumento consideró en su formulación un total de 426 procedimientos de selección.
- Realizaron 58 estudios de mercado para determinar el valor estimado y/o referencial de los procedimientos de selección que serán convocados en la Sede Central.
- La cartilla de suministro centralizado de productos farmacéuticos 2021 asciende a 732 ítems, lo cual durante el primer trimestre generó la disponibilidad de productos farmacéuticos en un 98.18%.



- Asimismo, la cartilla de suministro centralizado de disponibilidad de materiales médicos 2021 asciende a 690 ítems, lo cual durante el primer trimestre generó la disponibilidad de materiales médicos en un 92.17%.
- En el primer trimestre 2021, la cobertura crítica de productos farmacéuticos fue de 1.82% lo cual implica haber logrado reducir la tasa de desabastecimiento.
- Asimismo, la cobertura crítica de materiales y dispositivos médicos fue de 7.83% lo cual significa que no se pudo disminuir la cobertura crítica planteada.
- Durante el primer trimestre 2021, se ha logrado concretar 367 contratos de productos farmacéuticos, 44 contratos de dispositivos médicos y 6 contratos de material médico haciendo un total de 417 contratos para el abastecimiento de bienes estratégicos.
- Se han logrado concretar 43 estudios de mercado en enero, 58 en febrero y 70 en marzo lo cual ha hecho posible 171 estudios de mercado en total durante el primer trimestre 2021; la misma que se aprecia en el anexo adjunto del presente informe.
- Se ha logrado convocar al primer trimestre 2021, 44 contrataciones directas de un total de 87 del PAC, 2 subastas inversa electrónica de un total de 8 del PAC, 1 contrato internacional de un total de 1 del PAC, y 2 acuerdo marco de un total de 2 del PAC lo que hasta ahora representa un avance del 43% del PAC.
- Se cumplió con la ejecución del servicio de seguimiento de acciones correctivas y preventivas resultantes del Control Simultáneo, a través de 101 situaciones adversas, contenidos en 41 informes de control simultáneo, implementando 11 situaciones adversas.
- Se elaboraron 03 tres informes de verificación del Registro INFOBRAS, cuyo reporte al mes de marzo fue de 8 obras desactualizadas de las cuales actualizó 3 y se presentó la no justificación de la no actualización de las 5 restantes. La mencionada actividad tiene por finalidad fortalecer la transparencia en la ejecución de las obras públicas a nivel nacional, mediante el acceso a la información del avance mensual.
- Se ejecutaron 31 servicios de control concurrente, respecto a la vacunación y al estado de emergencia sanitario, con alcance a nivel nacional, las cuales muestran 42 situaciones adversas, lo cual mejora la gestión de ESSALUD.
- La OFIN realizó 09 actividades de difusión/comunicación interna y externa en materia de integridad y lucha contra la corrupción. Asimismo, realizó 04 actividades de sensibilización y/o capacitación en materia de integridad, transparencia, ética y lucha contra la corrupción.
- Durante el I trimestre se realizaron las acciones de supervisión al cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses, así como se llevaron a cabo talleres y comunicaciones enviadas vía mailing a todos los servidores y funcionarios obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses.
- Dentro de la función de supervisión permanente a la publicación y/o actualización del Portal de Transparencia Estándar, la OFIN verificó que el nivel de cumplimiento de actualización y/o publicación de los rubros temáticos, es del 88%.
- En el marco de la normatividad interna y lo tipificado en el numeral 6 del artículo 33° del "Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; se ha publicado conforme a los plazos establecidos, en el Portal de Transparencia Institucional, la Información Económica-Financiera (Estados Financieros y Flujo de Caja Ejecutado) correspondiente a los meses de: enero, febrero y marzo 2021.
- Durante el I trimestre del presente año, ingresaron 243 solicitudes de acceso a la información en el Sistema RSAIP (Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública), de los cuales, se ha verificado a través de la supervisión la atención oportuna, es decir, dentro de los plazos de establecidos de acuerdo a ley de 219 solicitudes de acceso a la información pública, esto representa un nivel de cumplimiento del 90 %.
- La GCAJ durante el primer trimestre, logró la presentación de 1,506 escritos ante las diversas instancias judiciales y arbitrales, 102 informes de diligencias y 24 informes de defensa legal, ejerciendo la defensa de la institución, salvaguardando sus intereses.
- Durante el I Trimestre la OFIN ha recibido un total de 1,003 denuncias de las cuales 762 han sido calificadas como competencia de OFIN y 241 se calificaron como no competencia de OFIN, siendo derivadas al órgano correspondiente.



- Se han realizado un total de 266,393 transacciones¹¹ entre afiliaciones de asegurados y derechohabientes, en actualización de datos, cambios de adscripción, acreditaciones complementarias y por Latencia, así también de las prestaciones económicas por Incapacidad Temporal, Maternidad, lactancia y Sepelio.
- Durante el I trimestre se han incorporado a través de las redes sociales 60 nuevos voluntarios.
- La Dirección de Investigación en Salud ha brindado asistencia técnica a 02 Comités Institucionales de Ética en Investigación (CIEI), de la Red Asistencial Cusco y de la Red Asistencial Lambayeque.
- Se ha elaborado y difundido los siguientes documentos técnicos: 1) Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo 2021 de EsSalud 2) Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 de EsSalud 3) Programa Anual de Capacitación en SST 2021 de EsSalud 4) Programa Anual de la UFSST de EsSalud 2021.

Actividades no programadas

Durante el primer trimestre 06 órganos centrales y 19 órganos desconcentrados reportaron la ejecución de actividades que no se encontraban programadas en el POI 2021 desagregado por dependencias. Las principales actividades reportadas son las siguientes:

- Asistencia Técnica virtual en la Implantación de Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 V.03 en EsSalud.
- Coordinación de otras actividades interinstitucionales con diferentes organismos internacionales.
- Elaboración y/o actualización de normativas para el uso, inclusión, exclusión, modificación o evaluación de productos farmacéuticos.
- Evaluación integral del Petitorio Farmacológico de EsSalud sobre medicamentos de alto costo y alto gasto.
- Implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento referido a la Evaluación del Desempeño de Cierre del Ciclo 2020.
- Implementar acciones de preparación y respuesta institucional ante la posible segunda ola pandémica del COVID-19 a fin de contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico en el país.
- Fortalecer el acceso oportuno a la atención y el tratamiento médico domiciliario de los pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19.
- La vacunación contra el COVID-19 se inició con la administración del personal asistencial y administrativo de todas las IPRESS de la Redes.
- Asimismo, se implementó y amplió diferentes Centros de Vacunación contra SARS COV en las Redes.
- Gestiones ante el CEABE para el fortalecimiento de cadena de frio para garantizar la vacunación contra el COVID19.

Acciones realizadas en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional

Debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria Nacional por la pandemia del COVID-19, EsSalud ha realizado las siguientes acciones durante el I trimestre para la contención, prevención, así como el tratamiento de casos de positivos.

- Aprobación de normativa que regule y procesos dentro del estado de emergencia sanitaria como:
 - ✓ Se aprobó el Documento Técnico "Manual de Vacunación Segura contra COVID-19 en el Seguro Social de Salud - ESSALUD. V.03".
 - ✓ Se conformó el Comité Técnico de Psicología para el año 2021 del Seguro Social de Salud – EsSalud.

¹¹ Atención de la Plataforma en Línea (llamadas, whatsApp y correos atendidos).

- ✓ Se conformó el Comité Técnico de Radiología para el año 2021 del Seguro Social de Salud – EsSalud.
 - ✓ Se aprobó el Documento Técnico “Atención de los pacientes con Hipertensión arterial y diabetes mellitus en el contexto de la Pandemia por COVID-19 en el Seguro Social de Salud - ESSALUD”.
- Acciones Operativas realizadas:
 - ✓ La Red Asistencial Ucayali, informó sobre la ampliación de la oferta asistencial del Centro de Atención Temporal de Rehabilitación Covid-19, con 40 nuevas camas. De este modo, el lugar contará con un total de 70 camas;
 - ✓ La Red Asistencial Cusco, informó la puesta en funcionamiento un moderno Laboratorio de Biología Molecular con nivel de bioseguridad II con capacidad para procesar hasta 200 pruebas diarias de Covid-19 con resultados emitidos en menos de 12 horas, en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco.
 - ✓ La Red Asistencial Moquegua, a través de la campaña “EsSalud te Cuida”, visitó diferentes domicilios de adultos mayores de 65 años para realizar un descarte oportuno de Covid-19, en la zona del Cercado de Moquegua, logrando detectar casos de pacientes asintomáticos, en su mayoría.
 - ✓ La Red Asistencial Puno, incorporó a 105 profesionales de la salud, para fortalecer la atención de pacientes Covid, en el Hospital III Base y la Villa EsSalud Puno.
 - ✓ La Red Asistencial Tumbes, implementó en el Hospital “Carlos Cortez Jiménez”, 19 concentradores de oxígeno.
 - ✓ La Red Asistencial Juliaca, puso en operatividad la nueva Villa EsSalud Juliaca. La Villa, cuenta con 50 camas hospitalarias. Además, cuenta con equipos de emergencia como: 01 coche de paro, 10 monitores de cinco parámetros y una ambulancia de transporte que se usará ante cualquier eventualidad.
 - ✓ La Red Asistencial Ayacucho, puso en operatividad la nueva Villa EsSalud Ayacucho, la cual cuenta con 50 camas hospitalarias para pacientes leves y moderados con problemas respiratorios y que requieran terapia de oxígeno.
 - ✓ La Red Asistencial Ancash, puso en funcionamiento la Villa EsSalud Nuevo Chimbote, con 100 camas hospitalarias que cuentan cada una con puntos de oxígeno, laboratorio, farmacia, consultorios de medicina, módulo de atención de triaje diferenciado y salas de espera, distribuidas en 12 ambientes.
 - ✓ Se inauguró y puso en funcionamiento el Centro de Atención y Aislamiento Temporal, Villa Rebagliati, que cuenta con 150 camas para pacientes confirmados de COVID-19 con cuadros leves y moderados.
 - ✓ El Seguro Social de Salud, implementó el “Vacunamóvil de PADOMI”, que consta de una flota de 50 vehículos que recorrerá, casa por casa, vacunando contra la COVID-19 a aquellos adultos mayores.
 - ✓ El Seguro Social de Salud, puso a disposición de los asegurados una Plataforma de actualización de datos para la vacunación contra el Covid-19, para ello se ingresaba al link “EsSalud te cuida” del portal oficial de EsSalud.
 - ✓ El Seguro Social de Salud, puso en marcha el primer auto-vacunatorio mixto en el Parque de las Leyendas, donde diariamente se inmunizará a 2 mil asegurados adultos mayores, ya sea en sus propios automóviles o de manera peatonal.
 - ✓ El Seguro Social de Salud recibió, de la fundación Wiese, un nuevo donativo de 20 dispositivos de alto flujo de oxígeno, denominados Wayrachi.
 - ✓ El Seguro Social de Salud recibió en calidad de donación 20 toneladas de oxígeno medicinal para atender a pacientes infectados de COVID-19, que requieren de este insumo vital por problemas respiratorios. Este importante donativo se logró gracias al convenio suscrito entre la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y el Ministerio de Salud.
 - ✓ Las Redes Asistenciales (Apurímac, Huaraz, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios y Piura) implementaron medidas de prevención frente al Coronavirus y puesto en marcha el Plan de contingencia y protocolos de atención elaborados por el Seguro Social de Salud.



Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades.

El estado de emergencia por la pandemia del COVID-19 y las disposiciones establecidas, representaron la limitación más recurrente señalada por los órganos centrales y órganos desconcentrados, de las que se puede mencionar las siguientes:

- Debido a las disposiciones por el estado de emergencia decretadas por el gobierno, se tuvieron que suspender la realización de las tareas de supervisión, capacitación y asistencia técnica, actividades que implican desplazamiento físico, este hecho generó la necesidad de adecuar mecanismos a distancia.
- Limitaciones tecnológicas para la realización del trabajo remoto, tales como enlentecimiento en la red del servidor de EsSalud, dificultad en el acceso remoto a los sistemas SAP por capacidad del servidor, poca capacidad de los correos electrónicos para adjuntar archivos.
- Los Órganos Desconcentrados informan que la principal limitación es el factor recursos humanos (asistenciales y administrativos) para la atención de paciente NO COVID, debido a licencias y trabajo remoto, otorgados en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19. Asimismo, la cobertura parcial del personal contratado por área COVID, para áreas críticas y atención domiciliaria.
- Recarga laboral del personal de salud y de algunos responsables de Iniciativas de Gestión, debido a múltiples actividades programas por la Emergencia Sanitaria COVID-19 y la Campaña de Vacunación contra la COVID-19, para poder acelerar la reactivación de las atenciones en los EESS.
- Demoras en dar respuesta a solicitudes y/o consultas que se realizan para los procesos de evaluación, supervisión o requerimiento de opiniones técnicas, lo cual retrasa la elaboración de los planes de acción dentro del plazo establecido y la implementación de las medidas preventivas/ correctivas.
- El desconocimiento de procesos y procedimientos por parte de las Redes Asistenciales. El proceso de planilla depende de la información que brindan los Órganos Desconcentrados. Los cambios frecuentes de gestores de Recursos Humanos. El incremento de trabajo remoto del personal de la oficina por la Pandemia Covid-19.
- La GCPAMYPCD informa, la poca participación en los CIRAM debido a temas relacionados al acceso a internet, uso de tecnologías y de alfabetización digital. Asimismo, informa que existe una brecha en el recurso humano que atiende a los asegurados con discapacidad en los CERPS y MBRPS.
- La GCAA informa, que durante el primer trimestre se presentaron limitación para informar la evolución de los pacientes hospitalizados en los principales establecimientos de salud a sus familiares mediante llamadas telefónicas debido al incremento de IPRESS atendida por la misma cantidad de médicos auditores.
- Las actividades de Procura se han visto afectadas a consecuencia de la Emergencia Nacional por el incremento de los casos por la Covid-19 (segunda ola), por lo que se ha restringido la visita a las áreas críticas de los Establecimientos de Salud, en tanto, las detecciones de donantes de córneas en las morgues están suspendidas.
- La GCPI informa, la demora en el trámite de actos preparatorios realizados por la Gerencia Central de Logística para la elaboración de Términos de Referencia y realizar el seguimiento del proceso logístico para la contratación de elaboración de Estudios de Preinversión.
- Asimismo, informa la falta de toma de medidas correctivas por PROINVERSION para evitar aplazar el cronograma de los proyectos hospitalarios de Piura y Chimbote.

Conclusiones

- La atención y contención de la Segunda Ola de la COVID-19, así como el proceso de vacunación, motivó la implementación de nuevas medidas, así como el reforzamiento en



la capacidad de respuesta de EsSalud, frente a la pandemia. Esta situación ha exigido que la institución priorice la atención a la pandemia y la vacunación, fortaleciendo sus recursos financieros, humanos y materiales, dejando de realizar algunas otras actividades. En ese sentido, la evaluación del POI 2021 al I Trimestre muestra que, los Órganos Centrales, responsables del aseguramiento, las prestaciones económicas y la atención a los asegurados (GCSyPE y GCAA), han obtenido un porcentaje de cumplimiento de metas "Regular" (< 75%, =60%), en tanto la GCOP presenta una ejecución "Mala" del 32%, debido a que han tenido limitaciones para implementar y/o reportar algunas actividades.

- Respecto al desempeño de los Órganos Desconcentrados, pese a las dificultades que ha conllevado las disposiciones del estado de emergencia para contener la pandemia por el COVID-19, el 93.5% de los órganos desconcentrados lograron culminar el registro en el SISPOI, de información para el informe de evaluación de sus iniciativas de gestión.
- Los resultados de evaluación a nivel de cumplimiento de iniciativas de gestión "Excelente y Bueno", muestran que el 30% de los órganos desconcentrados tienen un desempeño de Excelente, 13.3% un desempeño de bueno, 10% un desempeño de regular, 33.33% un desempeño malo y 13.33% no cuenta con ninguna iniciativa en condición de excelente y bueno.
- Respecto a la ejecución de las actividades asistenciales priorizadas al I Trimestre 2021 se ha logrado un desempeño Bueno; siendo el nivel de cumplimiento para (i) Consulta Externa 162%, (ii) Paciente día 91%, (iii) Intervenciones quirúrgicas (76%), (iv) Emergencia 99%, (v) Atención de enfermería 198%, (vi) Atención odontológica 24%, (vii) Atención psicológica 77%, (viii) Control de nutrición 96%, (ix) Control de trabajo social 92% y (x) Psicoprofilaxis obstétrica 89%. La ejecución que ha sido significativamente más alta que la programación, se debe a las acciones complementarias implementadas para satisfacer la demanda tanto respecto a la COVID-19 como para otras patologías.
- En lo que se refiere al otorgamiento de las *prestaciones económicas*, se cumplió con el 77% de lo programado para el I trimestre 2021, tanto en metas (96,463 solicitudes procesados) y el 76% metas valorizadas (S/ 144'680,264 soles).
- En prestaciones *sociales* al primer trimestre 2021, se tiene que de los programas ofertados en los *Centros del Adulto Mayor* (CAM), se ha llegado a un 72.89% de avance; los *Círculos del Adulto Mayor* (CIRAM), muestran un avance del 57.37%; los *Centros de Rehabilitación Profesional y Social* (CERPS), tiene una ejecución que supera el 81.82% de las metas programadas y los *Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social* (MBRPS), cumplieron con el 77.78% de las actividades y metas programadas.
- En el primer trimestre del 2021, la ejecución presupuestal de Egresos Totales, que comprende a los egresos operativos, gastos de capital y egresos por transferencias, asciende a S/. 3,234.5 millones que representa el 25.5% respecto al PIA aprobado para el ejercicio del año 2021.
- Durante el primer trimestre 2021, la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales asciende a S/. 545.20 millones lo que representa un avance del 30% respecto al PIA 2021 y los Órganos Desconcentrados muestra una presupuestal de S/. 2,257.8 millones lo que representa un avance al 23% respecto al PIA para el ejercicio 2021.



Recomendaciones

- Respecto a las Prestaciones Económicas, se recomienda que, considerando la habilitación de la plataforma virtual, se requiere que se tomen las previsiones del caso permitiendo que al II Trimestre del 2021, se permita proyectar el cierre en metas y montos, atendiendo las demandas presupuestales que se proyecten para el cierre del presente ejercicio, permitiendo cumplir con el reconocimiento y pago oportuno según fechas programadas, evitando lo ocurrido en el año 2019, que por falta de presupuesto se tuvo que recurrir al presupuesto del 2021 para atender 11 emisiones del año anterior.
- Para la mejora en el cumplimiento de metas de Prestaciones Sociales, se recomienda:
 - ✓ Brindar mayores herramientas para el trabajo bajo la modalidad virtual potenciando la capacitación de las personas adultas mayores en el uso de herramientas informáticas.

- ✓ Potenciar las actividades de coordinación con diversas instituciones a través de convenios, alianzas u otros, con la finalidad de contribuir a mejorar la red social del adulto mayor y su acceso al internet.
- ✓ Monitorear a nivel de las redes la contratación de talleristas y otros procesos logísticos para la adecuada ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas, de manera online, para el cumplimiento de las metas de colocación laboral de personas con Discapacidad.
- Respecto a las Prestaciones de Salud, se recomienda:
 - ✓ Que la Gerencia Central de Operaciones, continúe con el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control a nivel de Órganos Desconcentrados, garantizando el cumplimiento de indicadores cuyos resultados estén, en este periodo, por debajo de los niveles de cumplimiento esperados.
 - ✓ Disponer que los Gerentes de Órganos Desconcentrados, elaboren y aprueben un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional.
- Dotar de recursos presupuestales a los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, para alcanzar las metas orientadas a las actividades preventivas.
- Tomando como referencia los resultados del presente informe, deberán continuar con las estrategias de seguimiento y monitoreo necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas de las actividades asistenciales e indicadores vinculados al Plan Operativo Institucional, de tal forma que contribuya con el logro de los objetivos y lineamientos institucionales, del Plan Estratégico 2020 - 2024.

Para mejorar el cumplimiento de actividades de los Órganos Centrales

- Se debe considerar que las restricciones para prevenir la diseminación del nuevo coronavirus, van a mantenerse a lo largo del año, por lo que se recomienda considerar la modificación de actividades y metas a partir del segundo semestre, sincerando la formulación de cada dependencia.
- Es necesario que las dependencias responsables de la mejora continua y modernización del sistema de tecnologías de información y comunicación, planteen y gestionen soluciones progresivas y sostenibles en el tiempo.
- Las dependencias que emiten opiniones técnicas en diferentes campos, deben dar respuesta a las solicitudes en el más brece plazo posible, con el fin de agilizar los procedimientos para aprobación de planes, documentos normativos, adquisiciones, entre otros necesarios para la mejor prestación de los servicios que se brinda a la población asegurada.
- Frente al desconocimiento de procedimientos y el cambio frecuente de "gestores de recursos humanos" se recomienda desarrollar instructivos y/o herramientas tecnológicas de fácil difusión y acceso para dar a conocer y administrar los procedimientos de gestión de recursos humanos.

Problemas y recomendaciones respecto a los informes de evaluación de órganos centrales y órganos desconcentrados

Como consecuencia de la revisión de informes de evaluación, podemos señalar los siguientes problemas y limitaciones encontrados en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados, así como medidas correctivas sugeridas:

N°	Problemas y limitaciones de los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados	Recomendaciones
1	Muchos de los informes presentan actividades desarrolladas y metas que no tienen fuente que corrobore lo señalado.	Los OOCC y OODD, debería indicar, en todas las cifras que presentan, las fuentes de información y medios de verificación, adjuntando en formato digital los documentos que correspondan.

N°	Problemas y limitaciones de los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados	Recomendaciones
2	En cuanto a la descripción cualitativa de los logros, la mayoría de las veces, es la repetición de la actividad y la unidad de medida, por ejemplo: "7 visitas de supervisión realizadas", perdiendo la oportunidad de describir los avances en los resultados que contribuyan a mejorar los procesos administrativos, de soporte y las prestaciones que brinda EsSalud a sus asegurados. Por ejemplo "durante las visitas de supervisión se logró mejorar....o, se pudo implementar....."	Los OOCC y OODD deben identificar los logros más relevantes que tengan impacto en la mejor gestión y mejores prestaciones a la población asegurada. Los OOCC y OODD no deben registrar como logro la elaboración de un informe o realización de una visita o implementación de un plan. En el caso de que esa sea la unidad de medida, deben registrar el contenido esencial del informe, que constituya un logro o avance para la institución.
3	Algunos Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados persisten en no respetar las indicaciones señaladas en los Memorándum Múltiples enviados, en cuanto a remitir los sustentos de sus actividades, indicadores e iniciativas.	La Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión de la Gerencia de Planeamiento Corporativo de la GCPP reitera permanentemente la importancia de seguir las indicaciones que se dan cada trimestre para mejorar el proceso de evaluación e información de los resultados.
4	Los OOCC y OODD no cumplen con registrar su información dentro de los plazos que se establecen, solicitando permanentemente la apertura del Sistema de Planeamiento Operativo – Módulo de evaluación.	Es necesario que cada dependencia designe una persona responsable de dar seguimiento y elaborar el informe de evaluación a nivel de OOCC u OODD dentro de los plazos establecidos.
5	Aún persiste que algunos Órganos Centrales, ingresan información parcial en el módulo de evaluación, debido a que encargan a cada unidad orgánica la elaboración del informe de evaluación.	Las dependencias deben ingresar al sistema y remitir sus respectivos informes consolidados a nivel de toda la dependencia y suscritos por el/la funcionario/a responsable de la misma.
6	Algunas iniciativas de gestión de los OODD tienen errores de formulación y en los informes no demuestran cómo se obtienen sus avances de acuerdo con las fórmulas.	Es necesario que las jefaturas de los OODD y OOCC designen profesionales responsables de la planificación operativa y estratégica, evitando la alta rotación de estos y se realicen acciones para fortalecer las competencias de dichos planificadores en las fases de programación y formulación del POI.



I. Cumplimiento de actividades programadas por los órganos centrales, articuladas a los Objetivos Estratégicos.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales (OCC), el mismo que se obtiene de la información del avance de sus actividades, al I Trimestre del año 2021.

Cuadro N° 1. Ranking del Estado de Avance de las Actividades por Órgano Central

Órgano Central	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Del Primer Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	
GCTIC	14	0	0	0	0	14	100,00%
CENATE	11	0	0	0	0	11	100,00%
OFIN	11	0	0	0	0	11	100,00%
ORI	10	0	0	0	0	10	100,00%
SG	7	0	0	0	0	7	100,00%
GCPAMYPCD	6	0	0	0	0	6	100,00%
GCAJ	5	0	0	0	0	5	100,00%
ODN	4	0	0	0	0	4	100,00%
GG	3	0	0	0	0	3	100,00%
CD	1	0	0	0	0	1	100,00%
PE	1	0	0	0	0	1	100,00%
GCPP	25	1	0	1	0	27	96,30%
GCL	24	0	0	0	1	25	96,00%
CEABE	10	0	1	0	0	11	90,91%
GCGF	9	1	0	0	1	11	90,91%
OGCYH	8	0	0	1	0	9	88,89%
GCPGCI	6	0	0	0	1	7	85,71%
GCGP	14	0	1	1	2	18	77,78%
GOF	21	5	3	5	0	34	76,47%
GCPS	9	0	1	2	0	12	75,00%
GCSYPE	11	0	0	2	2	15	73,33%
GCAA	12	1	1	0	4	18	72,22%
IETSI	10	0	1	0	3	14	71,43%
GCPI	10	0	0	0	4	14	71,43%
OCI	5	0	0	0	4	9	55,56%
GCOP	7	0	1	2	12	22	31,82%
OFCI	2	0	1	3	1	7	28,57%
Total General	256	8	10	17	35	326	
Porcentaje General	78,53	2,45	3,07	5,21	10,74	100,00	
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2021 I Trimestre.



Se puede observar que el 56% (15) de las 27 unidades orgánicas de la Sede Central evaluadas se encuentran en un rango de cumplimiento de metas "Excelente"; el 19% (5) se encuentran en un nivel de ejecución "Bueno", el 15% (4) se encuentran en un rango de cumplimiento "Regular" y el 11% (3) se encuentran en un nivel de ejecución "Malo".

Gráfico N° 1. Consolidado del Nivel de cumplimiento de las Actividades de los Órganos Centrales



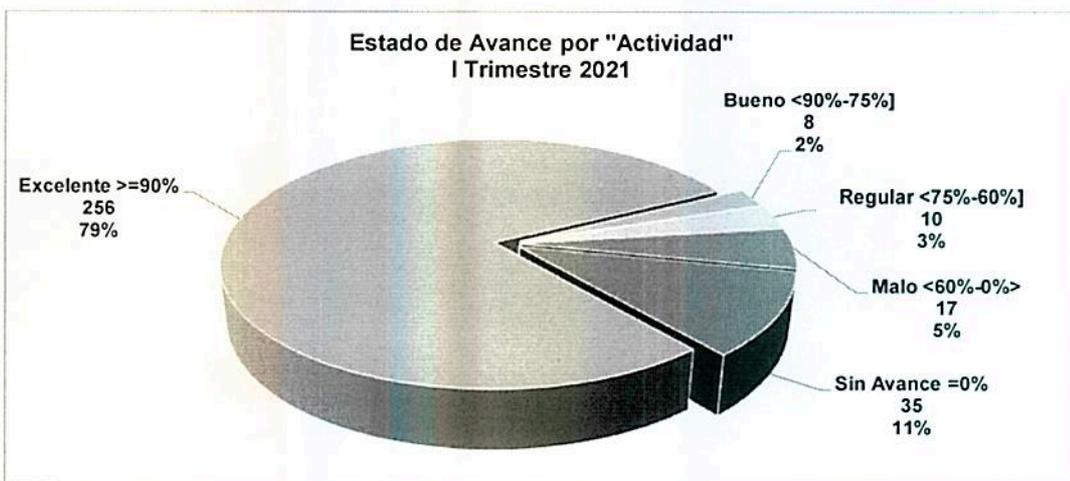
Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2021 del I trimestre

Así también, del cuadro se resume que de las 326 actividades programadas por los órganos centrales al primer trimestre:

- 256 actividades alcanzaron un nivel de cumplimiento "Excelente" (78.5% del total)
- 08 actividades se ubican en nivel "Bueno" (2.5% del total)
- 10 actividades en el nivel "Regular" (3.1% del total)
- 17 actividades en el estado "Malo" (5.2% del total)
- 35 actividades en el estado "Sin Avance" (10.7% del total)

El siguiente gráfico muestra el consolidado del estado de avance de las actividades de los Órganos Centrales (OOCC) al I Trimestre del año 2021.

Gráfico N° 2. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2021.



1.1. Resultado consolidado del estado de las actividades y subactividades a nivel de Objetivos Estratégicos

El desarrollo de las actividades programadas por los órganos centrales, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que son los siguientes:

- OE1:** Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.
- OE2:** Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.
- OE3:** Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución

El siguiente cuadro muestra el resultado de la evaluación de las actividades y subactividades de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al I Trimestre del año 2021.

Cuadro N° 2. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Del Primer Trimestre - 2021					Total
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance =0%	
O.E.1 Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	33	1	0	0	2	36
	91,67%	2,78%	0,00%	0,00%	5,56%	100,00%
O.E.2 Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	111	6	9	15	25	166
	66,87%	3,61%	5,42%	9,04%	15,06%	100,00%
O.E.3 Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	112	1	1	2	8	124
	90,32%	0,81%	0,81%	1,61%	6,45%	100,00%
Total General	256	8	10	17	35	326
Porcentaje General	78,53%	2,45%	3,07%	5,21%	10,74%	100,00%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2021 I Trimestre

Es importante señalar que al primer trimestre se evidencia que, del total de 256 actividades con nivel de ejecución excelente, 111 (43%) se encuentran alineadas al OEI N° 2: *Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades* y 112 actividades (44%) se encuentran alineadas al OEI N° 3 *Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución*. Esto se explica debido a la prioridad que se ha puesto para mejorar los procesos relacionados a las prestaciones que brinda EsSalud, impulsando la transformación digital y la gestión para resultados, poniendo al asegurado al centro. Por otro lado, 33 actividades (13%) con desempeño excelente se encuentran articuladas al OEI N° 1 *Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos*.

Asimismo, para este periodo, 35 actividades programadas por los órganos centrales (11%) no muestran avances en su ejecución debido a la necesidad de reorientar acciones para responder a la demanda por la emergencia del COVID-19. De ellas 25 corresponden al OEI N° 2



A continuación, se describen aquellas actividades programadas que alcanzaron un buen nivel de ejecución y que contribuyen directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos:

1.1.1. OEI 1: Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.

AEI. 1.1: Gestión oportuna y eficiente de los ingresos para financiar los servicios institucionales

➤ **Recaudación**

- Respecto a los Ingresos por Recaudación, Transferencias, Intereses y otros conceptos, captados a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros a cargo de la Gerencia de Tesorería, se tiene que, durante el mes de enero los ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros fue del orden de los S/ 996.41 MM de soles, del cual el 97% corresponde a Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 963.45 MM de soles). Durante el mes de febrero fue del orden los S/ 1,111.87 MM de soles, siendo el 85% de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 943.27 MM de soles); en tanto que, durante el mes de marzo 2021 los ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros alcanzó la cifra de S/ 1,218.95 MM de soles, del cual el 86% corresponde al concepto de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,051.37 MM de soles). En ese sentido, durante este Primer Trimestre 2021 los ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros fue del orden de los S/ 3,327.23 MM de soles, siendo el 89% por concepto de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 2,958.09 MM de soles).
- La Gerencia de Control Contributivo y Cobranzas, señala que al Primer Trimestre 2021 la Recuperación de Deuda no Tributaria (reembolso de prestaciones) alcanzó la cifra de S/ 28.01 MM de soles, ubicándose en el primer lugar Lima con un 27.07 por ciento (S/ 7.58 MM de soles), seguido de Junín con un 11.70 por ciento (S/ 3.28MM de soles), en tanto que en un tercer lugar se ubica Arequipa con un 9.24 por ciento (S/ 2.59 MM de soles). La Gerencia de Control Contributivo y Cobranzas viene ejecutando las acciones en el ámbito de su competencia funcional a fin de lograr la meta anual, ascendente a S/ 128.16 MM.

➤ **Inversiones Financieras**

- Se presentaron los Informes de Administración de las Inversiones Financieras de ESSALUD (Administración de Riesgos Financieros y Situación del Portafolio de Inversiones Financieras de ESSALUD) correspondiente a: enero, febrero y marzo 2021, ante las instancias competentes, lo que representó un avance del 100% de la meta del Trimestre. Al mes de marzo 2021, la Rentabilidad Nominal Anual del Fondo de Salud N° 26790, fue de 7.35%, resultado superior al registrado en el mes de febrero que fue del orden del 5.34% para similar horizonte temporal, esta rentabilidad respondió a sucesos como: a) Los principales mercados globales presentaron comportamientos mixtos, b) El movimiento mixto, en la curva rendimiento de los bonos soberanos en soles, dado la importante concentración del Fondo en dichos instrumentos financieros, c) Los rendimientos de las inversiones financieras a corto plazo (Depósitos a Plazo, Certificado de Depósito y CDBCRP), entre otros factores.
- Por otro lado, durante los últimos doce meses, la composición del Fondo por Tipo de Moneda, mostró una mayor concentración en activos expresado en Soles (81.18%), mientras que la proporción de instrumentos en Dólares fue de 18.82%. Asimismo, la Estructura del Portafolio del Fondo de Salud N° 26790 ha venido experimentando una mayor diversificación, con la finalidad de buscar maximizar



la rentabilidad dentro de los niveles adecuados de riesgo, establecidos en la Política y Reglamento de Inversiones Financieras de EsSalud, es así que se optó por incrementar las inversiones financieras hacia la adquisición de instrumentos: Fondos Mutuos, ETF y Acciones.

- Al cierre de marzo 2021, el valor del Patrimonio administrado para inversiones financieras es del orden de los S/ 3,355.07 MM, del cual el 72.11% corresponde al Fondo Ley N° 26790-RT, en tanto que el 5.73% pertenece al Fondo de Excedentes Temporales de Tesorería, el 19.32% pertenece al Fondo Ley N° 30478 AFP y por último el 2.84% corresponde a otros regímenes de Ley, transferidos por la Gerencia de Tesorería para su respectiva rentabilización.

A.E.1.2 Manejo eficiente de los gastos institucionales

➤ Ejecución presupuestal

- Se elaboró el informe de aprobación del PIA 2021, y se aprobó su desagregación por Fondos y dependencias, a fin de asignar a cada Órgano Desconcentrado y Centralizado su marco presupuestal para el presente ejercicio. Asimismo, mediante Acuerdo N° 2-2-ESSALUD-2021 se aprobó el porcentaje de 1.7% de contribución de los Fondos Salud y Agrario para la conformación del Fondo Común de Administración a cargo de AFESSALUD.
- Se realizó la evaluación presupuestal de EsSalud al cierre del año 2020, así como de los meses de enero y febrero 2021. Asimismo, se elaboró el comparativo de Ejecución Presupuestal versus el Estado de Resultados Integrales Anual 2020. Todo ello permitió determinar los siguientes avances de ejecución presupuestal respecto al marco aprobado:

En el I Trimestre 2021 se percibieron ingresos totales por S/ 3,388.9 MM, representando un avance de 26.5% respecto al marco aprobado de ingresos (S/ 12,811.9 MM), en tanto que los egresos totales alcanzaron la suma de S/ 3,234.5 MM, con un avance de 25.5% respecto al marco anual (S/ 12,684.8 MM).

- Al primer trimestre se aprecia que la composición del costo operativo por elemento representa: Personal 55%, Bienes 24% y Servicios 22%. A nivel de Órgano Desconcentrado, la Región Lima (Sabogal, Almenara, Rebagliati, Incor, Salud Renal) representa el 52% de los costos y el resto país 48%. Asimismo, el componente costo administrativo representa el 7% y el Hospitalario el 93%.
- Se logró incorporar la auditoria electrónica, como práctica para un mejor control de las certificaciones médicas vinculadas a las Prestaciones Económicas (Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT e Informes Médicos de Calificación de la Incapacidad – IMECI) mediante una acción activa y dinámica.
- Se evaluaron las 18 OSPES a nivel nacional que cuentan con auditores de seguros. De las 18 OSPES, solo 17 OSPES ejecutaron auditorías puesto que la OSPE Corporativa no contempló la ejecución de auditorías de seguros en el primer trimestre 2021. Posterior a la evaluación realizada, se obtuvo como resultado que la calidad de registro de las auditorías de seguros y la calidad de contenido de las mismas califica como bueno, donde Ucayali, Loreto y Cajamarca calificaron como bueno en ambos resultados. Los errores más comunes en los registros son sobre la entidad empleadora, los procedimientos y las referencias sumando 144 observaciones.



- Se realizó el monitoreo del uso de lectores biométricos no móviles ubicados en las 73 IPRESS Institucionales, como parte de la prevención y detección de posibles vulneraciones al Sistema de la seguridad social. Los resultados obtenidos, determinan que sólo el 29% de las IPRESS hicieron uso de los lectores biométricos durante los meses de enero, febrero y marzo 2021. Asimismo, no se detectaron suplantaciones de identidad en el primer trimestre del 2021.

➤ **Gasto por concepto de la Comisión de Servicio de recaudación a favor de SUNAT**

- Se presentan los 03 reportes de ejecución de gasto por concepto de la Comisión de Servicio de Recaudación correspondiente a los meses de: enero, febrero y marzo 2021, ejecución efectuada con cargo al fondo financiero FF 001501. Es importante indicar que durante este Primer Trimestre la ejecución de gasto por dicho concepto alcanzó la cifra de S/ 29.99 MM de soles.

➤ **Gasto por mandatos en calidad de cosa juzgada**

- Se atendieron en forma oportuna los mandatos en calidad de cosa juzgada remitidos por la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, un total de 136 expedientes, lo que significó un desembolso de S/4.49 MM de soles; direccionándose este gasto al cumplimiento de mandatos judiciales: Pago de Intereses Legales, Otras Remuneraciones, Indemnizaciones por Daños y Perjuicios, Costos y Costas Procesales, entre otros conceptos. Respecto al rubro Otras Remuneraciones durante el mes de marzo se atendieron un total de 17 expedientes judiciales que significaron un desembolso del orden del S/ 1.41 MM de soles. En ese sentido, durante este Primer Trimestre se ha logrado el 136 por ciento de la meta prevista para este periodo, con una atención de 136 expedientes judiciales en calidad de cosa juzgada y con un desembolso del orden de los S/ 4.49 MM de soles.

➤ **Estados Financieros**

- Durante este I Trimestre, la Gerencia de Contabilidad cumplió, en los plazos previstos, con la elaboración y oportuna presentación de los Estados Financieros correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2021 ante las instancias: FONAFE, SUSALUD, MEF (Dirección Nacional de Contabilidad Pública), entre otras.
- A nivel del Estado de Situación Financiera, el Patrimonio Neto de EsSalud al cierre de este Primer Trimestre 2021 (p) asciende a la suma de S/9,343.09 MM de soles, el cual incluye las Reservas Legales por el importe de S/ 3,154.63 MM de soles. A nivel del Estados de Resultados Integrales se observa un déficit que asciende a S/ 459.17 MM de soles, explicado por el incremento de los gastos de administración que viene afrontando la Institución como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, cifra superior a los ingresos institucionales (por concepto de las prestaciones de servicios) que al cierre de este I Trimestre 2021, fue del orden de los S/ 3,088.29 MM de soles.
- Al realizar un análisis del "Flujo de Caja Ejecutado al Primer Trimestre 2021, se observa que, los Ingresos de Operación que incluye: ingreso por concepto de aportaciones, ingresos financieros de tesorería, ingresos extraordinarios y otros, ascendió a S/ 3,130.77 MM de soles, en tanto que los Egresos de Operación, conformado por los gastos en: Compra de Bienes y Servicios, Gastos de



Personal, Planilla de Cesantes del D.L N° 20530, entre otros gastos ascendió a los S/ 3,360.32 MM de soles. Es decir, los Egresos de Operación durante este Primer Trimestre 2021, representó el 107.33 por ciento de los Ingresos de Operación, determinándose un Saldo Operativo deficitario de S/ 229.55 MM de soles.

- Por otro lado, durante este periodo el Gasto de Capital, direccionado al desarrollo de Proyectos de Inversión y Gastos de Capital no Ligados a Proyectos fue del orden de los S/111.51 MM de soles , que aunado a otros componentes de gasto, determinó un Saldo Neto de Caja al cierre de este Primer Trimestre 2021 del orden de los S/ 30.83 MM de soles , que asociado al Saldo Inicial de Caja de S/1,276.45 MM de soles, estableció un Saldo Final de Caja del orden de los S/ 1,307.28 MM de soles, que integrado al Saldo de Caja de Inversiones Financieras estableció un Saldo Final de Caja Institucional para este Primer Trimestre del orden de los S/ 1,757.26 MM de soles.

➤ Comunicaciones

- Se ha realizado un total de 391 notas de prensa con información Institucional de Lima y Provincias, de acuerdo al siguiente detalle: enero 139 Notas de Prensa, febrero 153 Notas de Prensa y marzo 99 Notas de Prensa. La recopilación de las notas de prensa producidas y difundidas en los diversos medios de comunicación a nivel nacional pueden ser consultadas en el portal Institucional, en la dirección siguiente: <http://www.essalud.gob.pe/category/noticias/>.
- Se publicó en la Revista Caretas (edición del 25 de febrero del 2021), un aviso publicitario bajo el título "A poco de cumplir un año de pandemia, la Villa Deportiva que salvo más de 20 mil vidas". Este aviso fue emitido con información sobre la Villa Panamericana y su importante función en la lucha contra el Covid-19, así como, datos importantes para los asegurados y público en general para acceder a este centro de salud a cargo de EsSalud y los protocolos que se deben seguir para su adecuada atención,
- Respecto al monitoreo de las noticias de radio, televisión, diarios, revistas y redes sociales relacionadas con EsSalud y el sector salud, esta actividad permite contar con información actualizada para contribuir a una exitosa gestión de las noticias minimizando las malas, resaltando las positivas y que las neutras cuenten a favor de la Institución. Así tenemos los siguientes resultados de acuerdo al "Tono" del feedback (EFM)¹²: Negativo 487, Neutro 5.306, Positivo 5,838 y Total General 11,631 Lo cual ha significado un costo que gracias al trabajo realizado se muestra a favor de EsSalud, obteniendo considerable ahorro en aparición en medios de comunicación¹³, según detalle siguiente: Negativo S/1,421,372.58; Neutro S/31,332,522.80; Positivo S/20,170,745.71 haciendo un total, entre Neutros y Positivos de S/51,503,268.51.
- En el marco del plan de comunicaciones, durante el primer trimestre del 2021, se realizaron las siguientes campañas:
 - Campaña por el Día Mundial del Riñón, con el fin de fortalecer el conocimiento de la población acerca de la importancia de la promoción de la salud renal a través de la práctica de estilos de vida saludables.



¹² Corresponde a las noticias emitidas en los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita y redes sociales o páginas web), las que pueden ser negativas, neutras y positivas. Las neutras se consideran a favor de EsSalud, como resultado de la gestión noticiosa que se realiza reforzando la noticia con mayor información y continua coordinación con los medios de comunicación.

¹³ Lo que se valoriza es el costo de aparición en los medios de comunicación, considerándose como un ahorro las noticias positivas y las neutras.

- Campaña de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, con el fin de llegar a la mayor población para concientizar al público objetivo a la prevención con sus controles ginecológicos y la vacuna preventiva contra el virus de papiloma humano a las niñas menores 15 años.
- Campaña Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis con el lema "LA TBC SI SE CURA", cuyo principal objetivo de comunicación ha sido Informar a los asegurados y población en general sobre las medidas de prevención de la tuberculosis, la importancia del diagnóstico oportuno, del cumplimiento del tratamiento y control respectivo, en tiempos de pandemia.
- Campaña Vacunarse EsSalud, con la finalidad de promover una ciudadanía informada y motivada para aceptar ser vacunada, así como, mantener la credibilidad de los establecimientos de salud y/o puntos de vacunación implementados.

1.1.2. OEI 2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.

AEI. 2.1: Mejora del modelo de atención integral diferenciado por ciclo de vida, con asegurados empoderados en sus derechos y deberes

➤ **Normativa para las Prestaciones de salud**

- La Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud, en el primer Trimestre ha elaborado 12 documentos técnicos que fueron aprobados: 10 por el Despacho de la GCPS y 02 por Gerencia General.
 1. Resolución N°04-GCPS-ESSALUD-2021 que aprueba "Manual de Vacunación Segura contra la COVID 19 en ESSALUD".
 2. Resolución N° 21-GCPS-ESSALUD-2021 que aprueba el documento técnico "Atención de los Pacientes con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus en el contexto de la Pandemia por COVID 19 en ESSALUD".
 3. Resolución N° 26-GCPS-ESSALUD-2021, que aprueba el documento técnico "Radiodiagnóstico en Pacientes con Sospecha o Infección confirmada COVID-19".
 4. Resolución N°25-GCPS-ESSALUD-2021 que aprueba la Guía de adecuación de los servicios de salud del primer nivel de atención en el contexto de la pandemia por COVID-19 en ESSALUD.
 5. Resolución N° 27-GCPS-ESSALUD-2021 que aprueba el documento técnico "Instructivo de Asistencia Técnica de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud".
 6. Resolución N° 11-GCPS-ESSALUD-2021, Incluye en el documento técnico "Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 en ESSALUD".
 7. Resolución N° 13-GCPS-ESSALUD-2021, aprueba el documento técnico "Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 en ESSALUD V.2".
 8. Resolución N° 17-GCPS-ESSALUD-2021, que aprueba el "Manual de Vacunación Segura COVID-19 en ESSALUD V.03".
 9. Resolución N° 16-GCPS-ESSALUD-2021, aprueba el documento técnico "Recepción, almacenamiento de vacunas contra la COVID-19 y Gestión de residuos sólidos en el proceso de vacunación contra la COVID-19 en ESSALUD".
 10. Resolución N° 12-GCPS-ESSALUD-2021, que aprueba el documento técnico "Seguimiento clínico de pacientes COVID-19 post alta hospitalaria en el Seguro Social de Salud".
 11. Resolución N° 267-GG-ESSALUD-2021 que aprueba la Directiva de Gerencia General N°04-GCPS-ESSALUD-2021, "Disposiciones en torno al Proceso de Vacunación contra SARS-cov-2, agente causal de COVID-19".



12. Resolución N° 508-GG-ESSALUD-2021, que aprueba el documento técnico "Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2021-2022 en ESSALUD".
- Respecto a Salud Complementaria, mediante Resolución N° 20-GCPS-ESSALUD-2021, se aprobó el Boletín Informativo de Medicina Complementaria, volumen 13 N° 01. 2. Manual del Usuario para el Registro de Información del Programa Reforma de Vida.
 - En cuanto a Salud Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, se aprobó con Resolución N° 24-GCPS-ESSALUD-2021, el documento técnico: "Guía de Buenas Prácticas Ergonómicas para el Trabajo Remoto de los Trabajadores de ESSALUD durante el Confinamiento por la COVID-2019,

➤ **Capacitación y sensibilización al personal**

- La Gerencia de Políticas y Normas de Atención Integral de Salud ha realizado 7 Asistencias Técnicas:
 - Asistencia Técnica de actualización del Documento Técnico: Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 en ESSALUD.
 - 03 Asistencias Técnicas del documento técnico Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 en ESSALUD.
 - Asistencia Técnica virtual de salud sexual y reproductiva guía de Asistencia de Psicoprofilaxis Obstétrica en el contexto de la pandemia por la COVID-19 en el Seguro Social de Salud.
 - Reunión Técnica virtual de Nutrición para estandarizar el registro de la evaluación nutricional y actividades desarrolladas en el ESSI con énfasis en el contexto COVID-19.
 - Asistencia Técnica Virtual diagnóstico de tuberculosis en las UPSS Patología Clínica (laboratorio clínico) de ESSALUD.
- En cuanto a **Medicina Complementaria**, Programa Reforma de Vida y Centro Colaborador de la OPS/OMS en Medicina Tradicional y Complementaria para las Américas, en contexto COVID-19, se ha realizado 02 Asistencias Técnicas:
 - Asistencia técnica sobre reactivación de los servicios de Medicina Complementaria y del Programa Reforma de Vida, se realizó mediante plataforma zoom, participando 16 enfermeras de Medicina Complementaria a nivel nacional.
 - 02 asistencia técnica sobre reactivación del Programa Reforma de Vida, a las enfermeras que laboran en el Programa Reforma de Vida en las Redes Asistenciales / Prestacionales a nivel nacional, se realizó mediante plataforma zoom, en la cual se contó con la participación de 141 funcionarios y/o profesionales de la salud.
- Se realizaron 08 Asistencias Técnicas de **salud ambiental y seguridad y salud en el trabajo**:
 - Asistencia técnica para el intercambio de lecciones aprendidas por las Redes Asistenciales y Prestacionales a nivel nacional, en el marco de las acciones frente a la pandemia por la COVID-19.
 - Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en las IPRESS a nivel nacional, sobre la Guía Técnica de Higiene de Manos, en el marco de la pandemia por la COVID-19.
 - Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en las IPRESS a nivel nacional sobre la norma de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, en el marco de la pandemia por la COVID-19.
 - Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en las IPRESS sobre la norma de Bioseguridad, en el marco de la pandemia por la COVID-19.



- Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en las IPRESS a nivel nacional, sobre la norma de Limpieza y Desinfección, en el marco de la pandemia por la COVID-19.
 - 03 asistencia técnica para la implementación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, en la Red Prestacional Almenara, Red Prestacional Rebagliati y la Red Prestacional Sabogal.
- En cuanto a **Telemedicina**, durante el primer trimestre se capacitó a 88,439 Profesionales de la Salud, de 30 Redes Prestacionales y Asistenciales en 67 sesiones de Telecapacitaciones; con el fin de fortalecer las destrezas y conocimientos en beneficio de los asegurados como también discuten problemáticas sanitarias y/o temas contingenciales con la motivación de fortalecer la prevención de enfermedades.
 - En el primer trimestre del 2021 se han realizado 20 asistencias técnicas en Mejora Continua de la calidad en 07 redes y 05 asistencias técnicas en acreditación en 05 redes, haciendo un total de 25 asistencias técnicas en 12 redes.

AEI. 2.2: Estándares de calidad definidos y alineados a las necesidades de los asegurados

➤ Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

- Durante el I trimestre del 2021 se desarrollaron 04 evaluaciones en relación a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad: dos en relación a las Redes prestacionales Almenara y Rebagliati (esta última tiene un cumplimiento del 92%), y dos dirigidas a dos funciones en INCOR en relación al cumplimiento de estándares del 6th Manual de la Joint Commission International en lo que concierne a "Revisión de Administración y Seguridad de las Instalaciones" (FMS) y "Capacidad y Educación del Personal" (SQE), mostrándose en ambos casos avance en la implementación de dichos estándares.

➤ Atención a los Asegurados

- Se ha atendido 84.3 % de **solicitudes** (reclamos, pedidos de intervención, consultas y sugerencias) atendidas dentro del plazo, durante el I Trimestre 2021, las mismas que fueron registradas en el Registro Informático de Atención al Asegurado (RIAA).
- El Programa de "**Delegados Acompañantes**" continuó en los cuatro centros oncológicos preventivos: Centro Oncológico Preventivo Larco, Centro Oncológico Preventivo Piazza, Centro de Atención Integral de Diabetes e Hipertensión Arterial y Centro Oncológico Preventivo Metropolitano. Asimismo, el programa continuó en los siguientes hospitales: Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, Hospital Adolfo Guevara Velásquez, Hospital Ramiro Prialé Prialé, Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, Hospital de Alta Complejidad de la Libertad "Virgen de la Puerta", Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo, Hospital III José Cayetano Heredia, y Hospital IV Augusto Hernández Mendoza; contando con 37 Delegados a nivel de dichas IPRESS.
- Se realizaron 4,839 acompañamientos a asegurados en el proceso de atención con sospecha de diagnóstico oncológico, donde se dan atenciones con énfasis en el diagnóstico de cánceres más frecuentes y se articulan las atenciones con



establecimientos de mayor capacidad resolutive considerando la normativa de Atención Prioritaria del Paciente Oncológico, apoyando en la orientación de la atención primaria propia de estos centros del primer nivel de atención,

- El Servicio de **Atención Permanente en los Servicios de Emergencia** ha continuado en los 3 hospitales nacionales de Lima y Callao: HN Guillermo Almenara Irigoyen, HN Edgardo Rebagliati Martins, HN Alberto Sabogal Sologuren, y en febrero se implementó en otros 5 hospitales nacionales: HN Ramiro Prialé Prialé, HN Carlos Alberto Seguí Escobedo, HN Adolfo Guevara Velasco, HN Almanzor Aguinaga Asenjo, y el Hospital De Alta Complejidad De La Libertad Virgen De La Puerta.
- Durante el primer trimestre de 2021 se han atendido 2,226,700 **solicitudes de citas** por los canales de EsSalud en Línea (canales telefónico y virtual) de las 26 redes a nivel nacional, lo que representa el 89% de la meta trimestral. La diferencia se debe principalmente a la suspensión de la consulta externa por el estado de emergencia sanitario, la cual se viene restableciendo paulatinamente en las IPRESS de EsSalud a nivel nacional. Por otro lado, se ha atendido 1,027,349 solicitudes a través de EsSalud en Línea en el ámbito de Lima y Callao, por sus canales telefónico y virtual, lo cual representa el 171% de la meta trimestral programada.
- La Línea 107¹⁴, durante el primer trimestre de 2021, ha brindado **orientación en temas de la salud** como prevención del coronavirus, medicina general, psicología, nutrición, casos de violencia contra la mujer y otros, atendiendo 499,777 llamadas lo que representa el 333% de cumplimiento la meta trimestral, debido al incremento de llamadas por parte de la población asegurada y no asegurada ante la inminente segunda ola por COVID-19.
 - ✓ Opción 1: 277,081 orientaciones sobre COVID-19.
 - ✓ Opción 2: 189,852 orientaciones en medicina General.
 - ✓ Opción 3: 18,536 atención Psicológica.
 - ✓ Opción 4: 12,064 orientaciones en Nutrición.
 - ✓ Opción 6: 2,244 orientaciones en casos de violencia Contra la mujer

Finalmente, cabe precisar que a través de la opción 0 de la Línea 107: Orientación sobre vacunación contra la COVID-19, se atendió 274,900 llamadas.

- El **Programa Farmacia Vecina** ha atendido 185,837 llamadas, lo que representa el 116% de cumplimiento de la meta trimestral. Los asegurados que llaman a este servicio, son registrados en el aplicativo de SIGAH del operador logístico SALOG para su atención a través de la asignación de una farmacia cercana al domicilio del asegurado.
- Mediante el servicio de **Informes a Familiares de Pacientes Hospitalizados en IPRESS de EsSalud (INFOFAM)**¹⁵, se ha brindado 67,421 informes a familiares, lo que representa el 75% de cumplimiento de la meta trimestral. La diferencia se debe al incremento de IPRESS atendida por la misma cantidad de médicos auditores. En febrero se incorporó la IPRESS Villa Mongrut con lo cual se incrementó en 350 llamadas diarias a realizar por la misma cantidad de operadores. Actualmente se brinda este servicio a las siguientes IPRESS: Villa Panamericana, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, Hospital Nacional Guillermo Almenara, Hospital Nacional Alberto Sabogal, Hospital Octavio



¹⁴ Canal telefónico de tres dígitos, gratuito y a nivel nacional, que cuenta con un soporte tecnológico de 120 canales y un staff de profesionales de la salud que atienden las llamadas de manera continua e ininterrumpida de lunes a domingo durante las 24 horas del día.

¹⁵ Para pacientes internados por COVID-19.

Mongrut, Hospital II Abancay y Hospital I Andahuaylas de la Red Asistencial Apurímac, siendo atendidas por un staff de 27 médicos auditores que acceden al EsSI para verificar la evolución de los pacientes registrada por los médicos tratantes de las diferentes IPRESS.

➤ **Auditoría Concurrente a los gestores de la incapacidad temporal para el trabajo**

- Se logró incorporar la auditoría electrónica, como práctica para un mejor control de las certificaciones médicas vinculadas a las Prestaciones Económicas (Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT e Informes Médicos de Calificación de la Incapacidad – IMECI) mediante una acción activa y dinámica, en 12 centros asistenciales.

➤ **Auditoría Posterior de las Certificaciones Médicas de Incapacidad Temporal para el Trabajo.**

- Se logró incorporar la auditoría electrónica como práctica para un mejor control de las certificaciones médicas vinculadas a las Prestaciones Económicas (Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT e Informes Médicos de Calificación de la Incapacidad – IMECI) mediante una acción activa y dinámica, en 18 centros asistenciales.

➤ **Desarrollo de Investigaciones en Salud**

- Se ha realizado 07 investigaciones, elaborándose los Reportes de Resultados de Investigación (RRI) respectivos, los cuales han sido publicados en la página web¹⁶ de IETSI:
 - RRI 01-2021: Distribución espacial de la obesidad según perímetro abdominal en población afiliada a la Seguridad Social Peruana.
 - RRI 02-2021: Comparación de los diferentes sistemas de identificación, reporte y registro de eventos adversos hospitalarios en la Seguridad Social Peruana.
 - RRI 03-2021: Evaluación situacional de la organización, recursos y prácticas sobre prevención y control de infecciones en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de EsSalud a nivel nacional.
 - RRI 04-2021: Incidencia y características de tuberculosis en trabajadores de salud en cuatro hospitales nivel III de la Seguridad Social Peruana.
 - RRI 05-2021: Factores de riesgo asociados a infección por COVID-19 en pacientes atendidos en redes asistenciales nacionales de EsSalud.
 - RRI 06-2021: Salud mental en tiempos de COVID-19: el impacto individual y familiar en la salud emocional del asegurado.
 - RRI 07-2021: Concordancia de pruebas serológicas para la detección de IgM e IgG para el diagnóstico de infección por SARS-CoV-2.

➤ **Guías de Práctica Clínica (GPC)**

- El documento: “Directiva para la evaluación de la Adherencia a las Guías de Práctica Clínica en EsSalud”, ha contado con las opiniones técnicas favorables de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización y la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto por lo que se incorporaron recomendaciones y se cuenta con la versión final del proyecto que ha sido elevado a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto.



¹⁶ http://www.essalud.gob.pe/ietsti/desarroll_invest_inv_realizadas.html Incluida en la página web de IETSI

- En el primer trimestre se cuenta con diez (10) guías en proceso de ejecución:
 1. GPC de Neoplasia Maligna de Próstata
 2. GPC de manejo de COVID - 19
 3. GPC de Enfermedad Renal Crónica (Estadios 3b – 5
 4. GPC de Enfermedad hipertensiva del embarazo
 5. GPC de Glaucoma
 6. GPC de Lesiones Pulpares
 7. GPC de Lupus eritematoso Sistémico
 8. GPC Soporte nutricional en Adultos
 9. GPC de Hemofilia
 10. GPC Cáncer de mama HER 2 + / Actualización

➤ **Seguridad y efectividad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en la institución**

- Como parte de la necesidad de contar con información oportuna de seguridad de vacunas en el contexto de COVID-19, se ha generado un link de notificación virtual de eventos supuestamente atribuidos a la inmunización y/o vacunación (ESAVI), disponible en el siguiente link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSegbPIEqnZ1Bq6LPTThqd708C0EA/Rx9gTqW1znpoURYCsyMgJQ/viewform>
 Ante ello, se ha visto por conveniente sensibilizar y capacitar a los profesionales de salud de centros asistenciales de la institución sobre cómo notificar los ESAVI y sospechas de incidentes a través de 13 reuniones virtuales, siendo en total 143 los profesionales de la salud sensibilizados y capacitados.
- Durante el primer trimestre se elaboró el "Primer Informe de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia" que detalla las sub-actividades más importantes realizadas:
 - El Centro de Referencia Institucional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de EsSalud (CRI-EsSalud) ha recibido en total de 29 notificaciones de SRAM profesionales de la salud, las cuales han sido validadas y evaluadas según normatividad vigente.
 - El CRI-EsSalud del IETSI, como conductor del Sistema de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de EsSalud, viene implementando estrategias de farmacovigilancia con la finalidad de gestionar los ESAVI en la institución (notificar, validar, evaluar y registrar los casos individuales) en coordinación con los integrantes de los Comités de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (CFVTV) y profesionales de salud notificadores de la institución.
 - El equipo técnico del CRI-EsSalud ha elaborado, publicado y difundido 06 comunicados de seguridad relacionados a productos farmacéuticos y dispositivos médicos los que están disponibles en la sección de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

- Durante el primer trimestre, se han realizado sesiones de capacitación virtual dirigida a 05 Comités de Farmacovigilancia y/o Tecnovigilancia (CFVTV), con el objetivo de educar a los integrantes de cada comité en la implementación de farmacovigilancia activa a las vacunas contra la COVID-19; asimismo, los CFVTV compartieron experiencias de sus actividades.
 - Hospital I Tumbes "Carlos Alberto Cortez Jiménez.
 - Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.
 - Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen.
 - Hospital I Octavio Mongrut.
 - Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta.
- En el primer trimestre se publicaron 12 documentos técnicos de evaluación: Dictámenes Preliminares de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Reportes Breves:



- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 001-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad del óxido nítrico en el tratamiento de hipertensión pulmonar severa en neonatos mayores de 34 semanas de edad gestacional".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 002-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de lanreotida para el tratamiento de tumor neuroendocrino primario gastrointestinal, estadio clínico IV, grado 2, sin tratamiento previo".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 003-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-20120 "EFICACIA y seguridad del uso de ibrutinib en el tratamiento en primera línea o recaída de pacientes con leucemia linfocítica crónica/linfoma de células pequeñas con delección 17p o mutación TP53".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 004-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de la vacuna hexavalente que contiene la forma acelular en comparación a la vacuna pentavalente (con componente de células completas) en niños que presentan problemas neurológicos".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 005-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de somatropina administrada con dispositivo electrónico, en comparación con somatropina administrada sin dispositivo electrónico, en el tratamiento de pacientes pediátricos con déficit de hormona del crecimiento".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 006-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de lenvatinib para pacientes adultos con cáncer de tiroides diferenciado, metastásico, refractario a yodo radioactivo.
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 007-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de osimertinib como primera línea de tratamiento en pacientes adultos con cáncer de pulmón de células no pequeñas metastásico, con mutación del receptor del factor de crecimiento epidérmico".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 008-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de sofosbuvir/velpatasvir en pacientes con infección crónica por el virus de la hepatitis C sin tratamiento sistémico previo, con grado de fibrosis hepática F0 y F1, y con coinfección con el virus de la inmunodeficiencia humana".
- Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 009-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2020 "Eficacia y seguridad de pancreatina en pacientes con insuficiencia pancreática exocrina moderada-severa de diversa etiología".
- Reporte breve N° 01-2021 "Uso de pruebas serológicas para la detección de anticuerpos contra el SARS-CoV-2".
- Reporte Breve N° 02-2021: "Eficacia y seguridad de la ivermectina en el tratamiento de casos leves de COVID-19".
- Reporte Breve N° 03-2021: "Reinfección por el virus SARS-CoV-2".

- Al primer trimestre se realizó un total de doce (12) revisiones de especificaciones técnicas, de acuerdo al detalle descrito a continuación:

- COLISTIMETATO SÓDICO O COLISTINA 100 - 150 mg – AM Código SAP 010250238 (MEMORANDO N° 83-IETSI-ESSALUD-2021, MEMORANDO N°163-IETSI-ESSALUD-2021, MEMORANDO CIRCULAR N° 12-IETSI-ESSALUD-2021).
- MIDAZOLAM 100 mg/100 mL. x 100 mL – AM Código SAP 010100053 (MEMORANDO N°113-IETSI-ESSALUD-2021 del 21.01.2021)
- OXÍGENO MEDICINAL ≥ 99.5 % (pureza) gas comprimido Código SAP 010100025 OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO $\geq 93\%$ - m3 de Código 010100046 (INFORME N° 02-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021).
- FENILEFRINA 10 % Solución Oftálmica (vial de 0.4 mL) (INFORME N° 13-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021).



- VACUNA CONTRA SARS COV 2 - AM (MEMORANDO N° 168-IETSI-ESSALUD-2021).
 - ALCOHOL ETÍLICO (Etanol) 70° x 120 ml – FR. (INFORME N° 24-SDEPFyOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021).
 - VACUNA FRENTE A COVID - 19 (ARNM) - AM (pfizer).
 - OXIGENO MEDICINAL GAS COMPRIMIDO ≥ 95% - M3.
 - LIDOCAINA 0.02 CAD Código SAP 010100012 (sin epinefrina) (MEMORANDO N°447-IETSI-ESSALUD-2021).
 - LACTATO DE RINGER 1L (Informe N° 12-SDEPFyOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021, Resolución N°12-IETSI.ESSALUD-2021).
 - RISPERIDONA 2mg TB (Informe N° 6-SDEPFyOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021, Resolución N°14-IETSI.ESSALUD-2021).
 - CLOPIDOGREL 75mg TB (Informe N° 3-SDEPFyOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021).
- Por otro lado, se ha realizado la revisión y/o actualización de descripciones técnicas/fichas técnicas de 70 tecnologías de tipo dispositivos médicos, equipos biomédicos y otras tecnologías relacionadas. Del total se determinó la incorporación de 12 tecnologías, la modificación de 08 tecnologías y la exclusión de 01 tecnología, y sus respectivas descripciones técnicas o fichas técnicas en los Petitorios o Listados Institucionales, los cuales son de acceso en: (http://www.essalud.gob.pe/ietsi/dispositiv_medic equip_biom.html)
 - Asimismo, se realizaron 72 evaluaciones de expedientes de autorización de productos farmacéuticos (auditorias), dichas evaluaciones se realizaron de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 003-IETSI- EsSalud-2016, y en la Directiva N° 001-IETSI-ESSALUD-2017. Esta actividad contribuye al uso racional de productos farmacéuticos y las buenas prácticas de prescripción.
 - En el primer trimestre se realizaron 03 asistencias técnicas a los Comités Farmacoterapéuticos y médicos especialistas, en relación a los procesos relacionados al uso de medicamentos, con el objetivo que todos los profesionales usen los productos farmacéuticos de acuerdo a la normatividad nacional e institucional vigente:
 - Instituto Nacional Cardiovascular “Carlos Alberto Peschiera Carrillo”, el 21 de enero del 2021, donde acudieron 06 profesionales de la salud, integrantes del Comité Farmacoterapéutico del instituto.
 - Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, de la Red Prestacional Almenara, el 24 de febrero del 2021, donde acudieron 06 profesionales de la salud, integrantes del Comité Farmacoterapéutico del respectivo hospital.
 - Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, de la Red Prestacional Rebagliati, el 25 de marzo del 2021, donde acudieron 03 profesionales de la salud, integrantes del Comité Farmacoterapéutico del respectivo hospital.

AEI. 2.3: Articulación efectiva de la red inter e intrainstitucional al servicio del asegurado

- Se brindó asistencia técnica a las redes a nivel nacional informando el estado situacional de los convenios de Intercambio Prestacional en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1466, así como las acciones efectuadas para su formalización.
- Al mes de marzo se cuenta con una oferta institucional de 20 convenios y 23 contratos correspondientes a los principales rubros como servicios del primer nivel de atención, hemodiálisis y Asociaciones Público Privadas – APP.
 - En los servicios del primer nivel, se tiene 12 contratos vigentes al mes de marzo del 2021 con las Redes Prestacionales Rebagliati, Sabogal y Almenara y con la



Red Asistencial Piura y 04 convenios de primer nivel de atención vigentes con la Red Prestacional Sabogal y las Redes Asistenciales Piura y Arequipa.

- Respecto al servicio de hemodiálisis, se tienen un total de 09 contratos vigentes, correspondiendo 04 a la Red Asistencial Lambayeque y 05 a la Red Asistencial Piura.
- Con relación al servicio de paquetes UCI con ventilación mecánica para pacientes COVID-19, se tiene un total de 13 contratos con IPRESS Extra Institucional a nivel nacional, con una oferta de 35 paquetes de servicios UCI a nivel nacional.
- Se cuentan con 02 convenios de intercambio prestacional con el GORE San Martín (Moyobamba) y Tacna, y en proceso se encuentran los convenios con Pasco, Junín, Puno (Juliaca) y Cajamarca.
- Se encuentra en proceso la suscripción de 13 nuevos convenios con los Gobiernos Regionales de los cuales se tiene mayor avance en los convenios con las Redes de Tacna, Junín, Ica y Moquegua.
- Se gestionó la suscripción de 1 convenio con 2 anexos, con St. Jude Global Alliance, a través del cual las instituciones miembros HNERM y HNGAI, solicitan que St. Jude registre los datos del registro hospitalario de cáncer y la Institución Miembro en el Registro de Datos del SJCARES. St. Jude, acuerda brindar a cada institución aportante el acceso a su propia base de datos, registrar los datos derivados de la Institución Miembro y conservar el acceso limitado a los identificadores, como un medio de compartir información e investigación.

AEI. 2.4: Servicios disponibles para brindar atenciones con oportunidad y calidad a los asegurados

➤ **Gestión de la programación asistencial.**

- Se ha elaborado la programación de actividades sanitarias por actividad priorizada, Establecimiento de Salud y Red Asistencial, desglosado por meses 2021 de las actividades sanitarias por actividad priorizada.
- La programación de actividades asistenciales del ejercicio 2021 se ha incrementado en un promedio de 20% en relación a la programación 2020, el avance de la ejecución de las actividades priorizadas al I Trimestre 2021 es de 129% considerándose un desempeño Bueno; siendo el nivel de cumplimiento para (i) Consulta Externa 162%, (ii) Paciente día 91%, (iii) Intervenciones quirúrgicas (76%), (iv) Emergencia 99%, (v) Atención de enfermería 198%, (vi) Atención odontológica 24%, (vii) Atención psicológica 77%, (viii) Control de nutrición 96%, (ix) Control de trabajo social 92% y (x) Psicoprofilaxis obstétrica 89%.

➤ **Oferta flexible**

- El Programa de Atención Domiciliaria, al mes de marzo 2021 realizó las siguientes actividades:

Visitas Domiciliarias	Ejecutado
Visitas Médicas	17,827
Visitas Médicas Especializadas	5,847
Visitas de Enfermería	18,950
Visitas de Tecnólogo Médico	19,568

Teleconsultas	Ejecutado
Atenciones de Teleconsulta por medicina general	110,790
Teleconsultas por Medicina Especializada	62,424



Telemonitoreo	Ejecutado
Atenciones de Tele Consulta por medicina general	27,490

Teleorientación	Ejecutado
Atención por Enfermería	11,441
Por Terapia Física	11,753
Por Psicología	7,892
Por Servicio Social	5,654
Por Nutrición	2,994
Por Odontología	2,054

Fuente: Informe N° 032-GPC-GCPP-ESSALUD-2021 - Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico 08.04.2021)

- Se entregó oportunamente medicamentos a los domicilios (PADOMI Delivery) de los pacientes, evitando su desplazamiento hacia los centros asistenciales.
- Se atendió oportunamente 15,7379 toma de muestras domiciliarias para beneficio en el manejo de pacientes afiliados a PADOMI.

➤ Telemedicina

- Se atendieron 28,561 teleconsulta a pacientes adultos mayores, en la medida que, Telepadomi ha adoptado esta modalidad logrando accesibilidad y oportunidad de la atención con el médico, de manera virtual y totalmente segura para los asegurados que pertenecen al Programa de Atención domiciliaria.
- Se ha logrado atender mediante Teleconsultas a 36,513 pacientes crónicos a nivel nacional identificando los factores de riesgo modificables y eliminándolos para evitar la enfermedad o en su defecto lograr el control de la enfermedad que se realiza con el seguimiento del médico y la emisión de la receta para el tratamiento farmacológico.
- Se logró atender a 41,916 pacientes a través de la Teleconsultas en medicina general, obstetricia, odontología, psicología, nutrición, entre otros, con la finalidad de acortar la brecha existente para acceder al servicio de salud y acercar las especialidades al primer nivel atención a través de la telemedicina.
- Se ha logrado realizar teleconsultas a 19,527 pacientes menores de 14 años a nivel nacional, que presentan síntomas como: fiebre, dolor de garganta, congestión nasal, malestar general, dolor de oído, diarrea y otros de menor complejidad, con el fin de disminuir el diferimiento de citas pediátricas y descongestionar las áreas de emergencias de los hospitales.
- Las **Teleradiologías atendidas** al mes de marzo por tipo de estudio asciende a 55,758 Informes de lecturas de imágenes radiológicas (atenciones), desagregadas en:
 - ✓ 15,887 Informes de lecturas de Tomografías (TAC).
 - ✓ 39,496 Informes de lecturas de Rayos "X".
 - ✓ 375 Informes de lecturas de Mamografías.
- Durante el I Trimestre 2021 se logró gestionar la contratación de 156 profesionales de salud, para cubrir la demanda de los servicios de Telemedicina a nivel nacional. Asimismo, atender a todos los asegurados sin exponerlos al contagio del COVID-19.



- Asimismo, se ha atendido mediante telemonitoreo a 283 pacientes con COVID19 en unidades funcionales de cuidados críticos. Este servicio se implementó el 08 de enero del presente año, con el objetivo de realizar la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud y un médico intensivista mediante el uso de las TIC, con el fin de brindar promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso; respetando las restricciones de cada establecimiento y aquellas reguladas a la prescripción de medicamentos y demás que determine el Ministerio de Salud.
- Se ha logrado Telemonitorear a 16,106 pacientes asegurados con urgencia de prioridad IV (Teleurgencias) a nivel nacional, previa evaluación y derivación del médico de CRUEN.
- Se ha logrado realizar Telemonitoreo a 9,901 pacientes confirmados y con sospecha COVID 19 a nivel nacional. Cada paciente sintomático o asintomático, recibe entre 6 a 7 monitoreos. Si el paciente necesita atención de urgencia, se realizan las coordinaciones con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Nacional de EsSalud (CRUEN).
- Como parte del paquete integral POST COVID-19, para el primer trimestre se ha logrado atender mediante teleconsultas a un total de 23,842 pacientes Post COVID-19 (medicina general: 5856, rehabilitación: 7796, nutrición: 3538, psicología: 6652).

➤ **Procura y Trasplante**

- Al I trimestre se realizó 02 operativos de procura a nivel nacional, logrando 01 trasplante de córneas en el IPO, 02 córneas quedaron preservadas en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliatti Martins para trasplante tectónico y/o parches corneales de emergencia.
- Se logró realizar 02 trasplantes de riñón en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen (HNGAI), 01 trasplante de hígado en el HNGAI y 02 riñones extraídos no implantados por alteraciones en la anatomía patológica. Asimismo, se realizó 230 visitas de detección a las diferentes unidades críticas de los diferentes centros asistenciales.

➤ **Cooperación Internacional para el intercambio de experiencias.**

- Se recibió una donación, a través de FeelsGoog S.A., que consta de 5 kit de sedación digital VR Pain FeelsGood: gafas Lenovo Mirage solo equipo y software, protocolos de bioseguridad, protocolos de perfil clínico del paciente, protocolos de uso, actualizaciones, mantenimiento y reemplazo de partes, por USD 6,500.00, para atender las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- Se atendieron dos visitas internacionales: la primera se realizó un evento de entrega de donación de 05 VR Pain de FeelsGood en el cual se recibió la visita de Luis Wilfredo Rodríguez Martínez y Olly Fisher de FeelsGood, así como la presencia de Jürgen Schosinnky, Gerente General de Roche Perú, con el objetivo de entregar al Servicio de Oncología Pediátrica del Rebagliatti; la segunda, con UC San Diego Health, en coordinación con la Gerencia de Procura y Trasplante, se desarrolló en una actualización de conocimientos en trasplante de pulmón y la atención fue en línea, por lo tanto fue no presencial.



- Se gestionó el pago para una de las dos membresías de EsSalud con el Organismo Iberoamericano de la Seguridad Social - OISS. A través de la OISS, se logra acceder al intercambio y aprovechamiento de experiencias mutuas en Seguridad Social, a la cooperación, asistencia, apoyo técnico, así como a la formación de recursos humanos en cursos, diplomados y maestrías, a las cuales acceden los profesionales de EsSalud para su capacitación, actualización de conocimientos y otros en beneficio de nuestros asegurados.

➤ **Proyectos de inversión**

- Se elaboró y presentó ante la Gerencia Central de Logística, los términos de Referencia de cinco Proyectos de Inversión, para contratación de elaboración de Estudios de Preinversión y Supervisar los Estudios de Preinversión:
 - Mejoramiento de los servicios de salud del hospital II Ilo de la Red Asistencial Moquegua - EsSalud, distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.
 - Mejoramiento de las atenciones del Hospital Naylamp de la Red Asistencial Lambayeque - EsSalud, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
 - Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital III de Iquitos de la Red Asistencial de Loreto - EsSalud".
 - Mejoramiento y ampliación de los servicios de pediatría del HNERM.
 - Creación de los servicios de salud del Hospital Huacho de la Red Prestacional Sabogal - EsSalud, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.
- Se elaboró tres Términos de Referencia relacionados a contratación de la Ejecución y Supervisión de obras y fueron remitidos a GCL:
 - Supervisión de obra "Creación de los Servicios de Salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno- EsSalud, En El Distrito De Puno, Provincia De Puno, Departamento De Puno".
 - Supervisión de obra "Creación de los Servicios del Hospital Especializado en la Red Asistencial Cajamarca- EsSalud, Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca".
 - Expediente de la Media Tensión Ampliación de la Potencia del Sistema de Utilización a Tensión Primaria de 20 - 22Kv de las Instalaciones Eléctricas del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de las Salas de Observación del Servicio de Emergencia del Hospital III Iquitos, de la Red Asistencial de Loreto, Distrito Punchana, Provincia Maynas, Departamento de Loreto".
- Se elaboraron 29 informes de seguimiento a los Supervisores de obras:
 - Creación e implementación de la Unidad de Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos Alogénico de donante no relacionado en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins – EsSalud, distrito de Jesus María, provincia de lima, departamento de lima.
 - Mejoramiento de las condiciones de atención del servicio de hospitalización del Hospital III Huancavelica - Red Asistencial Huancavelica, departamento de Huancavelica.
 - Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria de EsSalud en el distrito de Villa El Salvador - provincia de Lima, departamento de Lima.
 - Mejoramiento de los servicios de salud del centro asistencial chincheros de EsSalud distrito de chincheros, provincia y departamento de Apurímac.
 - Creación de la unidad de atención renal ambulatoria Santa Anita – Lima.
- Se elaboró el diagnóstico del cierre de brechas de inversión. El diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a los servicios públicos constituye parte del desarrollo de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el marco del Invierte.pe, orientadas al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de prestaciones.



Del informe de diagnóstico de cierre de brechas al 2020, se tiene los siguientes datos:

- 83% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención tienen capacidad instalada inadecuada
 - 48% de nuevos establecimientos del primer nivel de salud están por implementar
 - 84% de los hospitales presentan capacidad instalada inadecuada
 - 31% de nuevos hospitales por implementar
 - 50% de institutos especializados tienen capacidad instalada inadecuada
- Se inició el proceso de Recepción de Obra, suscribiendo el **Acta de Observaciones de la Obra**: "Mejoramiento de las condiciones de atención del Servicio de Hospitalización del Hospital II Huancavelica - Red Asistencial Huancavelica, Departamento de Huancavelica" y el Acta de Constatación Física por Resolución de Contrato de la obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria Santa Anita - Lima".
 - Se realizó el Acto de Recepción de Obra, suscribiendo el **Acta de Recepción de la Obra** "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro Asistencial Chincheros de EsSalud, Distrito de Chincheros, Provincia y Departamento de Apurímac"
 - Al I trimestre se evaluó 129 necesidades de inversión y en base al reporte de Necesidades de Inversión del Registro de Necesidades de Inversión (RNI) a Nivel Nacional se elaboró el Listado de Necesidades de Inversión, que contiene aquellas Necesidades de Inversión Aptas. Al I trimestre se han consignado 1490 FINI's y 629 necesidades de inversión del Plan Director de Inversiones
 - Se ha elaborado el proyecto del Informe Multianual de Inversiones en APP, el mismo que ha sido alcanzado a la GCPGCI a fin de elevarlo al CPIP para su aprobación en concordancia con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362 Título IV Iniciativas Estatales, Capítulo I Fase de Planeamiento y Programación, Artículo 40. Planeamiento y Programación, numerales 40.4 y 40.5 que establece que el CPIP es el responsable de que el órgano de planeamiento elabore el IMIAPP dando la conformidad a la propuesta presentada por dicho órgano, a fin de ser elevado a opinión previa del MEF antes de su aprobación, la cual se realiza con resolución del titular de la Entidad Pública, correspondiendo en el caso de ESSALUD a la Presidencia Ejecutiva.
 - Se elaboró los Criterios de Priorización Complementarios de EsSalud para la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 y se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 36-PE-ESSALUD-2021 de fecha 21.01.2021
 - Se elaboró el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 de EsSalud y se aprobó con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°119 -PE-ESSALUD-2021 de fecha 22.01.2021, el mismo que se registró en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).
 - Seguimiento a la Implementación del Plan de Reposición y Actualización de Equipamiento (PRAE) de los Complejos Hospitalarios Kaelin y Barton de los equipos del grupo financiero II con vida útil de 03 años.
 - Asimismo, se inició la implementación del Plan de Reposición de Equipamiento para el Grupo Financiero I con vida útil de 08 años del equipamiento del Contrato de APP Logístico.



- Monitoreo y evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de los contratos APP-Sociedad Operadora/ Supervisor/ESSALUD
 - Se aprobó el “Reglamento Operativo para la Medición de los Estándares Logísticos y de Mantenimiento para el Servicio de Almacenamiento, Distribución y Entrega de Materiales en la Red de Almacenes y Farmacias de Lima
 - Se aprobó el “Procedimiento para el Reconocimiento y Pago de los Ajustes de la RPMO del Contrato de APP suscrito con SALOG.
 - Levantamiento de la suspensión de las obligaciones de la Sociedad Operadora SALOG S.A.
 - Conformidad del IMS de enero del 2021 de los Complejos Hospitalarios Kaelin y Barton.
 - Inicio de las mesas de trabajo para la implementación de las interfaces tecnológicas para el intercambio y transferencia de información con los Complejos Hospitalarios Kaelin y Barton.
 - Aplicación de penalidades por incumplimiento en las obligaciones contractuales, tanto para las sociedades operadoras Callao Salud SAC y Villa María del Triunfo Salud SAC como para SALOG S.A.

- Se ha registrado información de ejecución de las inversiones a cargo de cada administrador y/o ejecutor del Presupuesto de Inversiones FBK en el MOSEI en los meses de enero, febrero y marzo 2021.

- Se logró realizar la visita In Situ referido la gestión de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria del Hospital I Víctor García de la Red Asistencial La Libertad y del Hospital II Félix Torrealva Gutiérrez de la Red Asistencial Ica.

- En el marco del Estado de Emergencia Sanitaria se ha elaborado los Documentos Equivalentes del 72 Inversiones Tipificadas como IOARR.

- Se logró elaborar 1,048 condiciones generales de adquisición de equipamiento ligados a inversiones (IOARR y Otros Gastos de Capital).

- En el marco del proceso de saneamiento físico legal de los predios de los proyectos de asociación público privada, la EPS GRAU S.A. comunicó que es factible el abastecimiento de agua potable y la conexión de alcantarillado, en el predio donde se construirá el Hospital Especializado de Piura.

AEI 2.5: Recurso humano disponible, competente y eficientemente distribuido

➤ Contratación de personal

- Los procesos de selección continuaron, al igual que el periodo 2020, orientados a hacer frente a la pandemia a causa de la COVID – 19, convocándose principalmente proceso de selección en modalidad CAS, para la cobertura de Servicios Covid Especial – Servicer. En ese contexto de las ofertas laborales convocadas al I Trimestre de 2021 se aprecia que se concursaron, entre cargos y servicios, 9800 ofertas laborales en las distintas modalidades logrando cobertura en 7763 de ellas, alcanzando un porcentaje de cobertura del 79.21%.

- Con Memorando Circular N° 74-GCGP-ESSALUD-2021- se dio aplicación a la Ley N° 31131, promulgada el 03 de marzo de 2021, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales en el Sector Público, tal como dispone el artículo 4° segundo párrafo: “A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, ninguna entidad del Estado podrá contratar personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios (...)”,



precisando tres (03) excepciones: i) CAS confianza; ii) Necesidad transitoria; y, iii) Suplencia.

- Del personal ingresante mediante proceso de selección de personal externo en las modalidades CAS D.L. 1057 y D.L. 728 así como personal ingresante mediante propuesta para cubrir cargo ejecutivo D.L. 728 al I Trimestre de 2021 han culminado su inducción 113 trabajadores.
- En relación a la meta fijada para el I Trimestre de 2021 el porcentaje de cobertura representa el 35.15% tomando como referencia el número total de ofertas laborales concursadas en los diferentes procesos y reprocesos (proceso que busca cubrir una vacante que resulto desierta en anterior proceso de selección) en el periodo 2020 (22 088 ofertas laborales).
- Se cuenta con una oferta proyectada de 569 plazas SERUMS en el Proceso 2021-I a nivel nacional, lo que fortalece básicamente el primer nivel de atención por parte de la institución y la cual tiene opinión favorable de la Gerencia Central de Operaciones. Asimismo, su oferta permite fortalecer la capacidad operativa de los diferentes centros asistenciales en lugares de difícil acceso de cobertura. Finalmente, la oferta de profesionales serumistas, sirve de contención en dichos lugares ante la emergencia sanitaria que venimos atravesando por el tema de la pandemia del Coronavirus.
- Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), mediante Resolución de Gerencia General N° 391-GG-ESSALUD-2021, el mismo que se remitió un ejemplar del PDP 2021 aprobado a SERVIR, cuyo objetivo es la mejorar los servicios en los OO.DD sobre todo con capacitaciones en el área asistencial. Asimismo, se viene realizando el monitoreo, control y evaluación de manera virtual la ejecución de las actividades del PDP.

➤ AEI. 2.6: Prevención de la Vulnerabilidad y gestión de riesgo de desastres

- Se aprobó el Plan de Contingencia ante lluvias intensas y eventos asociados de EsSalud 2021, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 308-PE-ESSALUD-2021; cuyo objetivo es fortalecer la organización del Seguro Social de Salud ante los efectos de las lluvias y fenómenos asociados, estableciendo las acciones de coordinación, alerta, movilización y respuesta de las Redes Asistenciales, Prestacionales, Órganos Centrales y Desconcentrados, con la finalidad de contribuir a la protección de la salud y vida de las personas, así como la infraestructura de los establecimientos de salud.
- El Centro de Operaciones de Emergencia - COE de EsSalud, como resultado del monitoreo de peligros, emergencias y desastres, ha emitido 393 productos en el primer trimestre, referidos a Reportes Diarios COE EsSalud, Reportes Diarios COEN, Boletín Mensual, Boletines Informativos, Reportes Preliminares, Reportes Complementarios, Comunicados y Notas Informativas; los mismos que son remitidos a la Alta Dirección, Gerencias Centrales involucradas y Redes Asistenciales/Prestacionales para la oportuna toma de decisiones y mejora continua.
- Durante el primer trimestre, han desarrollado supervisiones en 03 Redes Asistenciales Junín, Pasco y Huancavelica, lográndose visitar 07 Establecimientos de Salud (HII Alberto Hurtado A. La Oroya, CAP II Chilca, H. Nacional Ramiro Priale Priale, Pol. Jauja, CM Pampas, HII Huancavelica, HI Tarma) y 01 Centro del Adulto Mayor - CAM (CAM de Pampas). Asimismo,



dentro de estas supervisiones también se visitó vacunatorios, Centro de Emergencia Covid, Sala de Emergencia No Covid, proyectos de vacunatorios móvil y peatonal; todo ello en el marco de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria y la Gestión del Riesgo del Desastre

- La GOF durante el primer trimestre 2021, ha capacitado a 1,121 profesionales de la salud en temas vinculados al COVID-19, los cuales redundarán en el cuidado y atención de los asegurados.

1.1.3. OEI 3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución

AEI. 3.1: Implementación de procesos para la separación de funciones según la Ley AUS.

➤ Organización y planificación institucional

- Se han elaborado los Manuales de Operaciones de la Red Prestacional Lambayeque y del Hospital Nacional Almazor Aguinaga Asenjo, sustentado mediante informe N° 008-GOP-ESSALUD-2021, en el marco de la necesidad de actualizar el ROF.
- Se culminaron y validaron 12 Manuales de Procesos y Procedimientos que reflejan la situación actual - Versión AS IS, según el siguiente detalle:
 - Procesos a cargo de órganos de la Sede Central, se formuló y validó 03:
 - ✓ Oficina de Servicios de la Información.
 - ✓ Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión.
 - ✓ Gerencia de Oferta Flexible.
 - Procesos a cargo de órganos desconcentrados de EsSalud, se formuló, actualizó y validó 09:
 - ✓ Consulta Externa Ambulatoria Adultos Hematología.
 - ✓ Consulta Externa Ambulatoria Adultos Ortopedia y Traumatología.
 - ✓ Consulta Externa Adultos Neumología.
 - ✓ Consulta Externa Adultos Gastroenterología.
 - ✓ Consulta Ambulatoria por Médico Especialista en Neurocirugía.
 - ✓ Departamento de Cirugía Pediátrica.
 - ✓ Consulta Ambulatoria del Servicio Cirugía Máxilo Facial.
 - ✓ Consulta Ambulatoria por médico especialista en Genética.
 - ✓ Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR.
- Durante el primer trimestre, se han realizado actividades de colección, procesamiento técnico, procedimientos bibliográficos complementarios, servicios bibliográficos y fortalecimiento del sistema de bibliotecas en el marco del Plan Anual de la Biblioteca Central.
- Se logró involucrar al personal de los órganos centrales y desconcentrados en la implementación y conocimiento de la metodología de Gestión por Procesos en el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública a fin de administrar oportunamente y eficientemente la información del personal capacitado, permitiendo un mayor control en la documentación que se incorpora en el Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos de los Informes de Transferencia de Gestión.



AEI. 3.2: Implementación de Sistemas interoperables, que brinden información confiable y oportuna para tomar decisiones en la institución

➤ Información estadística y de datos en salud

- Se desarrolló y publicó 03 infografías temáticas, en (i) Perfil de la población asegurada al IV 2020, (ii) características del asegurado adulto mayor al IV trimestre 2020, (iii) efectos del Covid-19 en el nivel de mortalidad en el Perú 2019-2020.
- Se elaboró 02 informes técnicos referido al Perfil del asegurado (situación de los asegurados de EsSalud, su crecimiento y evolución en el tiempo) y de los efectos del COVID-19 en la mortalidad de los asegurados (información continua y dinámica por grupos de edad).
- Se han desplegado estadísticas generadas y reportadas directamente desde el Sistema ESSI, a través de la elaboración de reportes estadísticos y dashboard de las prestaciones de salud, relacionadas con los servicios de hospitalización, emergencias e intervenciones quirúrgicas, para hacer un seguimiento más detallado. Dichos reportes requieren ser validados, con el propósito que se pueda integrar directamente con el sistema estadístico.

➤ Tecnologías de información y comunicaciones

- Se logró garantizar la continuidad de los servicios informáticos en la plataforma de comunicaciones mediante servicio de apoyo y mantenimiento de red datos y telefonía de la Sede Central y Complejo Arenales. Asimismo, se garantizó la continuidad operativa de los equipos de comunicaciones que permitan coadyuvar a la atención de los asegurados mediante la realización de los siguientes servicios: Servicio de Transmisión de datos; servicio de Internet e instalación de enlaces de datos para nuevas sedes y ampliación de ancho de banda a nivel nacional.
- Se realizó la suscripción anual de 30 licencias para el diseño de procesos en la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la suscripción anual de 2 licencias para el manejo y análisis de datos en la Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos.
- Suscripción de 02 licencias del software Power BI Pro para el manejo y análisis de datos en la Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos (Licenciamiento hasta el 26.03.2022).
- Mediante la administración y operación de la mesa de ayuda, se brinda servicios de apoyo técnico como incidentes y requerimientos de usuarios, guía a los usuarios en el uso de herramientas de ofimática e internet, entre otros. Al respecto, durante el primer trimestre se ha registrado 2,841 solicitudes de apoyo técnico.

➤ Seguridad informática

- Se garantizó la continuidad de los servicios informáticos con la gestión de la seguridad informática en el Centro de Datos de EsSalud y de los equipos en toda la Red institucional, así mismo generando alta disponibilidad y confiabilidad de la información que se despliega a nivel nacional.



➤ **Despliegue, Mantenimiento y Soporte del Sistema de Salud Inteligente - ESSI**

- La GCTIC continúa realizando las adecuaciones, implementación de nuevas funcionalidades y/o mejoras necesarias al sistema ESSI dentro de la coyuntura actual (COVID-19), lográndose brindar continuidad de los servicios prestacionales en las condiciones actuales que se presentan; permitiendo, asimismo, la interoperabilidad de la información entre los organismos del estado como MINSA en beneficio de nuestros pacientes. Asimismo, se ha fortalecido la atención de los Servicios de Patología Clínica, Atención de Sesiones del paciente Renal, mejorar el proceso de atención de los pacientes PADOMI a través de la Farmacia Delivery, en beneficio de la población asegurada.
- Se ha logrado continuar la integración del Sistema ESSI, con los diferentes sistemas de las empresas proveedoras de insumos de Laboratorio, a fin de transferir de forma automática las solicitudes de exámenes de laboratorio del ESSI hacia el LIS del proveedor, así como, la devolución de resultados confiables y fidedignos al Sistema ESSI, reduciendo los tiempos, para la disponibilidad de los resultados por parte del médico tratante. Al respecto, al primer trimestre se cuenta con 283 interfases implementadas en las IPRESS quedando pendiente 05 implementaciones por realizar.

➤ **Mejora y mantenimiento de aplicativos de prestaciones de salud y prestaciones sociales**

- Se ha logrado el intercambio de información de inmunizaciones y se ha realizado nuevas adecuaciones en base a los requerimientos formulados por el área usuaria, entre los cuales podemos citar los siguientes: i) Envío de tramas de vacunación COVID al MINSA, ii) Inclusión de los grupos de riesgo en el servicio para el envío de información al MINSA, iii) Envío masivo de la información de vacunados COVID al MINSA, iv) Actualización de Citas por Terceros, v) Mejora en el programa de asignación de citas a través de la validación del turno solo para actividades por cupos y validación durante el proceso de eliminación de información a través del servicio web del MINSA.
- Mantenimiento de funcionalidades asociadas a los Sistemas de Prestaciones Sociales: CERPS, MBRPS y CAM.

➤ **Procedimientos y sistemas de seguros**

- Se implementó abono en cuenta para que los subsidios de Lactancia, Maternidad e Incapacidad realizados en VIVA, puedan pagarse de dos modalidades: Pago en Banco y Abono en Cuenta (cada asegurado indica el CCI al que dese se le abone).
- Asimismo, se implementó el pago del Subsidio de Recuperación al Empleo formal a través de VIVA a los empleadores beneficiarios, calificados por el MTPE y que se nos remite en listado. Actualmente ya se nos han remitido 4 listados. Por otro lado, se modificó el Proceso de Validación de certificados médicos particulares, para que sean canjeados por VIVA.



AEI. 3.3: Gestión institucional articulada con enfoque de resultados y centrada en el asegurado

➤ Planificación operativa y documentos de gestión institucional

- Mediante Acuerdo N° 2-1E-ESSALUD-2021, de fecha 25.02.2021 se aprobó la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional 2020; documento técnico que ha permitido reflejar en el corto plazo la reorientación de las estrategias en EsSalud en el marco de la segunda modificación del presupuesto y políticas nacionales, sectoriales e institucionales.
- Se ha asesorado, evaluado y emitido opinión técnica de 17 proyectos de directivas. De esa manera, se ha analizado la pertinencia y contribución de dichos documentos normativos al quehacer de las unidades de organización de ESSALUD, a fin de evitar la sobrerregulación y subjetividad en las disposiciones que la institución emite en el marco de la autonomía administrativa que ostenta; asimismo, se ha evaluado su alineamiento con las funciones descritas en los documentos de gestión, las normas que regulan el sistema administrativo de modernización de la gestión pública, las normas sectoriales, normas internas y las funciones atribuidas a cada una de las dependencias al interior de la institución.
- Durante el primer trimestre, se emitió 11 opiniones técnicas en materia de planeamiento, relacionadas a proyectos de planes, normas y convenios.

➤ Control de las Prestaciones Económicas y Aseguramiento

- En el marco de la evaluación y validación oportuna de la información que remite SUNAT de los asegurados, se muestra los siguiente el período los resultados:
 - La SUNAT remitió 176,967 registros de Altas de titulares de los cuales 171,811 registros fueron remitidos en las últimas 24 horas.
 - De los 7,914 registros de derechohabientes remitidos por SUNAT, 6540 registros (83%) cuentan con documento de sustento válido.
 - La SUNAT remitió 107,599 registros por latencia con baja por término del vínculo laboral, de los cuales 11,722 registros (11%) se remitieron en forma oportuna sus acreditaciones.
 - Se identificaron 554,124 altas de vínculos laborales de titulares declarados por las entidades empleadoras, de las cuales 186,901 altas (34%) fueron realizadas dentro de las 24 horas de iniciado el vínculo laboral.
 - Se identificaron 2'245,227 bajas de vínculos laborales de titulares declarados por las entidades empleadoras, de las cuales 141,505 (6%) fueron realizados dentro de las 48 horas de iniciado el vínculo laboral.

➤ Logística

- Mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 006-GCL-2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC para el Año Fiscal 2021, dicho instrumento consideró en su formulación un total de 426 procedimientos de selección, los que se detallan a continuación: 108 procedimientos tienen por objeto la adquisición de bienes y 318 procedimientos tienen por objeto la contratación de servicios, representando el 83% y el 17%, respectivamente del valor estimado total del PAC 2021. Durante el Primer Trimestre del 2021, se reformuló el Plan Anual de Contrataciones 2021, en el SEACE, teniendo como resultado 63 versiones ingresadas en el SEACE (Versión del 1 al 63), las cuales consideran inclusiones y exclusiones al PAC 2021.



- La Gerencia Central de Logística, al mes de marzo 2021 realizó las siguientes principales actividades:
 - Desarrollaron 39 contratos, derivados de procedimientos de selección.
 - Revisaron 33 expedientes de procedimientos de selección y se convocaron en el SEACE.
 - Han suscrito 70 contratos entre la entidad y contratistas, las cuales se publicaron en el en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado del SEACE.
 - Tiene un balance de 359 Cartas Fianza de procedimientos de selección de la SGA remitidas a custodia a la Gerencia de Tesorería con 24 memorando.
 - Tiene el balance de 421 órdenes de compra emitidas en el sistema institucional SAP R/3 ECC 6.07, derivadas de contratos de los diversos procedimientos de selección.
 - Registra una ejecución de 20 expedientes de procedimientos de selección adjudicados que se procedieron a fiscalizar posteriormente.
 - Ha remitidos a las áreas usuarias 58 expedientes adjudicados, resultado de los procesos de selección, el envío de los contratos, las propuestas de los postores se realizan vía memorando y/o correo electrónico.
 - Ha emitido 35 órdenes de compra mediante el sistema institucional SAP R/3 ECC 6.07, por concepto de acuerdos marcos; esta actividad que se realiza en mérito a los dispuesto en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley N° 30225.
 - Remitido 148 expedientes al archivo periférico GCL, provenientes de procedimientos de selección; al respecto los expedientes se remiten al archivo, sea con Nota, relación de expedientes, cargos o similares.
 - Realizaron 58 estudios de mercado para determinar el valor estimado y/o referencial de los procedimientos de selección que serán convocados en la Sede Central.

➤ **Seguimiento y monitoreo al stock de bienes estratégicos**

- La cartilla de suministro centralizado de productos farmacéuticos 2021 asciende a 732 ítems, lo cual durante el primer trimestre generó la disponibilidad de productos farmacéuticos en un 98.18% que genera la disponibilidad de productos farmacéuticos en 718 ítems.
- Asimismo, la cartilla de suministro centralizado de disponibilidad de materiales médicos 2021 asciende a 690 ítems, lo cual durante el primer trimestre generó la disponibilidad de materiales médicos en un 92.17% que genera la disponibilidad de materiales médicos en 635 ítems.
- En el primer trimestre 2021, la cobertura crítica de productos farmacéuticos fue de 1.82% lo cual implica haber logrado reducir la tasa de desabastecimiento.
- Asimismo, la cobertura crítica de materiales y dispositivos médicos fue de 7.83% lo cual significa que no se pudo disminuir la cobertura crítica planteada.
- Durante el primer trimestre 2021, se ha logrado concretar 367 contratos de productos farmacéuticos, 44 contratos de dispositivos médicos y 6 contratos de material médico haciendo un total de 417 contratos para el abastecimiento de bienes estratégicos.
- Se han logrado concretar 43 estudios de mercado en enero, 58 en febrero y 70 en marzo lo cual ha hecho posible 171 estudios de mercado en total durante el primer trimestre 2021; la misma que se aprecia en el anexo adjunto del presente informe.



- Se ha logrado convocar al primer trimestre 2021, 44 contrataciones directas de un total de 87 del PAC, 2 subastas inversa electrónica de un total de 8 del PAC, 1 contrato internacional de un total de 1 del PAC, y 2 acuerdo marco de un total de 2 del PAC lo que hasta ahora representa un avance del 43% del PAC.

➤ **Control Institucional**

- Se cumplió con la ejecución del servicio de seguimiento de acciones correctivas y preventivas resultantes del Control Simultáneo, a través de 101 situaciones adversas, contenidos en 41 informes de control simultáneo, implementando 11 situaciones adversas.
- Se elaboraron 03 informes de verificación del Registro INFOBRAS, cuyo reporte al mes de marzo fue de 8 obras desactualizadas de las cuales actualizó 3 y se presentó la justificación de la no actualización de los 5 restantes. La mencionada actividad tiene por finalidad fortalecer la transparencia en la ejecución de las obras públicas a nivel nacional, mediante el acceso a la información del avance mensual.
- Actualmente se encuentran 08 carpetas de control en proceso de desarrollo, las cuales permitirán un adecuado desarrollo del control posterior.
- Se ejecutaron 31 servicios de control concurrente en igual cantidad de informes, respecto a la vacunación y al estado de emergencia sanitario, con alcance a nivel nacional, las cuales muestran 42 situaciones adversas, lo cual mejora la gestión de ESSALUD, con un énfasis en la calidad del servicio otorgado al asegurado. <https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Inicio.html>

AEI. 3.4: Desempeño ético y empático de los colaboradores en la institución

➤ **Acciones para la promoción de la integridad en el ejercicio de las funciones**

- Durante el primer trimestre 2021, la OFIN impulsó y desarrolló 03 documentos normativos:
 - Directiva de Gerencia General N° 03-OFIN-ESSALUD-2021 "Normas para el registro y reporte de incidencias en el proceso de vacunación contra el SARS-COV2 en EsSalud", se elaboró con el propósito de contribuir a promover la integridad, transparencia y control interno durante las fases del proceso de vacunación contra la COVID-19 en EsSalud.
 - Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°1-1E-ESSALUD-2021, el Consejo Directivo de EsSalud, dispuso la aprobación de la "Política de regalos, cortesías, atenciones y beneficios similares en EsSalud", tiene por objeto regular la actuación del personal de EsSalud, frente a la entrega y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones o beneficios similares.
 - Directiva de Gerencia General N° 02-OFIN-ESSALUD-2021 V.01, "Normas de Integridad de obligatorio cumplimiento durante el proceso de vacunación contra la COVID-19 en EsSalud", el cual establece deberes de los funcionarios y trabajadores respecto al proceso de vacunación.
- Durante el I trimestre la OFIN realizó 09 actividades de difusión/comunicación interna y externa en materia de integridad y lucha contra la corrupción, tal como se detalla a continuación:
 - Acceso a la información pública, mensaje publicado en la sección Portal de Transparencia Estándar de EsSalud.
 - Publicación de contenido gráfico en redes sociales, a fin de informar a la población respecto a los canales de denuncias frente a cualquier acto de corrupción en el



- proceso de vacunación. Asimismo, se imprimió un banner con esta información, el cual se instaló en los centros de vacunación.
- Código de ética, se difundió una pieza gráfica referente a los principios, deberes y prohibiciones del Código de ética, a través del correo electrónico institucional.
 - Declaración Jurada de Conflicto de Interés (DJCI), por medio de una pieza gráfica se informa los pasos para la presentación de la DJCI.
 - Política Anticorrupción, por medio de una pieza gráfica (mailing) se sensibiliza al personal de la institución respecto a los compromisos y lineamientos de la Política Anticorrupción. Su difusión es vía correo electrónico institucional.
 - Política de regalos, cortesías, atenciones y beneficios similares, pieza gráfica enviada vía mailing, dando a conocer la Política aprobada recientemente por Acuerdo de Consejo Directivo.
 - Proceso de vacunación contra la COVID-19, se elabora un mensaje que tiene como objetivo, recordar al personal de EsSalud mantener una cultura integra durante el proceso de vacunación contra la Covid-19. Se difunde vía intranet institucional.
 - Incidencias en el Proceso de Vacunación, se elabora 01 pieza gráfica (mailing) con el objetivo de difundir la Directiva N° 03-OFIN-ESSALUD-2021¹⁷.
 - Proselitismo Político, se elaboró una pieza gráfica (mailing) a fin que el personal de EsSalud tenga en cuenta la prohibición de realizar actividades de proselitismo políticos a favor o en contra de organizaciones políticas y/o candidatos en la institución.
- La OFIN durante el primer trimestre realizó 04 actividades de sensibilización y/o capacitación en materia de integridad, transparencia, ética y lucha contra la corrupción, las cuales se detallan a continuación:
 - Taller virtual realizado el 18 y 19 marzo, referente a la presentación de la Declaración Jurada de Conflicto de Interés en EsSalud. Dicho evento contó con la participación de 90 servidores de las Redes Prestacionales y Redes Asistenciales.
 - Taller virtual realizado del 3 al 8 de marzo, referente a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en EsSalud. Dicho evento contó con la participación de 117 servidores de las Gerencias Centrales, Oficinas, Centros Especializados, Redes Prestacionales y Redes Asistenciales.
 - Charla virtual realizada del 29 al 31 marzo, referente a "Integridad en la Función Pública". El evento contó con la participación de 200 servidores de la GOF, la GCAA y de los Hospitales E. Rebagliati, A. Sabogal, G. Almenara.
 - Charla virtual realizada el 26 de marzo, con el objetivo de orientarlos posibles incidencias durante el proceso de vacunación¹⁸, el evento contó con la participación de 90 servidores.
 - Durante el I trimestre se realizaron las acciones de supervisión al cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses, así como se llevaron a cabo talleres y comunicaciones enviadas vía mailing a todos los servidores y funcionarios obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses. En ese sentido, tal como se puede apreciar en el documento de sustento adjunto, el nivel de cumplimiento mensual es de acuerdo a como sigue: Enero: 69%, de un total de 3,414 obligados. Febrero: 70%, de un total de 3,414 obligados. Marzo: 66%, de un total de 3,394 obligados.
 - Durante el I trimestre del presente año, la OFIN ha emitido tres informes como actividad de control y supervisión al cumplimiento de la Declaración Jurada de Conflicto de Interés. En ese sentido, el nivel de cumplimiento a la presentación de la Declaración Jurada de Conflicto de Interés del mes de enero fue de 45%,



¹⁷ Normas para el registro y reporte de incidencias en el proceso de vacunación contra el SARS-COV2-2.

¹⁸ Directiva N° 03-OFIN-ESSALUD-2021 "Normas para el registro y reporte de incidencias en el proceso de vacunación contra el SARS-COV2-2".

en el mes de febrero 59% y en el mes de marzo 43%, teniendo un cumplimiento promedio al I trimestre de 51%.

- Se atendió oportunamente 21 Expedientes PAD, a efectos de que los órganos instructores ejecuten las acciones administrativas correspondientes dentro de los plazos otorgados por la normativa de la materia

➤ **Acciones o intervenciones que promuevan la transparencia**

- Dentro de la función de supervisión permanente a la publicación y/o actualización del Portal de Transparencia Estándar, la OFIN viene realizando las acciones de seguimiento necesarias, coordinando y enviando documentos a las áreas responsables de la publicación y/o actualización del Portal. En ese sentido el nivel de cumplimiento de actualización y/o publicación de los rubros temáticos, es del 88%.
- En el marco de la normatividad interna y lo tipificado en el numeral 6 del artículo 33° del "Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; se ha publicado conforme a los plazos establecidos, en el Portal de Transparencia Institucional, la Información Económica-Financiera (Estados Financieros y Flujo de Caja Ejecutado) correspondiente a los meses de: enero, febrero y marzo 2021.
- Durante el I trimestre del presente año, ingresaron 243 solicitudes de acceso a la información en el Sistema RSAIP (Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública), de los cuales, se ha verificado a través de la supervisión la atención oportuna, es decir, dentro de los plazos de establecidos de acuerdo a ley de 219 solicitudes de acceso a la información pública, esto representa un nivel de cumplimiento del 90 %.

➤ **Asuntos Jurídicos**

- La GCAJ durante el primer trimestre, logró la presentación de 1,506 escritos ante las diversas instancias judiciales y arbitrales, 102 informes de diligencias y 24 informes de defensa legal, ejerciendo la defensa de la institución, salvaguardando sus intereses.
- Durante el I Trimestre la OFIN ha recibido un total de 1,003 denuncias de las cuales 762 han sido calificadas como competencia de OFIN y 241 se calificaron como no competencia de OFIN, siendo derivadas al órgano correspondiente. De acuerdo al Informe N° 30-KMPO-2021, se evidencia que solo existen 24 denuncias en trámite, lo cual implica que de 762 denuncias de competencia de OFIN, se ha gestionado oportunamente el 97% de las denuncias ingresadas por presuntos actos de corrupción.
- Al I trimestre se tienen 762 denuncias registradas (por presuntos actos de corrupción) de competencia de OFIN, de las cuales 435 han sido derivadas a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario (STPAD), Oficinas de Asesoría Jurídica y OCI. En ese sentido, del seguimiento a estas denuncias se evidencia lo siguiente: 414 denuncias derivadas a STPAD 15 denuncias derivadas a las Oficinas de Asesoría Jurídica 6 denuncias derivadas al Órgano de Control Institucional (OCI).



➤ **Satisfacción de adultos mayores y personas con discapacidad atendidos con prestaciones sociales**

- Durante el I Trimestre, a través de las multiplataforma de atención de la Plataforma en Línea (llamadas, WhatsApp y correos atendidos), se han realizado un total de 266,393 transacciones entre afiliaciones de asegurados y derechohabientes, en actualización de datos, cambios de adscripción, acreditaciones complementarias y por Latencia, de los diferentes seguros que administra EsSalud, así también de las prestaciones económicas por Incapacidad Temporal, Maternidad, lactancia y Sepelio.
- Durante el I Trimestre del presente año, se ha continuado con la Difusión del Voluntariado en las Redes Sociales, asimismo, la difusión del Voluntariado a través de la Plataformas virtuales de Universidades e Instituto Superiores. Por lo cual durante el I trimestre se han incorporado a través de las redes sociales 60 nuevos voluntarios. Asimismo, se ha dado soporte para la realización de actividades como: Captación de nuevos jóvenes, Reuniones de Gestión Virtuales con Coordinadoras Generales de las 3 Redes Asistenciales, Capacitación de Voluntarios y Convocatoria, Selección e inscripción de Voluntarios para Iniciativa Lectura que te Acompaña dirigida a los Adultos Mayores.

➤ **Ética de investigación**

- Se cumplió la meta de dos (02) Comités Institucionales de Ética en Investigación (CIEI) fortalecidos, ya que la Dirección de Investigación en Salud ha brindado asistencia técnica a los CIEI de la Red Asistencial Cusco y al de la Red Asistencial Lambayeque.

➤ **Bienestar, Seguridad y Salud de los colaboradores**

- En cuanto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha elaborado y difundido los siguientes documentos técnicos: 1) Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo 2021 de EsSalud 2) Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 de EsSalud 3) Programa Anual de Capacitación en SST 2021 de EsSalud 4) Programa Anual de la UFSST de EsSalud 2021.
- Respecto al Bienestar se dio el Bono por **Uniforme** que permite a los trabajadores contar con recursos para la adquisición de una condición básica de trabajo. Se continuo con el Programa **Trabajador Enfermo** para Contribuir en la recuperación y mejora de la calidad de vida con el apoyo de alimentos de primera necesidad y contenido nutricional adecuado, a los trabajadores de los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057 con vínculo laboral vigente, que se encuentren incapacitados para el desempeño de sus funciones por haber sido diagnosticado con Tuberculosis, Tuberculosis MDR o XDR, Neoplasia Maligna, Hepatitis Crónica, VIH-Sida y/o Enfermedades Terminales de cualquier índole, incluyendo casos complicados de COVID-19.



II. Cumplimiento de metas de prestaciones e indicadores, así como iniciativas y mejoras en la gestión de los Órganos Desconcentrados.

2.1. Prestaciones de Salud

2.1.1. Indicadores Sanitarios

El Plan Operativo Institucional 2021, ha priorizado siete (07) indicadores sanitarios: i) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, ii) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama, iii) Tiempo de Espera Quirúrgica, iv) Promedio de días de Estancia, v) Rendimiento Hora Médico en el Primer Nivel de Atención, vi) Rendimiento Hora Médico en el Segundo Nivel de Atención y vii) Rendimiento Hora Médico en el Tercer Nivel de Atención con el siguiente resultado:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

El indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 30 a 64 años con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

**N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados
en mujeres de 30 a 64 años X100**

Total de mujeres aseguradas de 30 a 64 años

De acuerdo con la información del Sistema Estadístico de Salud, al I trimestre 2021 realizó una producción de 36,664 muestras PAP procesadas en mujeres de 30-64 años, lo cual representa el 25.39% respecto a lo programado (144,409).

**Cuadro N° 3. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino
Al I Trimestre 2021**

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al I Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
TARAPOTO	23,919	14,120	1,885	6.49	7.88	100.00%
TUMBES	15,647	9,248	810	6.50	5.18	79.62%
MOYOBAMBA	10,586	6,008	427	6.24	4.03	64.61%
AYACUCHO	25,031	14,380	948	6.32	3.79	59.93%
PIURA	130,812	70,552	3,781	5.93	2.89	48.72%
PASCO	19,449	10,784	569	6.10	2.93	47.97%
TACNA	30,038	17,568	772	6.43	2.57	39.95%
HUANCAVELICA	14,780	8,592	315	6.39	2.13	33.33%
ALMENARA	350,850	166,789	5,916	5.23	1.69	32.25%
JULIACA	31,217	17,916	618	6.31	1.98	31.36%
REBAGLIATI	473,772	201,467	6,775	4.68	1.43	30.57%
PUNO	24,019	12,364	410	5.66	1.71	30.15%
ANCASH	49,135	29,016	932	6.50	1.90	29.20%
AMAZONAS	15,233	8,556	274	6.18	1.80	29.11%
SABOGAL	399,219	205,488	6,190	5.66	1.55	27.38%
MADRE DE DIOS	7,855	4,484	118	6.28	1.50	23.92%
CAJAMARCA	37,937	21,236	516	6.16	1.36	22.09%
CUSCO	75,537	55,728	1,154	8.12	1.53	18.83%
JUNIN	83,430	49,552	997	6.53	1.20	18.29%
MOQUEGUA	22,318	12,420	238	6.12	1.07	17.42%
LORETO	45,171	26,736	477	6.51	1.06	16.22%
UCAYALI	27,984	16,508	272	6.49	0.97	14.98%
LA LIBERTAD	144,479	82,640	1,215	6.29	0.84	13.37%



Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al I Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
AREQUIPA	155,697	70,352	792	4.97	0.51	10.23%
HUANUCO	35,988	20,760	134	6.35	0.37	5.87%
LAMBAYEQUE	130,629	75,464	129	6.35	0.10	1.55%
APURIMAC	18,629	10,804	0	6.38	0.00	
HUARAZ	24,698	14,040	0	6.25	0.00	
ICA	100,578	59,240	0	6.48	0.00	
Total Nacional	2,380,732	1,228,728	36,664	5.72%	1.45%	25.39%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 08.04.2021)

La cobertura nacional alcanzada fue de 1.45% (malo), respecto a lo programado al I trimestre 2021 (5.72%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 25.39%.

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del Cáncer de mama permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X 100

Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años

De acuerdo con la información del Sistema Estadístico de Salud, al I trimestre 2021 se realizó una producción de 7,765 mamografías preventivas, lo cual representa el 12.55% respecto a lo programado (61,867).

**Cuadro N° 4. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama
Al I Trimestre 2021**

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al I Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
TUMBES	6,468	3,016	232	6.15	3.59	58.36%
TARAPOTO	9,726	4,440	306	6.02	3.15	52.28%
PIURA	53,163	23,328	1,003	5.78	1.89	32.62%
ALMENARA	147,243	64,695	2,048	5.79	1.39	24.02%
TACNA	13,262	6,348	198	6.31	1.49	23.66%
CAJAMARCA	13,249	6,036	185	6.01	1.4	23.25%
REBAGLIATI	224,980	100,668	2,060	5.9	0.92	15.52%
SABOGAL	161,975	63,042	1,113	5.13	0.69	13.39%
AYACUCHO	9,187	4,280	50	6.14	0.54	8.86%
MADRE DE DIOS	2,340	868	8	4.89	0.34	6.99%
HUANCAVELICA	5,263	2,328	19	5.83	0.36	6.19%
LA LIBERTAD	58,945	26,924	216	6.02	0.37	6.09%
CUSCO	29,268	13,820	97	6.22	0.33	5.32%
LAMBAYEQUE	57,481	25,268	129	5.79	0.22	3.87%
PUNO	10,655	4,336	15	5.36	0.14	2.62%
HUARAZ	9,056	4,048	13	5.89	0.14	2.44%
LORETO	18,704	8,732	17	6.15	0.09	1.48%
AREQUIPA	67,594	31,234	51	6.09	0.08	1.24%
AMAZONAS	5,479	2,020	1	4.86	0.02	0.38%



Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al I Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
HUANUCO	13,373	6,240	3	6.15	0.02	0.36%
ANCASH	22,639	10,452	1	6.09	0	0.07%
APURIMAC	6,516	2,824	0	5.71	0	
ICA	41,658	19,412	0	6.14	0	
JULIACA	12,123	5,052	0	5.49	0	
JUNIN	34,680	15,800	0	6.01	0	
MOQUEGUA	10,176	4,696	0	6.08	0	
MOYOBAMBA	3,529	1,580	0	5.9	0	
PASCO	7,136	2,948	0	5.45	0	
UCAYALI	10,801	4,900	0	5.98	0	
Total Nacional	1,045,203	459,907	7,765	5.80%	0.73%	12.55%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 24.02.2021)

La cobertura tamizaje de cáncer de mamá nacional alcanzada fue de 0.73% respecto a lo programado al I trimestre 2021 (5.80%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 12.55% (malo).

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

$$\frac{\text{Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte – fecha de aptitud)}}{\text{Total de pacientes no operados}}$$

La meta programada al I trimestre 2021 es de 145 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (11,683 pacientes en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio Nacional alcanzado es de 450.28 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 32.20%.

Cuadro N° 5. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes Al I Trimestre 2021

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Tiempo de espera (días) al I Trim.	Meta Programada al I Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	181,494	685	264.95	119.01	44.92%
JULIACA	23,669	61	388.02	126.15	32.51%
REBAGLIATI	2,085,209	3,837	543.45	174.38	32.09%
AREQUIPA	475,660	969	490.88	153.75	31.32%
CUSCO	457,472	1,014	451.16	140.95	31.24%
PUNO	52,018	122	426.38	131.32	30.80%
TACNA	127,719	308	414.67	126.75	30.57%
SABOGAL	1,580,685	3,822	413.58	126.33	30.54%
HUARAZ	65,089	159	409.36	124.68	30.46%
UCAYALI	51,928	128	405.69	123.25	30.38%
LAMBAYEQUE	132,174	288	458.94	139.33	30.36%
MOQUEGUA	2,737	7	391.00	117.51	30.05%
MOYOBAMBA	985	24	41.04	5.27	12.84%
LORETO	23,728	259	91.61	5.41	5.91%
Total general	5,260,567	11,683	450.28	145.00	32.20%

Fuente: Reporte de la Oficina de Información de Operaciones – GCOP (Correo del 09.04.2021)



Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Edgardo Rebagliati (558 días), HN Guillermo Almenara (246 días), el HN Sabogal (455 días), el HIII Suarez Angamos (483 días), entre los hospitales de provincias se encuentran el HN Carlos Alberto Seguin (552 días), el HN Adolfo Guevara Velasco (451 días) el HN Almanzor Aguinaga A.(465 días), el HIII Puno (426 días), el HIII Daniel A. Carrión(415 días), la situación de la pandemia del coronavirus COVID-19 es el principal factor del incremento del tiempo de espera quirúrgico; asimismo las redes Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Piura, Tarapoto, Tumbes no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 31.03.2021 y los HI Diaz Ufano, HI Jorge V Bernales, HII Vitarte de la Red Almenara y el HII Cañete de la Red Rebagliati no tienen Lista de Espera Quirúrgica al I Trimestre 2021.

d) Promedio de Días de Estancia

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio. El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Total de días de Estancia de Hospitalización}}{\text{Total de Egresos de Hospitalización}}$$

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente.

Al I Trimestre 2021 se programó un promedio de permanencia de 6.00 días de estancia por egreso, alcanzando para el periodo un total de 7.51 días, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 79.88%.

El 6.7% (2) de las Redes Asistenciales / Prestacionales, alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%, siendo Huaraz (4.05) y Lambayeque (5.73). , Áncash (6.57), Ayacucho (4.06), Cajamarca (3.55), Huánuco (5.20), Huaraz (4.91), Ica (5.15), INCOR (11.39), Juliaca (3.53), Junín (6.78), La Libertad (6.30), Lambayeque (6.56), Loreto (4.26), Madre de Dios (3.42), Moyobamba (2.96), Puno (4.51), Almenara (8.92), Sabogal (7.04), Tacna (5.92) y Ucayali (5.57); 10 Redes lograron un cumplimiento entre 96.79% y 80.67%.

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: San Isidro Labrador (10.50 días), Hospitalización General como por ejemplo: San Isidro Labrador (10.50 días), Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (12.77 días), INCOR (10.39), Hospital Nacional Guillermo Almenara (12.018 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo (12.42 días) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (9.07 días).

**Cuadro N° 6. Promedio de Día Estancia
Al I Trimestre 2021**

Redes	Egresos	Días Estancia	Promedio de permanencia	Meta Programada al I Trim.	Nivel de Cumplimiento %
HUARAZ	649	2,631	4.05	4.34	100.00%
LAMBAYEQUE	5,849	33,521	5.73	5.79	100.00%
INCOR	653	6,786	10.39	10.06	96.79%
SABOGAL	12,266	86,190	7.03	6.21	88.40%
LORETO	819	3,522	4.30	3.76	87.47%
CUSCO	3,896	24,920	6.40	5.59	87.33%



Redes	Egresos	Días Estancia	Promedio de permanencia	Meta Programada al I Trim.	Nivel de Cumplimiento %
MOQUEGUA	988	4,784	4.84	4.20	86.76%
LA LIBERTAD	5,606	36,449	6.50	5.56	85.48%
MOYOBAMBA	703	2,161	3.07	2.61	85.07%
ALMENARA	13,169	123,179	9.35	7.88	84.22%
REBAGLIATI	13,344	134,237	10.06	8.16	81.08%
ANCASH	1,699	12,222	7.19	5.80	80.67%
ICA	3,849	22,262	5.78	4.54	78.58%
PASCO	656	2,606	3.97	3.09	77.91%
HUANCAVELICA	488	1,919	3.93	2.98	75.68%
CAJAMARCA	778	3,255	4.18	3.13	74.92%
JULIACA	856	3,632	4.24	3.12	73.53%
AMAZONAS	798	3,266	4.09	2.97	72.48%
AREQUIPA	5,000	40,054	8.01	5.77	71.99%
JUNIN	3,827	31,879	8.33	5.98	71.81%
MADRE DE DIOS	773	3,272	4.23	3.02	71.39%
PUNO	1,041	5,963	5.73	3.98	69.47%
PIURA	5,548	41,248	7.43	5.09	68.48%
AYACUCHO	1,395	7,751	5.56	3.59	64.56%
TUMBES	783	4,471	5.71	3.63	63.51%
APURIMAC	1,057	6,676	6.32	3.97	62.80%
UCAYALI	1,732	13,605	7.86	4.91	62.56%
TARAPOTO	1,679	9,144	5.45	3.18	58.39%
TACNA	998	8,965	8.98	5.23	58.20%
HUANUCO	1,859	16,181	8.70	4.59	52.74%
TOTAL NACIONAL	92,758	696,751	7.51	6.00	79.88%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 09.04.2021)

e) Rendimiento Hora Médico

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa. El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

$$\frac{\text{N° Total de Consultas Externas en el trimestre}}{\text{N° de horas médico en consulta externa en el trimestre}}$$

La meta programada al I trimestre 2021 es de 4.39 consultas por hora médica, para el I, 4.26 consulta por hora médica para el II Nivel de atención respectivamente; y 4.81 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El promedio Nacional alcanzado es de 4.04 (90.07%) consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención, como sigue:

Cuadro N° 7. Rendimiento Hora Médico por Nivel de Atención al IV Trimestre 2020

I Nivel: <ul style="list-style-type: none"> Programado: 4.39 consultas Ejecutado: 4.26 consultas Nivel de Cumplimiento: 97.01% 	II Nivel: <ul style="list-style-type: none"> Programado: 4.26 consultas Ejecutado: 4.33 consultas Nivel de Cumplimiento: 100% 	III Nivel: <ul style="list-style-type: none"> Programado: 4.81 consultas Ejecutado: 3.52 consultas Nivel de Cumplimiento: 73.19%
--	---	--

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES – GCPP
Informe Trimestral de Gestión Empresarial al IV Trimestre

Las redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Cajamarca, CNSR y Madre de Dios.



Cuadro N° 8. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2021

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
ALMENARA	4.15	3.42	2.96	96.43%	91.07%	75.76%
AMAZONAS	4.90	-	-	90.41%		
ANCASH	4.58	3.80	-	100.00%	98.27%	
APURIMAC	5.00	3.67	-	67.97%	82.26%	
AREQUIPA	4.60	2.88	4.46	65.12%	56.41%	84.27%
AYACUCHO	5.53	3.70	-	100.00%	90.35%	
CAJAMARCA	3.59	4.74	-	100.00%	100.00%	
CNSR	-	4.66	-		100.00%	
CUSCO	3.79	3.38	2.60	73.74%	43.69%	53.69%
HUANCAVELICA	3.22	1.87	-	100.00%	58.72%	
HUANUCO	5.16	3.71	-	100.00%	88.25%	
HUARAZ	-	3.98	-		85.01%	
ICA	0.73	12.85	-	11.58%	100.00%	
INCOR	-	-	2.29			97.71%
JULIACA	5.53	4.96	-	90.04%	85.31%	
JUNIN	4.32	5.01	3.88	83.43%	88.03%	65.15%
LA LIBERTAD	6.75	5.26	6.77	85.92%	100.00%	100.00%
LAMBAYEQUE	3.67	3.26	9.24	100.00%	85.57%	100.00%
LORETO	5.31	4.91	-	87.28%	100.00%	
MADRE DE DIOS	5.53	-	-	100.00%		
MOQUEGUA	2.68	4.64	-	94.89%	82.47%	
MOYOBAMBA	7.07	5.00	-	78.84%	100.00%	
PASCO	2.79	5.35	-	82.02%	100.00%	
PIURA	4.85	4.09	2.60	100.00%	83.78%	51.57%
PUNO	-	5.13	-		82.19%	
REBAGLIATI	3.84	3.42	2.85	100.00%	100.00%	54.63%
SABOGAL	4.34	4.08	2.88	100.00%	100.00%	65.12%
TACNA	4.83	2.89	-	100.00%	57.32%	
TARAPOTO	5.43	5.00	-	66.63%	95.04%	
TUMBES	-	2.62	-		52.34%	
UCAYALI	5.16	4.72	-	100.00%	70.51%	
TOTAL NACIONAL	4.26	4.33	3.52	97.01%	100.00%	73.19%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud –SES – GCPP.



2.1.2. Actividades Asistenciales Complementarias en periodo de la Pandemia

Durante el primer trimestre 2021, se implementaron y registraron producción de once Villas EsSalud de pacientes con COVID-19 a nivel nacional; siendo la primera la Villa Panamericana de Lima, con una capacidad de 1,730 camas, con 325 médicos y 354 enfermeras. Donde egresaron de ellas 24,819 pacientes con COVID – 19, como se aprecia a continuación:

Cuadro N° 9. Egresos de la Villa EsSalud de Pacientes con COVID – 19, 2021(*)

RAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total Villa Essalud
GOF	H I VILLA PANAMERICANA	796	1.761	2.190	2.640	3.193	3.848	3.144	1.586	216	19.374
Almenara	H I AURELIO DIAZ-UFANO Y PERAL				36	178	224	112			550
Ancash	H III CHIMBOTE				107	112	114	113	34	1	481
Arequipa	CAP III MIRAFLORES				1	105					106
Arequipa	H III YANAHUARA				87	130	77	46	29	69	438
Arequipa	H N CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO					3	50	38	38	41	170
Cajamarca	H II CAJAMARCA		7	9	48	120	107	52	41	45	429
Huánuco	H II HUÁNUCO		22	45	63	85	78	30	22	120	465
Madre de Dios	H I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA					4	44	43	53	14	158
Piura	H III CAYETANO HEREDIA			20	249	369	392	306	371	507	2.214
Ucayali	H II PUCALLPA			12	132	155	110	24			434
Total general		796	1.790	2.276	3.363	4.455	5.044	3.908	2.174	1.013	24.819

Fuente: ESSI / Sistema Estadístico de Salud – SES

(*) Registraron producción.

Al I trimestre 2021, se tiene un resumen de ejecución de las Actividades Asistenciales Complementarias implementadas:

Cuadro N° 10. Producción de Actividades Asistenciales Complementarias al I trimestre 2021

Actividades COVID - 19	Ejecución al I trim. 2021
Consulta de Atención Inmediata	148,487
Consulta Externa	62,027
Egresos UCIN	1,363
Egresos Hospitalización	26,156
Paciente Día UCIN	10,054
Paciente Día Hospitalización	184,898
Emergencia	438,063

Actividades	Ejecución
Teleconsultas Médicos	2,124,730
Teleinterconsultas Médicos	2,912
Telemonitoreo Enfermería	38,947
Telemonitoreo Médicos	265,188
Teleorientación Enfermería	575,931
Total	3,007,708

Fuente: ESSI / Sistema Estadístico de Salud – SES

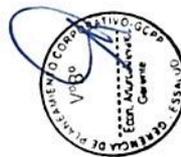
Las mismas que se aprecian desagregadas por Red Asistenciales en los cuadros 12 y 13, respectivamente.



Cuadro N° 11. Producción de Actividades Asistenciales Complementarias de Telemedicina al I trimestre 2021
A nivel de Red Asistencial

RAS	Teleconsultas Médicos	Teleinterconsultas Médicos	Telemonitorio Enfermería	Telemonitorio Médicos	Teleorientación Enfermería	Total
ALMENARA	347241	4	9172	11783	93057	461257
AMAZONAS	7262	0	0	6404	1000	14666
ANCASH	62712	0	862	2582	28855	95011
APURIMAC	13054	0	1510	3839	6867	25270
AREQUIPA	163984	12	1785	13627	46103	225511
AYACUCHO	9507	0	371	4973	776	15627
CAJAMARCA	8143	130	297	10798	695	20063
CNSR	0	0	0	543	105	648
CUSCO	60183	0	1197	15457	33574	110411
HUANCVELICA	2473	0	45	0	1077	3595
HUANUCO	17747	0	614	2118	3671	24150
HUARAZ	8574	0	1001	1098	8790	19463
ICA	86444	0	0	949	3608	91001
INCOR	1831	0	0	0	812	2643
JULIACA	26481	0	1215	1529	12103	41328
JUNIN	26420	0	1801	6417	8872	43510
LA LIBERTAD	125699	185	4115	17656	36744	184399
LAMBAYEQUE	138383	2	759	12388	28815	180347
LORETO	25823	0	0	506	1518	27847
MADRE DE DIOS	5823	0	0	0	1533	7356
MOQUEGUA	9352	0	0	15926	7488	32766
MOYOBAMBA	20503	4	57	3807	5500	29871
PASCO	19093	0	99	713	2141	22046
PIURA	82588	1150	1306	2811	28718	116573
PUNO	31221	0	2256	3318	8076	44871
REBAGLIATI	488997	1411	6088	17379	123247	637122
SABOGAL	274359	14	699	93112	69829	438013
TACNA	9510	0	2112	5247	4637	21506
TARAPOTO	20980	0	0	2143	1211	24334
TUMBES	20797	0	134	7695	5563	34189
UCAYALI	9546	0	1452	370	946	12314
Total general	2124730	2912	38947	265188	575931	3007708

Fuente: ESSI / SES



Cuadro N° 12. Producción de Consultas COVID – 19, al I trimestre 2021
A nivel de Red Asistencial

RAS	Consulta de Atención Inmediata	Consulta Externa	Cuidados Intermedios Egresos	Cuidados Intermedios Pacientes Día	Emergencia	Hospitalización Egresos	Hospitalización Pacientes Día	Total
AMAZONAS	0	0	1	17	3320	210	1896	5444
ANCASH	204	1420	68	324	27218	832	5832	35898
APURIMAC	1283	3	0	0	6082	286	1642	9296
AREQUIPA	15816	2874	47	325	28014	1208	13624	61908
AYACUCHO	641	19	0	0	0	0	0	660
CAJAMARCA	69	971	0	0	1190	10	0	2240
CNSR	0	0	0	0	0	0	0	0
CUSCO	9741	972	0	0	2734	344	1661	15452
HUANCAVELICA	1290	1747	0	0	8869	229	1054	13189
HUANUCO	3072	5863	0	0	8621	606	5617	23779
HUARAZ	2189	0	2	58	910	252	3719	7130
ICA	11200	1282	83	370	30877	1287	7913	53012
INCOR	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIACA	1895	798	47	232	3293	289	2075	8629
JUNIN	12270	4811	0	0	13509	1651	14051	46292
LA LIBERTAD	15217	1175	65	600	26358	2111	16232	61758
LAMBAYEQUE	3054	20249	0	0	26537	1587	11350	62777
LORETO	7170	138	0	0	3845	116	366	11635
MADRE DE DIOS	1360	601	47	199	9245	212	1085	12749
MOQUEGUA	2667	373	0	0	8942	277	1522	13781
MOYOBAMBA	397	811	0	0	4404	207	849	6668
PASCO	675	0	0	0	5218	404	2671	8968
PIURA	5327	1103	0	0	18987	423	2388	28228
PUNO	1491	218	0	0	4170	372	3670	9921
ALMENARA	20571	6511	8	64	37428	3210	7148	74940
REBAGLIATI	15552	5333	144	845	54906	3609	30942	111331
SABOGAL	8559	1493	776	6713	78638	5656	39371	141206
TACNA	4753	3212	0	0	3702	0	0	11667
TARAPOTO	2024	50	0	0	7306	330	2690	12400
TUMBES	0	0	75	307	12840	375	2940	16537
UCAYALI	0	0	0	0	900	63	2590	3553
Total general	148487	62027	1363	10054	438063	26156	184898	871048

Fuente: ESSI / SES



2.1.3. Iniciativas de Gestión

Los resultados de la información registrada por los órganos desconcentrados muestran que, de las 138 iniciativas de gestión aprobadas en el POI 2021 desagregado a nivel de dependencias, 104 iniciativas están programadas para ser evaluadas en el primer trimestre 2021 y de ellas, el 24.04% no ha reportado avances. A continuación, se muestra el desempeño alcanzado en el cumplimiento de sus actividades de iniciativas de gestión:

Cuadro N° 13. Ranking del Estado de Avance de las Actividades por Órgano Desconcentrado

Órgano Desconcentrado	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Del Primer Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	
Red Asistencial Moquegua	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Pasco	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Cusco	3	0	0	0	0	3	100,00%
Instituto Nacional Cardiovascular	2	0	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Apurímac	2	0	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Juliaca	2	0	0	0	0	2	100,00%
Centro Nacional de Salud Renal	1	0	0	0	0	1	100,00%
Red Asistencial Junín	1	0	0	0	0	1	100,00%
Red Asistencial Tarapoto	0	1	0	0	0	1	100,00%
Red Asistencial Arequipa	4	0	0	1	0	5	80,00%
Red Asistencial Huaraz	4	0	0	0	1	5	80,00%
Red Asistencial Cajamarca	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Huánuco	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Huancavelica	1	1	0	0	1	3	66,67%
Red Prestacional Almenara	3	0	0	0	2	5	60,00%
Red Prestacional Rebagliati	1	2	1	0	1	5	60,00%
Red Asistencial Ica	2	0	0	1	1	4	50,00%
Red Asistencial Ayacucho	1	0	0	1	0	2	50,00%
Red Asistencial Madre de Dios	1	0	0	1	0	2	50,00%
Red Asistencial Ancash	2	0	0	1	3	6	33,33%
Red Prestacional Sabogal	2	0	0	1	3	6	33,33%
Red Asistencial Tacna	1	0	1	1	0	3	33,33%
Red Asistencial La Libertad	1	0	0	2	0	3	33,33%
Red Asistencial Piura	2	0	0	3	2	7	28,57%
Red Asistencial Ucayali	1	0	0	1	2	4	25,00%
Red Asistencial Amazonas	1	0	0	0	3	4	25,00%
Red Asistencial Lambayeque	0	0	1	1	0	2	0,00%
Red Asistencial Loreto	0	0	0	4	1	5	0,00%
Red Asistencial Moyobamba	0	0	0	1	0	1	0,00%
Red Asistencial Tumbes	0	0	0	0	4	4	0,00%
Red Asistencial Puno	Sin Meta Programada en el Período						
Total General	51	5	3	20	25	104	
Porcentaje General	49,04	4,81	2,88	19,23	24,04	100,00	

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2021



De los 30 OODD con programación de meta a evaluar al primer trimestre, se ha identificado el siguiente nivel de cumplimiento a nivel de excelente y bueno¹⁹:

- 09 órganos desconcentrados (Moquegua, Pasco, Cusco, INCOR, Apurímac, Juliaca, CNSR; Junín, Tarapoto) lograron un desempeño a nivel de "excelente" respecto al cumplimiento de la totalidad de sus iniciativas, representando un 30.0%.
- 04 órganos desconcentrados (Arequipa, Huaraz, Cajamarca, Huánuco) lograron un desempeño a nivel de "bueno" respecto al cumplimiento de la totalidad de sus iniciativas, representando un 13.3%.
- 03 órganos desconcentrados (Huancavelica, Almenara, Rebagliati) lograron un desempeño a nivel de "regular" respecto al cumplimiento de la totalidad de sus iniciativas, representando un 10.0%.
- 10 órganos desconcentrados (Ica, Ayacucho, Madre de Dios, Ancash, Sabogal, Tacna, La Libertad, Piura, Ucayali, Amazonas) obtuvieron un nivel de desempeño malo, representando un 33.3%.
- 04 órganos desconcentrados (Lambayeque, Loreto, Moyobamba, Tumbes) no obtuvieron cumplimiento excelente o bueno en ninguna iniciativa programada.
- 02 órganos desconcentrados (Tumbes, Ucayali) no culminaron con el proceso de evaluación.

La Red Asistencial Ucayali realizó un avance parcial del informe de evaluación, reportando el nivel cumplimiento de 02 iniciativas de un total de 04 programadas para el presente trimestre, por lo que, en el precitado ranking se está considerando la información reportada, siendo reiterativo el incumplimiento al proceso de evaluación desde la implementación del SISPOI.

La Red Asistencial Tumbes, no ha reportado avance alguno en el cumplimiento de sus iniciativas.

La Red Asistencial Puno no cuenta con programación de metas para el I trimestre del 2021, sin embargo, cumplió con reportar el avance de las subactividades o hitos programados para el presente trimestre.

Asimismo, se identificó que el 79% de los OODD que culminaron el proceso de evaluación cumplieron con adjuntar el resumen ejecutivo con visto del gerente de red de acuerdo a las precisiones brindadas.

Por otro lado, con respecto a la contribución del cumplimiento de las iniciativas de gestión al logro de los objetivos estratégicos del PEI 2020-2024, se ha identificado que de las 104 iniciativas aprobadas para el primer trimestre, 102 iniciativas (98%) están articuladas al Objetivo Estratégico N° 2 "Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades" evidenciando que sus acciones se orientan a mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones.

Sin embargo, se evidencia que 23 iniciativas (22.55%) se han evaluado sin avance, 20 iniciativas (19.23%) se han evaluado con desempeño malo, evidenciando dificultades para su cumplimiento y que según los órganos desconcentrados obedece a las

¹⁹ Nota: Criterios de Evaluación: "Excelente: $\geq 90\%$ ", "Bueno: $< 90\%$ y $\geq 75\%$ ", "Regular: $< 75\%$ y $\geq 60\%$ ", "Malo: $< 60\%$ " y "Sin avance: 0%".

medidas excepcionales establecidas en el estado de emergencia para contener la propagación del COVID-19.

Asimismo, se ha identificado que las iniciativas de gestión articuladas al Objetivo Estratégico N° 3 "Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución" no han tenido avance alguno, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14. Estado de Avance de las Iniciativas de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico		Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Del Primer Trimestre - 2021					Total
		Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	
O.E.1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	0	0	0	0	0	0
		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
O.E.2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	51	5	3	20	23	102
		50,00%	4,90%	2,94%	19,61%	22,55%	100,00%
O.E.3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	0	0	0	0	2	2
		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Total General		51	5	3	20	25	104
Porcentaje General		49,04%	4,81%	2,88%	19,23%	24,04%	100,00%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2021

➤ **Acciones reportadas por los órganos Desconcentrados**

Con respecto a las principales acciones reportadas por los órganos desconcentrados, resalta las acciones de preparación y respuesta institucional a la pandemia COVID-19 a fin de contribuir a la reducción del impacto sanitario social, como:

- Realización de pruebas de diagnóstico PCR y Antígenas de COVID-19, así como atención mediante ambientes diferenciados COVID-19.
- Implementación de la prestación de servicios de salud mediante la telemedicina.
- Ampliación de Oferta Hospitalaria, se tiene reportes de ampliación de camas UCI, camas hospitalización.
- Contratación de Profesionales de la Salud, mediante locación de servicios o CAS para fortalecer la capacidad de atención de la pandemia.
- Dotación de Equipos de Protección Personal, con la finalidad de reforzar la bioseguridad del personal de salud
- Conformación de equipos de respuesta rápida y vigilancia epidemiológica para la identificación y tratamiento de pacientes COVID-19.
- Gestiones para incrementar el abastecimiento de Oxígeno.
- Implementación de Centros de Vacunación e inmunización mediante PADOMI.
- Gestiones para la adquisición de congeladoras de baja temperatura que servirá para la recepción y almacenamiento de las vacunas contra el COVID-19.
- Vacunación al personal asistencial y administrativo de los Órganos Desconcentrados.
- Capacitación al personal de EsSalud en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la pandemia COVID-19.



2.2. Prestaciones Económicas

Al primer trimestre del año 2021 se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 144'680,264 soles, alcanzando un nivel de ejecución del 76% en relación al presupuesto programado para dicho periodo, igualmente se han ejecutado un total de 74,577 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 77% en relación a las metas programadas para dicho periodo, según se aprecia a continuación:

Cuadro N° 15. Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al I Trimestre	Ejecutado al I Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	44,313	21,093	-23,220	48%
Maternidad	12,677	7,603	-5,074	60%
Lactancia	29,651	26,759	-2,892	90%
Sepelio	9,822	19,122	9,300	195%
TOTAL	96,463	74,577	-21,886	77%

Fuente: Información sistema SAP a marzo 2021, correo OAS-GCSPE el 09.04.2021, (11:10 Hrs.)
Elaboración: SGRPE-GPE

Cuadro N° 16. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al I Trimestre	Ejecutado al I Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	66,767,049	38,839,916	-27,927,133	58%
Maternidad	77,722,281	44,455,233	-33,267,048	57%
Lactancia	24,313,820	21,942,380	-2,371,440	90%
Sepelio	20,331,540	39,442,735	19,111,195	194%
TOTAL	189,134,690	144,680,264	-44,454,426	76%

Fuente: SAP
Elaborado: GCSPE

2.2.1. Comentarios sobre la ejecución del Subsidio de Incapacidad Temporal

El subsidio de incapacidad temporal como solicitudes representa el 28% del total de las metas ejecutadas al I Trimestre 2021. Respecto al monto otorgado representa el 27% del total, siendo la tercera prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre los días subsidiados reconocidos, desde el día veintinueve que el asegurado titular reporta su incapacidad.

Al I Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 38,839,916 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 58%. En cuanto a metas, se reconocieron 21,093 solicitudes que significa un cumplimiento del 48%.

Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/ 1,538.3²⁰; (disminución de 14,1% o 252,2 soles); así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 52%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del 42%, el comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia



²⁰ <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-mercado-laboral-dic2020-ene-feb2021.pdf>.

debido a la pandemia originada por el Covid-19, y consecuentemente el cierre de las OSPES que ha impactado negativamente en la ejecución del I Trimestre.

2.2.2. Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Maternidad

Al I Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 44,455,233 por maternidad, contando con una ejecución del 57%. En cuanto a metas, se reconocieron 7,603 solicitudes que significan un cumplimiento del 60%.

Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo de una mujer es S/. 1,354.7²¹; (disminución de 8,8% o 130,9 soles), así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 40%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del 43%, el comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia debido a la pandemia originada por el Covid-19, y consecuentemente el cierre de las OSPES que ha impactado negativamente en la ejecución del I Trimestre.

2.2.3. Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Lactancia

El subsidio de lactancia, representa el 36% del total de las metas ejecutadas al I Trimestre 2021, siendo el primer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 15% del total, siendo el cuarto subsidio y con menor ejecución, considerando que se reconoce S/. 820.00 por cada lactante, hijo de asegurado titular.

Al I Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 21,942,380 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 90% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 26,759 solicitudes que significan un cumplimiento de 90%.

El cierre del proceso diario y la implementación del nuevo procedimiento para reconocer el subsidio de lactancia de oficio a partir del 28.08.2018, ha conducido a la celeridad de atención del subsidio. Cabe resaltar que esta ejecución está directamente relacionada a la cantidad de nacimientos registrados en el Sistema de Registro de Nacido Vivo en Línea (SRNVL) y al cumplimiento de los criterios de evaluación que determinan el reconocimiento del subsidio por lactancia.

El cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 10% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, comportamiento que se debe principalmente a la situación del estado de emergencia por el virus COVID 19 y por consiguiente el cierre de las OSPES el cual ha impactado negativamente en la atención de la demanda de dicho subsidio.

2.2.4. Comentarios sobre la ejecución de la Prestación por Sepelio

La prestación por sepelio, representa el 26% del total de las metas ejecutadas al I Trimestre 2021, siendo el tercer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 27% del total, siendo el tercer subsidio con mayor ejecución, considerando que se reconoce un tope de S/. 2,070.00 por el fallecimiento de un asegurado titular.



²¹ <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-mercado-laboral-dic2020-ene-feb2021.pdf>.

Al I Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 39,442,735 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 194% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 19,122 solicitudes que significan un cumplimiento de 195%.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 94% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, comportamiento que se debe principalmente a la situación del estado de emergencia por el virus COVID 19; consecuentemente ha provocado un incremento de fallecimientos de asegurados titulares con derecho, que se han materializado en demanda de solicitudes de dicho subsidio.

2.3. Prestaciones Sociales

Para el logro de las metas programadas en los CAM y CIRAM, se han realizado las siguientes acciones:

Telemonitoreo: en el marco de la Pandemia por COVID-19 se instauró la Red de Soporte al Adulto Mayor en alto riesgo y Personas con Discapacidad Severa en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno. Al 01 de marzo de 2021 se realizaron 37,071 comunicaciones a personas adultas mayores, a las que se les realizó detección de problemas emocionales, a fin de poder canalizar una intervención acorde a sus necesidades.

Teleorientación: donde se realiza educación para el autocuidado de las personas adultas mayores a través de diversas temáticas tales como duelo, higiene del sueño, depresión, ansiedad, nutrición saludable, higiene, entre otras. Al I trimestre se han realizado: 355 sesiones vía zoom con diferentes CAM a nivel nacional; y 9338 personas adultas mayores beneficiados con Teleorientación

2.3.1. Actividades de los Centros del Adulto Mayor (CAM)

Al I trimestre 2021, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, ha desarrollado actividades en los Centros del Adulto Mayor, como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 72.89%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como "Regular", según se describe a continuación:

- ✓ 19,063 participantes del Programa de ejercicio de derechos humanos.
- ✓ 68,157 participantes del Programa de autocuidado: bienestar físico e intelectual.
- ✓ 121,525 participantes del Programa de expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social.
- ✓ 137,470 participantes en el "Programa de Servicios Complementarios".
- ✓ 4,828 participantes en "Evaluación de Ingreso al CAM".

La ejecución acumulada a marzo 2021, de las actividades de la Cartera de Servicios de Gerontología Social en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se presenta a continuación:



**Cuadro N° 18. Actividades Desarrolladas en los Centros del Adulto Mayor – CAM
al I Trimestre año 2021**

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Avance
		Al I	Al I	Al I
1 DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR				
Taller de empoderamiento ciudadano	Participantes	6,363	11,314	177.8%
Taller intergeneracional familia y comunidad	Participantes	4,833	7,749	160.3%
2 PROGRAMA DE AUTOCUIDADO: BIENESTAR FÍSICO E INTELECTUAL				
Talleres de Mejora Funcional				
Taller de Aeróbicos	Participantes	7,968	5,858	73.5%
Taller de Tai Chi	Participantes	7,583	5,820	76.8%
Taller de Yoga	Participantes	3,645	3,178	87.2%
Taller de Gimnasia rítmica	Participantes	8,486	7,365	86.8%
Taller de Gimnasia de mantenimiento y resistencia	Participantes	10,112	6,876	68.0%
Talleres de actividades deportivas / recreativas	Participantes	17,578	8,813	50.1%
Taller de Autocuidado Nutricional				
Consejería nutricional	Participantes	4,617	9,296	201.3%
Taller de Nutrición Saludable	Participantes	7,265	5,808	79.9%
Talleres de mejora cognitiva y promoción del conocimiento				
Taller de Memoria	Participantes	7,757	8,475	109.3%
Taller de Alfabetización y educación continua	Participantes	581	353	60.8%
Taller de lenguas	Participantes	846	667	78.8%
Taller de Ciberdiálogo	Participantes	5,223	5,648	108.1%
3 PROGRAMA DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO: BIENESTAR EMOCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL				
Taller de cuidado emocional				
Taller de Inteligencia Emocional	Participantes	7,485	8,052	107.6%
Taller de afectividad y autoestima	Participantes	5,454	11,780	216.0%
Eventos de Socialización y Sensibilización	Participantes	88,512	59,694	67.4%
Turismo social	Participantes	No Programó	5,238	
Expresiones artísticas				
Danza como terapia	Participantes	9,377	7,172	76.5%
Música como terapia	Participantes	5,523	4,157	75.3%
Taller de Agrupaciones Vocales	Participantes	6,686	5,222	78.1%
Taller de Expresión corporal	Participantes	2,844	2,096	73.7%
Taller de dibujo, pintura y escultura	Participantes	2,776	1,788	64.4%
Taller de arte literario	Participantes	1,739	2,171	124.8%
Destrezas manuales y emprendimiento				
Taller de Manualidades	Participantes	9,350	5,813	62.2%
Taller de artesanía, cerámica, tejidos, barro y otros relacionados	Participantes	2,678	2,279	85.1%
Taller de Biohuertos	Participantes	3,221	2,656	82.5%
Taller de Crianza de animales menores	Participantes	3,221	1,597	49.6%
Taller de Emprendimiento y mejora de capacidades y oportunidades	Participantes	1,233	1,810	146.8%
4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Servicios Complementarios	Participantes	106,138	137,470	129.5%
5 EVALUACIÓN DE INGRESO AL CAM				
Evaluación Socio Familiar	Participantes	No Programó	1,204	
Evaluación Funcional	Participantes	No Programó	1,204	
Evaluación Emocional	Participantes	No Programó	1,209	
Evaluación Cognitiva	Participantes	No Programó	1,211	

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad



En relación con las cifras expuestas, se evidencia 10 actividades con una ejecución por encima del 100%, como es el caso del Programa **Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor**. Actividades de Consejería nutricional, Taller de Memoria y Taller de Ciberdiálogo del Programa de **Aurocuidado**; las actividades Taller de Inteligencia Emocional, Taller de afectividad y autoestima, Taller de arte literario, Taller de Emprendimiento y mejora de capacidades y oportunidades, del Programa de **Expresión y Desarrollo**; así como en Servicios Complementarios.

Cabe señalar que en el caso particular de **actividades deportivas / recreativas** nos enfrentamos al reto de trabajarlas en modo virtual, dado que son netamente grupales y que implican necesariamente el contacto entre personas.

Así mismo, en el caso de las **actividades de crianza de animales menores**, si bien se ha diseñado estrategias para alcanzar mayor cantidad de personas participantes a la actividad virtual, existe la necesidad de las personas adultas mayores de contar con medios y espacios donde trabajarlas, lo que no era problema en la práctica presencial ya que estos podían hacer uso de los biohuertos de los CAM.

2.3.2. Actividades de los Círculos del Adulto Mayor - CIRAM:

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 57.37% respecto a la programación, lo cual representa un avance "**Malo**"; siendo el Taller de Ocupacional (77.5%) el que presentó mayor ejecución, seguido del Taller Autocuidado (77%) y Artístico (76.5), seguidos del Taller de cultura física (57.2%), y el Taller de Socialización (43.1%).

Cuadro N° 19. Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor – CIRAM al I Trimestre año 2021

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al I Trim	Ejecutado Al I Trim	% Avance Al I Trim
1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE CIRAM				
Taller Ocupacional	Participantes	3,251	2,521	77.5%
Taller Artístico	Participantes	2,432	1,861	76.5%
Taller de Cultura Física	Participantes	7,719	4,418	57.2%
Taller de Autocuidado	Participantes	7,084	5,453	77.0%
Actividades de Socialización	Participantes	17,554	7,571	43.1%
TOTAL	Participantes	38,040	21,824	57.4%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

El motivo de la baja ejecución en los CIRAM se puede relacionar a la disponibilidad de los talleristas contratados en los CAM; en el sentido que dependen del presupuesto que se destine a su contratación y que en los últimos años ha disminuido. Asimismo, debido a la adaptación respecto a la nueva modalidad en la que vienen brindando las mismas. Otro factor no menos importante es la lejanía de sus domicilios, cuyo acceso a internet es limitado, lo que ha dificultado el acceso a los talleres.



Gráfico N° 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM Acumulado a marzo 2021



Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

2.3.3. Actividades de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

La ejecución al I trimestre de 2021 de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, lograron el 81.82% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de “Bueno”.

Cuadro N° 20. Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social - CERPS al I Trimestre 2021

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al I Trim.	Ejecutado Al I Trim.	% Avance Al I Trim.
1 ADMISIÓN				
Inscripción	Usuarios	864	1,211	140.2%
2 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL				
Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	878	1,490	169.7%
Evaluación Psicológica	Usuarios	374	500	133.7%
Evaluación Social	Usuarios	390	532	136.4%
Evaluación Ocupacional	Usuarios	390	409	104.9%
Capacitación para el Trabajo	Usuarios	128	164	128.1%
Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	188	242	128.7%
Colocación Laboral Independiente	Usuarios	53	61	115.1%
Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	2,650	9,301	351.0%
Análisis de puesto de trabajo	Análisis	0	0	0%
RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	0	22	0%
3 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL				
Evaluación Psicológica	Usuarios	240	503	209.6%
Evaluación Social	Usuarios	348	596	171.3%
Actividades de sensibilización para empresas y comunidad	Eventos	34	287	844.1%
Acondicionamiento físico	Atenciones	1,800	4,589	254.9%
Eventos de integración social	Eventos	30	38	126.7%
Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	80	255	318.8%
Participación en Programas de Rehabilitación Social	Participantes	1,200	2,140	178.3%
Talleres ocupacionales	Sesiones	1,200	3,420	285.0%
4 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	0	0	0%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad



En cuanto a la meta de usuarios inscritos a los CERPS se ha cumplido con la inscripción a los CERPS en 140% (1,211 inscritos) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "Excelente". Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.

Las atenciones a las Personas con Discapacidad a través del uso de las TIC se brindan desde el mes de mayo 2020, a través de "**Rehabilitación Online**". Para ello fue necesaria la adaptación de las actividades, procesos y formularios de registro, entre otros, así como múltiples reuniones técnicas y de capacitación, para su implementación.

A continuación, se describe las principales actividades desarrolladas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS para lograr la integración social y laboral de los asegurados con discapacidad y sus familias.

- Se han **realizado 2,931 evaluaciones** obteniendo un cumplimiento de 144% en promedio, en las metas programadas para la evaluación de rehabilitación profesional y social (médico), evaluación social, evaluación psicológica y evaluación ocupacional.
- Han culminado su **capacitación 164 personas con discapacidad**, obteniendo un cumplimiento de 128% respecto a la meta programada.
- Se han realizado **9,301 sesiones en talleres de capacitación para el trabajo**, logrando un cumplimiento del 351% de la meta programada.
- Se han **colocado a 303 Personas con Discapacidad**: 129% de cumplimiento en lo programado en colocación dependiente y 115% de lo programado en colocación independiente.
- **2,140 personas con discapacidad han participado en Programas de Rehabilitación social**, con una ejecución de 178% en relación con la meta programada.
- Del Programa **Escuela de Familias y Discapacidad se ha obtenido como resultado 255 familias capacitadas**, con una ejecución de 319% de la meta programada.
- En la actividad **Talleres ocupacionales**, se han ejecutado 3,420 sesiones, entre los cuales destaca el taller de manualidades básica. Estos talleres están dirigidos a personas con discapacidad intelectual menores de 20 años.
- Se han realizado **287 actividades de sensibilización a las empresas y comunidad**, con lo que se ha ejecutado el 844% de lo programado. Asimismo, se han realizado **38 eventos de integración social virtuales**, logrando 127% de lo programado.

2.3.4. Actividades de los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS):

En el siguiente cuadro se consolida las actividades ejecutadas en los 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional, durante el primer trimestre del año 2021, ha obtenido un cumplimiento del 123% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "**Bueno**". La inscripción de personas con discapacidad en los MBRPS al I trimestre fue de 635 (123%) familias se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom.



En promedio se ha obtenido una ejecución del 77.78% de las metas programadas en los MBRPS a I trimestre 2021.

Cuadro N° 21. Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) I Trimestre año 2021

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado A I Trim	Ejecutado A I Trim	% Avance A I Trim
1 ADMISIÓN				
Inscripción	Usuarios	515	635	123.3%
2 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL				
Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	360	387	107.5%
Evaluación Psicológica	Usuarios	450	691	153.6%
Evaluación Social	Usuarios	460	760	165.2%
Capacitación para el Trabajo	Usuarios	80	81	101.3%
Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	90	83	92.2%
Colocación Laboral Independiente	Usuarios	27	31	114.8%
Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	890	2,162	242.9%
Análisis de puesto de trabajo	Análisis	0	10	
RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	0	10	
3 ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL				
Actividades de sensibilización para Empresas y Comunidad	Eventos	50	91	182.0%
Eventos de Integración Social	Eventos	40	60	150.0%
Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	200	217	108.5%
Participación en Programas de Rehabilitación Social	Usuarios	800	1,430	178.8%
Talleres ocupacionales	Sesiones	400	993	248.3%
4 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	0	0	0%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Se aprecia que las actividades programadas en los MBRPS tienen un cumplimiento por encima del 100%, siendo la única excepción, la actividad "Colocación Laboral Dependiente", cuya meta se cumplió en un 92%, debido a la reducida oferta laboral dependiente en el contexto de los efectos económicos de la pandemia.

Es preciso indicar que se logró la implementación del **Programa de Rehabilitación Profesional y Social a distancia para Personas con Discapacidad "Programa Rehabilitación Online"**, aprobado con Resolución N° 06-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020, brindado a través del uso de las TIC, este programa da continuidad a las atenciones dirigidas a los asegurados con discapacidad, mejorando su nivel de bienestar y dando cumplimiento de las metas programadas. Incluye la difusión de material audiovisual en formato accesible (traducido a lengua de señas) de pautas para los asegurados con discapacidad y sus familias para garantizar su integración familiar, educativa, laboral, social y comunitaria en general, aun en el contexto de la pandemia por Covid 19. Entre sus principales resultados tenemos:

- 1,846 Usuarios inscritos
- 19,878 Atenciones en Rehabilitación Profesional Online
- 25,385 Atenciones en Rehabilitación Social Online
- 417 Personas con discapacidad integradas a un puesto de trabajo
- 245 Personas con discapacidad capacitadas para el trabajo
- 472 Familias capacitadas en Escuela de Familias y Discapacidad.
- 4,967 de personas con discapacidad atendidas a través del programa de Rehabilitación Online



III. EsSalud y la Declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional

Debido a la situación de pandemia por el Coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, las redes prestacionales, asistenciales e institutos especializados, así como los órganos centrales, en particular los órganos de línea y soporte para la adquisición de bienes estratégicos, han reorientado sus actividades poniendo los mayores esfuerzos en toda acción que implique responder a la pandemia y brindar prestaciones de salud oportunas y de calidad. En ese sentido, durante el I Trimestre las dependencias han realizado actividades relacionadas al COVID-19 tales como:

3.1. Normativa emitida

Respecto a la normativa de prestaciones de salud y seguros, se emitieron las siguientes Resoluciones:

Resolución	Fecha	Asunto
Res. N° 17-GCPS-EsSalud-2021	09.03.2021	Se aprobó el Documento Técnico: "Manual de Vacunación Segura contra COVID-19 en el Seguro Social de Salud - ESSALUD. V.03". ✓ Objetivo: estandarizar los procedimientos para la vacunación segura contra la COVID-19 en el Seguro Social de Salud - EsSalud, la misma que fue modificada con Resolución N° 13-GCPS-ESSALUD- 2021.
Res. N° 18-GCPS-EsSalud-2021	10.03.2021	Se conformó el Comité Técnico de Psicología para el año 2021 del Seguro Social de Salud – EsSalud, el cual tendrá las siguientes funciones: ✓ Formular y actualizar normativas, brindar asistencia técnica y emitir opinión técnica de documentos relacionados a Psicología; ✓ Realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las normas, políticas y estrategias de las mismas.
Res. N° 19-GCPS-EsSalud-2021	11.03.2021	Se conformó el Comité Técnico de Radiología para el año 2021 del Seguro Social de Salud – EsSalud, el cual tendrá las siguientes funciones: ✓ Formular y actualizar normativas, brindar asistencia técnica y emitir opinión técnica colegiada de documentos relacionados a Radiodiagnóstico. ✓ Realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las normas, políticas y estrategias de las mismas.
Res. N° 21-GCPS-EsSalud-2021	23.03.2021	Se aprobó el Documento Técnico: "Atención de los pacientes con Hipertensión arterial y diabetes mellitus en el contexto de la Pandemia por COVID-19 en el Seguro Social de Salud - ESSALUD". los formatos siguientes: ✓ Finalidad: establecer directrices para organizar y dar continuidad de la atención de los pacientes con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus en el contexto del Covid – 19.
Res. N° 03-GCSPE-EsSalud-2021	11.03.2021	Se aprobó el "Plan Anual de Auditoría de Seguros 2021" ✓ Finalidad: Identificar aquellas prestaciones indebidas, no coberturadas y/o en condición de reembolso a fin de coordinar el inicio de gestión de recupero, lo que permitirá restablecer mecanismos de mejora en los procesos de aseguramiento y evitar así un riesgo en la sostenibilidad financiera de EsSalud.

Q

3.2. Acciones Operativas realizadas

3.2.1. En el marco de la pandemia por la COVID-19

- La Red Asistencial Ucayali, informó sobre la ampliación de la oferta asistencial del Centro de Atención Temporal de Rehabilitación Covid-19, con 40 nuevas camas. De este modo, el lugar contará con un total de 70 camas; asimismo, se indicó que aquellos pacientes de EsSalud Ucayali que evolucionen favorablemente y que estén internados en el Hospital II Pucallpa o Policlínico Municipal, pasarán a este nuevo Centro de Atención Temporal de Rehabilitación Covid-19.



- La Red Asistencial Cusco, informó la puesta en funcionamiento un moderno Laboratorio de Biología Molecular con nivel de bioseguridad II con capacidad para procesar hasta 200 pruebas diarias de Covid-19 con resultados emitidos en menos de 12 horas, en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco. Esta obra se realizó gracias a un convenio de cesión en uso; y cuenta con un sistema de refrigeración para la adecuada conservación de las muestras y reactivos; nivel de bioseguridad II exigido para este tipo de procedimientos como son los equipos de presión negativa con filtros HEPA, flujo de aire continuo, radiación ultravioleta y cabinas de flujo laminar, estando al nivel de los laboratorios referenciales internacionales. Igualmente, permitirá que los cercos epidemiológicos para controlar la pandemia, se podrán realizar con mayor precisión y rapidez a través de un diagnóstico certero y oportuno de la enfermedad y permitirá procesar las muestras de hisopado nasofaríngeo de todos los centros de la RAS.
- La Red Asistencial Moquegua, a través de la campaña "EsSalud te Cuida", visitó diferentes domicilios de adultos mayores de 65 años para realizar un descarte oportuno de Covid-19, en la zona del Cercado de Moquegua, logrando detectar casos de pacientes asintomáticos, en su mayoría. Se logró atender a más de 100 personas y luego de identificarse los casos positivos de Covid-19 se procedió a recomendar el aislamiento de los pacientes a fin de evitar el contagio entre miembros de la familia, vecinos y amigos. Las visitas domiciliarias forman parte del "Operativo Tayta" que lidera la Tercera Brigada y donde intervienen EsSalud y el Gobierno Regional de Moquegua.
- La Red Asistencial Puno, incorporó a 105 profesionales de la salud, entre médicos, enfermeras, tecnólogos médicos y químicos farmacéuticos mediante la modalidad de CAS (Contrato Administrativo de Servicios), para fortalecer la atención de pacientes Covid, en el Hospital III Base y la Villa EsSalud Puno; contratando a: 02 médicos especialistas, 26 médicos generales, 28 enfermeras, 28 técnicos en enfermería, 03 tecnólogos médicos laboratoristas, 02 técnicos en laboratorio y 02 técnicos en farmacia. Además, químico farmacéutico, nutricionista, tecnólogo medico en radiología, técnico en nutrición, digitador y un equipo de respuesta rápida.
- La Red Asistencial Tumbes, implementó en el Hospital "Carlos Cortez Jiménez", diecinueve (19) concentradores de oxígeno, con el propósito de fortalecer el abastecimiento de este insumo, indispensable para la atención a pacientes Covid-19 que presentan insuficiencia respiratoria. El suministro de oxígeno es continuo y, a diferencia de un tanque de oxígeno, nunca se agota mientras la batería esté alimentada o el compresor conectado a una toma de corriente.
- La Red Asistencial Juliaca, puso en operatividad la nueva Villa EsSalud Juliaca, una moderna infraestructura hospitalaria, que permitirá optimizar los servicios médicos a pacientes con sintomatología leve y moderada afectados por el Covid-19. La Villa, cuenta con cincuenta (50) camas hospitalarias; cada cama con su punto de oxígeno para el tratamiento con oxigenoterapia. Igualmente, la infraestructura cuenta con aire acondicionado y extractores de aire que protegerán al personal en primera línea. Además, cuenta con equipos de emergencia como: 01 coche de paro, 10 monitores de cinco parámetros y una ambulancia de transporte que se usará ante cualquier eventualidad. La Villa, ha sido implementado sobre un terreno de 773.62 m², en la parte posterior del Hospital III Base.
- La Red Asistencial Ayacucho, puso en operatividad la nueva Villa EsSalud Ayacucho, la cual cuenta con 50 camas hospitalarias para pacientes leves y moderados con problemas respiratorios y que requieran terapia de oxígeno. La moderna infraestructura ha sido construida sobre un área de 857.47 m², se sitúa en la parte lateral del Hospital II Huamanga.



- La Red Asistencial Ancash, puso en funcionamiento la Villa EsSalud Nuevo Chimbote, con cien camas hospitalarias que cuentan cada una con puntos de oxígeno, laboratorio, farmacia, consultorios de medicina, módulo de atención de triaje diferenciado y salas de espera, distribuidas en 12 ambientes. Se construyó en el terreno colindante al Hospital I – Cono Sur de este distrito.
- Se inauguró y puso en funcionamiento el Centro de Atención y Aislamiento Temporal, Villa Rebagliati, que cuenta con 150 camas para pacientes confirmados de COVID-19 con cuadros leves y moderados. La nueva Villa Rebagliati, fue implementada en la explanada del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, permitirá ampliar la capacidad del nosocomio para atender de forma oportuna a los pacientes que requieren aislamiento o presenten alguna dificultad respiratoria. Cada cama cuenta con puntos directos de oxígeno para brindar el soporte respectivo a los pacientes que padecen problemas de ventilación agudo, leve o moderado a consecuencia del nuevo coronavirus; dispone de personal especializado, entre médicos intensivistas, emergenciólogos, anestesiólogos, cardiólogos, neumólogos, internistas, enfermeras y técnicos de enfermería, farmacia y nutrición que tendrá a su cargo las labores de atención, cuidado y recuperación de los pacientes, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- El Seguro Social de Salud, implementó el “Vacunamóvil de PADOMI”, que consta de una flota de 50 vehículos que recorrerá, casa por casa, vacunando contra la COVID-19 a aquellos adultos mayores que ya venían recibiendo atención en el programa de atención domiciliaria del Seguro social, mayores de 85 años. Cada equipo, conformado por un médico y una enfermera debidamente identificados, cuentan además con resguardo policial.
- El Seguro Social de Salud, puso a disposición de los asegurados una Plataforma de actualización de datos para la vacunación contra el Covid-19, para ello se ingresaba al link “EsSalud te cuida” del portal oficial de EsSalud. La información que debían proporcionar son nombres completos, DNI, correo electrónico, número de celular y sobre todo dirección en la que reside actualmente, con el fin de contribuir a una mejor organización para la aplicación de la vacuna.
- El Seguro Social de Salud, puso en marcha el primer auto-vacunatorio mixto en el Parque de las Leyendas, donde diariamente se inmunizará a 2 mil asegurados adultos mayores, ya sea en sus propios automóviles o de manera peatonal. El nuevo vacunatorio se ubica en la parte posterior del zoológico, donde se han implementado 20 módulos para vacunar a 1000 personas de la tercera edad por día, que ingresan de manera peatonal a dicho recinto. Adicionalmente, se han habilitado estacionamientos para 100 vehículos, dentro de los cuales se aplicará la dosis del antígeno de Pfizer a los adultos mayores que optan por acudir a este centro de vacunación en sus propias unidades. Bajo esta modalidad se prevé inmunizar a otras 1000 personas.
- El Seguro Social de Salud (EsSalud) recibió, de la fundación Wiese, un nuevo donativo de 20 dispositivos de alto flujo de oxígeno, denominados Wayrachi, que serán destinados a los principales hospitales del país donde son atendidos los pacientes que presentan dificultad respiratoria a causa del COVID-19. Los Wayrachi son reguladores de flujo de oxígeno que proporcionan la cantidad de oxígeno necesario en un periodo de cinco días y permiten brindar un tratamiento alternativo y no invasivo a los pacientes con saturación menor al 90%.



- El Seguro Social de Salud (EsSalud) recibió en calidad de donación 20 toneladas de oxígeno medicinal para atender a pacientes infectados de COVID-19, que requieren de este insumo vital por problemas respiratorios. Este importante donativo se logró gracias al convenio suscrito entre la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y el Ministerio de Salud. El lote de oxígeno líquido fue recibido en los sótanos del Hospital Edgardo Rebagliati y trasegado directamente a los tanques del hospital. Tras un proceso de vaporización, pasa a estado gaseoso y distribuido por red a los diferentes ambientes del hospital donde se requiera su uso. Las 1,000 toneladas que se están donando equivalen a 75 mil tanques de oxígeno de 10 metros cúbicos, lo que significa un gran aporte para superar el déficit que viene afrontando el sistema sanitario nacional.
- Durante el mes de marzo el Seguro Social de Salud, se suministró la segunda dosis de la vacuna *Sinopharm*, que permitirá inmunizar contra el Covid-19, a los profesionales de la salud que están en primera línea en las Unidades de Cuidados Intensivos y las áreas de hospitalización de acuerdo a los lineamientos del Minsa; siendo distribuidas a nivel nacional, y que fueron informadas por la web de EsSalud, consolidados en el cuadro siguiente:

Redes Asistenciales	Primera Dosis		Segunda Dosis	
	Dosis aplicada	Fecha Informado	Dosis aplicada	Fecha Informado
Amazonas			594	22.03.2021
Cusco	2.079	05.03.2021		
Huánuco			451	04.03.2021
Junín			2,855	04.03.2021
Ica			2,754	07.03.2021
Cajamarca			426	04.03.2021
La Libertad			2,054	08.03.2021
Madre de Dios			170	04.03.2021
Ayacucho	738	05.03.2021	220	05.03.2021
Moquegua			382	05.03.2021
Pasco			427	07.03.2021
Lambayeque	382	04.03.2021	1,530	04.03.2021
Tumbes	349	07.03.2021	311	07.03.2021
Huancavelica	400	05.03.2021	257	05.03.2021
Ancash			106	05.03.2021

Fuente: web de EsSalud

- Las Redes Asistenciales implementaron medidas de prevención frente al Coronavirus y puesto en marcha el Plan de contingencia y protocolos de atención elaborados por el Seguro Social de Salud:

RAS	Medidas de Prevención	Fecha
Apurímac	✓ La RAS incorporó, un médico intensivista y un neumólogo. Actualmente, el Hospital II Abancay cuenta con 7 nuevos especialistas para combatir el Covid-19. Entre ellos, 3 intensivistas, 2 emergenciólogos y 2 internistas.	09.03.2021
Huaraz	✓ La RAS, recepcionó 90 balones de oxígeno de 10 m3, para la atención de 96 pacientes que se encuentran en las diferentes áreas de hospitalización en el Hospital II –Huaraz	15.03.2021
La Libertad	✓ La RAS, logró recargar 159 balones de oxígeno medicinal, para la atención de los pacientes afectados por la Covid-19. Se informó que la RAS, cuenta con 2 isotanques, que están instalados en los hospitales Virgen de la Puerta y Víctor Lazarte Echegaray.	16.03.2021
Lambayeque	✓ La RAS, amplió el número de camas en el área especializada de cuidados intensivos del Hospital II Luis Heysen Inchaustegui (de ocho a dieciocho) y el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (de veinte a veintiséis), ubicados en el departamento de Lambayeque, para afianzar la atención y manejo clínico de pacientes en estado grave a consecuencia del Covid-19.	24.03.2021



RAS	Medidas de Prevención	Fecha
Madre de Dios	✓ La RAS, ha puesto en funcionamiento áreas hospitalarias con un aumento de 37 camas: 22 de hospitalización general, 10 para UCIN y 5 para UCI. Asimismo, ha asegurado la provisión de oxígeno través de la puesta en actividad de su planta de oxígeno con una producción de 631.2 metros cúbicos en 24 horas, equivalente a 60 balones de oxígeno diarios, la misma que se encuentra en funcionamiento, asegurando el suministro a través de un circuito empotrado en cada cama hospitalaria.	26.03.2021
Piura	✓ La RAS, amplió el número de camas de hospitalización, que serán destinadas al Hospital III José Cayetano Heredia y a la Villa "La Videnita", respectivamente. Ante ello, puso en funcionamiento una nueva planta de oxígeno de 41 m3 por hora, donada por la Caja Municipal de Piura y se han instalado tres termas de oxígeno en la Villa La Videnita. Asimismo, contrató a más de 200 profesionales de la salud para fortalecer la capacidad de respuesta frente a la Covid-19.	23.03.2021

IV. Actividades no programadas

Durante el primer trimestre 06 órganos centrales y 19 órganos desconcentrados reportaron la ejecución de actividades que no se encontraban programadas en el POI 2021 desagregado por dependencias. Las actividades reportadas son las siguientes:



Cuadro N° 22. Actividades no programadas de los Órganos Centrales
(Primer Trimestre - 2021)

ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p>Gerencia Central de Prestaciones de Salud - GCPS</p>	<ol style="list-style-type: none"> Asistencia Técnica sobre "Manejo y Administración de la vacuna ARNm Comirnaty (PFYZER) frente a COVID-19", realizado los días 05 y 07 de marzo del 2021 (Nota N° 118 y 119-GPNAIS-GCPS-ESSALUD-2021). Asistencia Técnica virtual: Implantación del Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 V.3 en EsSalud, dirigido a profesionales de enfermería de la Red Almenara (14 marzo 2021) y profesionales de las Redes Prestacionales y Asistenciales (10 marzo 2021), informado mediante Nota N° 120 y 121-GPNAIS-GCPS-ESSALUD-2021. Asistencia Técnica virtual: Implantación de Manual de Vacunación Segura contra la COVID-19 V.03 en EsSalud (Nota N° 121-GPNAIS-GCPS-ESSALUD-2021). Asistencia Técnica Virtual para la Implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en Trabajo en la Red Prestacional Rebagliatti y la Red Prestacional Sabogal (informado mediante Nota N° 45 y 46 GSASST-GCPS-ESSALUD-2021). Asistencia Técnica para la Implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en Trabajo en la Red Prestacional Almenara (Nota N° 47-GSASST-GCPS-ESSALUD-2021). La Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria, realizo actividades que no consideradas en el POI-2021: <ul style="list-style-type: none"> Asistencia de Inducción en la Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, dirigida al personal de la Oficina de Inteligencia Sanitaria del HN Almazor Aguinaga Asenjo (Nota N° 24-OIIS-GCPS-ESSALUD-2021). Reportes diarios de casos de Covid-19, según Redes y establecimientos de salud. Sala situacional Diaria y semanal de COVID-19 Reporte Diarios de ESAVI Severo Salas de Situación Semanal de: Dengue, IRA y Neumonías Boletines Epidemiológicos de VIH/SIDA, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Cáncer de Mama, Útero, Pulmón, Próstata. Conducción del Comité de prevención y manejo de situaciones clínicas especiales que se presenten durante el proceso de vacunación contra la Covid-19 en EsSalud. Conducción del Comité Técnico de Apoyo a la atención de Covid-19. 	<p>Se realizaron las asistencias técnicas con la finalidad de capacitar a los profesionales de las Redes Prestacionales y Asistenciales en la recepción, almacenamiento de vacunas contra la COVID-19 y Gestión de Residuos Sólidos en el Proceso de vacunación contra la COVID-19 en EsSalud, así como también se brindó herramientas necesarias a los profesionales de enfermería que participaran en proceso de vacunación. La Gerencia de Salud Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo realizó las Asistencias Técnicas para determinar el cumplimiento en las Redes Prestacionales para determinar el cumplimiento respecto a la elaboración del Plan de Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo en las IPRESS.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
	<p>"Realizar el monitoreo y supervisión de actividades en las unidades operativas MBRPS y CERPS"</p>	<p>1 MBRPS Supervisado, con la finalidad de brindar el soporte técnico y administrativo, así como la verificación de realización del trabajo remoto por el personal se realizó la Supervisión al Módulo Básico de Rehabilitación Profesional y Social - MBRPS Ayacucho, se desarrolló mediante el uso de la Tecnología de Información y Telecomunicación TIC a través de la plataforma virtual Zoom, el cual permitió aplicar el Formato de Supervisión de CERPS y MBRPS aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 14-GCPAMYPCD-ESSALUD-2018, considerando los siguientes ejes: • Procesos y actividades de Rehabilitación Profesional y Social • Recurso Humano • Infraestructura • Talleres • Archivo de Historias de RP y RS y Libro de Reclamaciones • Equipamiento NOTA N° 037-SGRSL-GPCD-GCPAMYPCD-ESSALUD-2021</p>
<p>Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad</p>	<p>"II Capacitación Virtual para Facilitadores del Programa de Fortalecimiento Familiar y Habilidades para la VIDA"</p>	<p>17 Facilitadores capacitados Durante los meses de enero y febrero se realizaron las capacitaciones virtuales a los profesionales de las Redes Asistenciales de Arequipa, Lambayeque, Cajamarca, Juliaca, Moyobamba y Piura formando a 17 facilitadores, entre profesionales de psicología, enfermería y trabajo social. INFORME N° 08 SGPSOGV-GPAMYPS-GCPAMYPCD-ESSALUD-2021</p>
<p>GCPAMYPCD</p>	<p>"Actualización de la Norma de Accesibilidad"</p>	<p>Se la presentado ante la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) la Directiva N° 007 Norma de Verificación, Calificación, Certificación de la Accesibilidad en las Dependencias de ESSALUD, para su validación y evaluación técnica requerida. MEMORANDO N° 106 GCPAMYPCD-ESSALUD-2021</p>
	<p>"Fortalecimiento de Capacidades en Buenas Prácticas y Buen Trato a la Persona con Discapacidad"</p>	<p>Se realizó 2 talleres virtuales, el primero el día 23 de marzo, en Buenas Prácticas y Buen Trato a la Persona con Discapacidad, el taller virtual contó con la participación de 3 facilitadores y 5 profesionales del área administrativa de la GPAMYPS, todos ellos colaboran ahora con el Programa de Vacunación COVID 19. El día 27 de marzo se desarrolló el 2do taller virtual, el cual contó con la participación de 10 facilitadores y 2 profesionales del área administrativa. Ambos talleres se desarrollaron utilizando el método de exposiciones a través de la plataforma Zoom, asimismo se utiliza videos cortos con demostraciones prácticas. INFORME N° 14 SGIYA-GPCD-GCPAMYPCD-ESSALUD-2021</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p>Oficina de Cooperación Internacional OFCI</p>	<p>En el transcurso del I Trimestre, se han coordinado otras actividades interinstitucionales con diferentes organismos internacionales, las mismas que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el mes de ENERO de 2021, se realizaron las siguientes coordinaciones: Presentación AFD / EsSalud, Coordinaciones para el Curso Intermedio de Trasplantes -TPM 2021 con DTU FOUNDATION - PARC CIENTIFIC DE BARCELONA, Taller de Licitaciones Colusorias en el Marco de Proyecto OECD - EsSalud - Lucha Contra la Colusión, Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo, producción, adquisición, donación y distribución de las vacunas y/o tratamientos contra el COVID-19- Vacunas, Coordinación con la Gerencia de Trasplante y Procura para realizar el evento de transferencia de experiencias en trasplante pulmonar y cardiaco a realizarse el 15.02.2021 con la UC San Diego Health, Experiencia del servicio de PADOMI a la República de Guyana, y Reunión con la Dra. Theresa Ochoa - CUREVAC - Desarrollo de vacuna Alemana; • En el mes de FEBRERO de 2021, se realizaron las siguientes coordinaciones: Organización de la entrega de la donación de Feels Good a HNERM, Jornada Internacional de Actualización en Trasplante de Pulmón - UC San Diego, Reunión con OCDE e INDECOPÍ - Organización de dos talleres sobre Colusión - Seguimiento del Proyecto OCDE-ESSALUD, OISS Diálogo Ministerial y de responsables de Procesos de vacunación en Iberoamérica, Invitación para webinar de la AISS - Aplicación de las TIC en la atención de salud en América, Webinar: Instrumentos Ambientales para Proyectos Hospitalarios en época de COVID-19, y • En el mes de MARZO de 2021, se realizaron las siguientes coordinaciones: Interés en suscribir un documento de cooperación internacional entre el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia y el Seguro Social de Salud del Perú- EsSalud, MOU entre Cincinnati y EsSalud - Version2. 	<p>Se realizaron reuniones en coordinación con organismos internacionales, para identificar y negociar diferentes actividades de cooperación técnica internacional en conjunto, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se ha buscado cooperación con las instituciones internacionales de la Seguridad Social para su colaboración en el contexto COVID-19.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p>Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI</p>	<p>Elaborar normativas para el uso, inclusión, exclusión, modificación o evaluación de productos farmacéuticos.</p>	<p>En este contexto, ante la necesidad de contar con el Petitorio farmacológico actualizado, se han publicado CUATRO (04) Resoluciones del IETSI, relacionadas a la modificación, inclusión y exclusión de productos farmacéuticos del Petitorio Farmacológico de EsSalud.</p>
	<p>Validación de 189 preguntas PICO, relacionadas a solicitudes de productos farmacéuticos para que sean evaluados e incluidos en el PNUME.</p>	<p>La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) se encuentra en proceso de actualización del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME), para ello, solicito a todas las instituciones prestadores de salud puedan enviar sus solicitudes de productos farmacéuticos para ser incluidos en el PNUME, motivo por el cual se llevó a cabo la actividad de validación de 189 preguntas PICO con el fin de cumplir con los anexos establecidos por la DIGEMID. Para dicha actividad fue necesario la realización de múltiples reuniones técnicas, en las que se contó con la participación de médicos de diversas especialidades (Informe N° 14-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2021). Así también, se realizó la evaluación de 15 productos farmacéuticos para enfermedades neoplásicas de acuerdo a lo establecido en la guía para la elaboración de listas complementarias del PNUME de la DIGEMID mediante Oficio N° 13-IETSI-ESSALUD-2021. En total se remitió a DIGEMID 189 solicitudes de productos farmacéuticos para que sean evaluados e incluidos en el PNUME.</p>
	<p>Evaluación integral del Petitorio Farmacológico de EsSalud sobre medicamentos de alto costo y alto gasto.</p>	<p>Esta evaluación se realiza con el fin de actualizar la "Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2017 Normativa para la Autorización y Uso de Medicamentos de Alto Costo Supervisados", la cual contiene la relación de medicamentos de alto costo supervisados. En la evaluación se identificó 30 productos farmacéuticos que pasarían a ser considerados medicamentos de alto costo supervisados (informe en elaboración).</p>
	<p>Actualización de documentos normativos.</p>	<p>IETSI ha considerado prioritario retomar las actividades de actualización de documentos normativos, por lo cual, en el primer trimestre se ha realizado la revisión de la pertinencia de actualización de las normativas vigentes y la propuesta del Plan de Trabajo para tal fin, habiéndose programado la ejecución de la actualización de normativas en el segundo, tercer y cuarto trimestre.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p>Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSÍ</p>	<p>Desarrollo de Reportes de Evidencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones clínicas para la atención domiciliar de pacientes COVID – 19. Surge como prioridad institucional ante la demanda de los prestadores directos de la atención domiciliar. • Recomendaciones Clínicas para la Atención Temporal y Seguimiento de Pacientes con COVID-19 en los Centros de Aislamiento Temporal (CAT). Constituye una prioridad institucional, orientada a estandarizar algunas conductas clínicas en los centros de aislamiento temporal de EsSalud. • Lineamientos clínicos sobre vacunación contra COVID – 19 en el Seguro Social de Perú. Con ocasión del inicio de la vacunación, surgió la necesidad institucional de contar con lineamientos e indicaciones sobre interrogantes más frecuentes frente a la vacunación antiCOVID-19.
<p>Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto - GCGP</p>	<p>Difusión de Guías de Práctica Clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer trimestre se coordinó con la Biblioteca Central de EsSalud para la publicación de las Guías de Práctica Clínica en su página Web. • Asimismo, se coordinó con el ministerio de Salud para incluir las Guías de Práctica Clínica en la Biblioteca Virtual en Salud a través del aplicativo e-BlueInfo. "e-BlueInfo Minsa Perú" es una plataforma virtual desarrollada por Bireme/OPS/OMS con la participación del Ministerio de Salud en la gestión de contenidos de ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD y de COVID-19, que brinda información y evidencia científica en salud, para orientar la toma de decisiones de profesionales y gestores de salud, con prioridad en el Primer Nivel de Atención.
<p>Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto - GCGP</p>	<p>Actividad 022510: "Implementar el Sub Sistema de Gestión del Rendimiento - Evaluación del Desempeño / Cierre del Ciclo 2020". La implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en EsSalud permite visualizar el trabajo realizado por el personal administrativo en las diferentes modalidades establecidas de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 026-2020 y modificatorias (remoto, mixto y/o presencial) a través de un seguimiento oportuno. La meta programada fue de 450 "Servidores evaluados" (antes era 700 en último trimestre), de los cuales 431 culminaron el Ciclo 2020 de Gestión del Rendimiento de la siguiente manera: 05 con rendimiento distinguido, 417 buen rendimiento, 08 rendimiento sujeto a observación y 01 desaprobado.</p>	<p>En esta actividad se modifica la meta para el primer trimestre 2021 en vista que la implementación del ciclo 2020 de Gestión de Rendimiento, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N°1045-GG-ESSALUD-2020 culminó en el mes de marzo del presente año, por lo que, al cierre del I Trimestre se podrían reportar los resultados de acuerdo a la unidad de medida "servidores evaluados". Con el Memorando N°2183-GCGP-ESSALUD-2021 se tramitó la presente modificación.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p>Gerencia de Oferta Flexible -GOF</p>	<p>Se aportó con la protección (vacunación) de trabajadores de salud de primera línea y trabajadores de la sede central de EsSalud. Logros: Disminuir el riesgo de complicaciones por COVID-19 por medio de la vacunación de asegurados adulto mayor. Limitaciones: Carencia de personal, haciendo referencia a médicos, enfermeras, digitadores, informático y personal técnicos. Diferencia en equipos de cadena de frío y equipos complementarios además de insumos para la vacunación. *Medidas correctivas: Se gestionó convocatorias de CAS COVID-014 ingresando un total de 273 profesionales de la salud, y CAS COVID-020 ingresando 167 profesionales de la salud, permitiendo equipar con recurso humano a los centros vacunatorios. Se cuenta con la cadena de frío del Hospital Rebagliati, se han realizado diversas solicitudes de compra y servicios para la adecuada implementación de los centros vacunatorios. NÚMERO DOCUMENTO QUE SUSTENTA: NOTA N° 201-CEPRIT-GOF-ESSALUD-2021.</p>	<p>Vacunar contra COVID-19 a población en riesgo y vulnerable (Trabajadores de la salud, población adulta mayor, síndrome de Down y comorbilidades). Dosis aplicadas = 99,059</p>
	<p>Fortalecer el acceso oportuno a la atención y el tratamiento médico domiciliario de los pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19, en el contexto de la emergencia sanitaria, en la que existe exceso de demanda de recursos hospitalarios. Limitaciones: Falta de recurso humano. Falta de unidades móviles para el traslado de personal. Desabastecimiento de Farmacia de la SGPE. Falta del sistema operativo para el registro y seguimientos de atenciones Medidas correctivas: Se realizó la convocatoria del Recurso Humano Faltante. Contratación del servicio de conducción para el traslado de personal para la atención médica domiciliaria. Se gestionó y coordinó la implementación del ESSI para el registro y seguimiento de las atenciones. Abastecimiento de insumos biomédicos, medicamentos, etc. Número de documento que sustenta: NOTA N° 693-SGPE-GOF-ESSALUD-2021.</p>	<p>Atención Médica Domiciliaria para pacientes COVID-19 a través de la Unidad de Respuesta Rápida – URRRA. (SGPE) Cantidad ejecutada: 10,447</p>
	<p>Pacientes de consulta externa recibieron atención oportuna de las condiciones crónicas, incluyendo evaluación, diagnóstico y tratamiento. Número de documento que sustenta: NOTA N° 693-SGPE-GOF-ESSALUD-2021.</p>	<p>Brindar atenciones de consulta externa a pacientes con enfermedades crónicas (SGPE) Atenciones realizadas: 3,971</p>
	<p>Se realizaron procedimientos que sirvieron para acortar el tiempo de espera de los pacientes que requerían procedimientos asistenciales en las diversas redes asistenciales de ESSALUD, lo cual impacta en su adecuado manejo, seguimiento y calidad de vida. Número de documento que sustenta: NOTA N° 693-SGPE-GOF-ESSALUD-2021.</p>	<p>Realizar procedimientos asistenciales en Redes Asistenciales y acciones cívicas (SGPE). Procedimientos realizados: 160,508</p>



Cuadro N° 23. Actividades no programadas de los Órganos Desconcentrados
(Primer Trimestre - 2021)

ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
AMAZONAS	<p>La vacunación contra el COVID-19 se inició con la administración del personal asistencial y administrativo de todas las IPRESS de la red, logrando aplicar 584 vacunas de primera dosis y 580 vacunas de segunda dosis, teniendo 97% de personal vacunado.</p>	<p>Contención de la pandemia del COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.</p>
ANCASH	<ul style="list-style-type: none"> En la Red Asistencial Ancash, a la fecha se han protegido completamente a 1682 colaboradores entre personal asistencial y administrativo, cabe mencionar que, en porcentajes menores hay colaboradores pendientes por vacunación, debido a que, ya han sido vacunados por el Minsa, se aúna a ello, por tener otras patologías o encontrarse en estado de gestación, por lo que no han sido vacunados. Asimismo, se informa que, se cuenta con diferentes Centros de Vacunación en Chimbote, como son: el Estadio Centenario de Chimbote, Institución Educativa nacional Miguel Grau, en el distrito de Coishco se está vacunando en la Institución Educativa N° 88044, en el distrito de nuevo Chimbote en el Polideportivo de Casuarinas, de igual modo en el distrito de Casma y Huarmey, están programados para el siguiente Trimestre. Respecto al avance de vacunados a mayores de 65 años a la fecha, se ha estimado que se han inmunizado con la primera Dosis dela vacuna contra el Covid-19 aproximadamente a 7000 personas entre asegurados y no asegurados, cabe mencionar que, el Minsa es quién evalúa los datos de los inmunizados, siendo 948 dosis las aplicadas para la segunda dosis. Se ha implementado vacunación a través de Visitas Domicilarias a pacientes postrados, previamente sectorizados, llamados por teléfonos, mapeados y ubicados en sus domicilios. 	<p>Contención de la pandemia COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria</p>
APURIMAC	<p>Mediante el Plan de vacación se logró vacunar:</p> <p>PRIMERA FASE (Profesionales de la Salud de toda la Red Apurímac)</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera dosis 715 vacunados Segunda dosis 712 vacunados <p>SEGUNDA FASE (adulto mayor a partir de los 60 años a más)</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera dosis 2,995 vacunados quedando pendiente por administrar la segunda dosis. 	<p>Cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo N° 008-2021-PCM que prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM donde el Departamento de Apurímac se encuentra en Nivel de Alerta Extremo; por el crecimiento acelerado de casos COVID-19.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
	<p>Dentro de las prioridades de la Gestión Institucional en esta pandemia, fue la intervención inmediata de vacunación COVID (SINOPHARM) al personal de salud y en general a todos nuestros trabajadores de la Red Asistencial Cajamarca; por ello durante el I Trimestre se tuvo un N° Nominal de Trabajadores de 871 (incluyendo terceros); cuyo logro, fue vacunar con 1era. Dosis a 774 trabajadores (88%) y con 2da. Dosis a 715 trabajadores (82%); quedando sólo un 18% pendiente de su 2da. Dosis la cual se concretará en el siguiente trimestre.</p>	<p>Formulación de plan de vacunas a trabajadores de EsSalud y campaña de vacunación. Coordinación Intersectorial con la Municipalidad Cajamarca para el Coliseo Qhapaq Ñan como Centro De Vacunación Contra Covid 19.</p>
CAJAMARCA	<p>Mantenimiento de infraestructura de Centro Quirúrgico; se mejoró con instalación de cerámicos en la Sala 1; así como, todo el cerámico en pisos y paredes de la Sala de Emergencia.</p>	<p>Observación de mejoramiento por parte de Sede Central.</p>
	<p>En UCI COVID (Simón Bolívar) se incrementaron 5 camas, pasando de 10 a 15 camas disponibles.</p>	<p>Gestión institucional realizada debido a la pandemia COVID 19, en el marco de las disposiciones dadas por el gobierno y la emergencia sanitaria.</p>
	<p>Se ha fortalecido los Procedimientos Oncológicos, con dotación de mobiliario y arreglo de infraestructura. Actualmente dicha oferta ya es parte de nuestra cartera de servicios.</p>	<p>Pasó verificación de DIRESA – Cajamarca.</p>
	<p>Se adquirieron 30 ventiladores mecánicos y 20 monitores de 8 parámetros, para UCI COVID (Simón Bolívar), cuyo uso en COVID no es implementado al 100% por falta de recurso humano; sin embargo, se ha optimizado pequeña parte de dichos equipos en Neonatología, URPA y UCI No Covid.</p>	<p>Gestión institucional realizada debido a la pandemia COVID 19, en el marco de las disposiciones dadas por el gobierno y la emergencia sanitaria.</p>
CUSCO	<p>Se amplía la información de los resultados obtenidos en la actividad de Vacunación Covid-19; se implementaron 02 Vacunatorios en la ciudad de Cusco con 10 puestos de vacunación c/u, 01 Vacunatorio en Sicuani y 01 en Quillabamba con 5 puestos c/u; el 90% (1,700) de los trabajadores de la Red Cusco han sido vacunados con la 1ra y 2da dosis; respecto a la participación conjunta con el MINSA se tiene los siguientes resultados: 80 años a más: 1,694 vacunas 1ra dosis, 1,480 vacunas 2da dosis; 70 a 80 años: 1,905 vacunas 1ra dosis; Síndrome de Down: 18 vacunas 1ra dosis; Diálisis Trasplante; 126 vacunas 1ra dosis; PADOMI: 15 vacunas 1ra dosis, 11 vacunas 2da dosis; total 6,950 vacunaciones. Se continúa con las actividades según programación y metas establecidas.</p>	<p>Las actividades de la vacunación responden a políticas y disposiciones dadas en el contexto de la Pandemia COVID-19, en el marco de ello se emitió la Resolución N° 099-GRACU-ESSALUD-2021 que aprueba el "Plan de Vacunación 2.021 contra SARS-COVID-19 al personal de EsSalud de la GRACU" a efecto de establecer estrategias para operativizar las inmunizaciones en el contexto del COVID-19.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
HUANCAVELICA	Como una actividad no programada la Red Asistencial Huancavelica ha desarrollado lo siguiente: vacunación a 462 trabajadores entre asistenciales, administrativos, personal de limpieza y vigilancia a nivel de las 7 IPRESS que conforman la Red Asistencial.	Actividad que estuvo priorizado en el plan anual de vacunación al personal en su primera etapa al personal de la primera línea.
ICA	Se establecieron 08 vacunatorios en los siguientes lugares: UPICA - USIB, CHINCHA-HI ANTONIO SKRABONJA ANTONCICH-HI MARIA REICHE NEUMANN-CAP II NAZCA-CAP I PALPA- CAP I CORACORA Y CAP II PUQUIO Personal registrado en el APP 3426 de los cuales se tuvo con la primera dosis 3017(asistencial 2064 y administrativo 953) que representa el 88.06%, en la segunda dosis 2940 un porcentaje de 85.81%; personal que le falta la segunda dosis son 77, de los que recibieron la primera dosis.	Contención de la pandemia del COVID-19 dentro del estado de emergencia sanitaria.
JUNIN	Se han registrado en el aplicativo Vacunas, un total de 3,300 colaboradores para recibir la vacuna Sinopharm contra la Covid-19, de los cuales se han vacunado en total 3,120 colaboradores con la primera dosis, y a 3,073 con la segunda dosis, de los cuales 182 no fueron vacunados por motivos personales, salud y otros, se ha logrado vacunar a un 93.83% de colaboradores de la Red Asistencial Junin, con la primera y segunda dosis de la vacuna Sinopharm contra la Covid-19.	Proceso de vacunación a los trabajadores de la Red Asistencial Junin- Vacuna Sinopharm 1era y 2da dosis.
LIBERTAD	En el I trimestre se han aplicado 13,110 vacunas, para lo cual se coordina con la GERESA y se van atendiendo de acuerdo a la demanda.	Contención de la pandemia COVID-19 dentro del marco del estado de emergencia sanitaria.
LAMBAYEQUE	El Hospital I Agustín Arbulu Neyra habilitó 10 camas en sus instalaciones para pacientes próximos ser dados de alta en Villa EsSalud Ferreñafe continúen en hospitalización. El Hospital I Agustín Arbulu Neyra amplía su atención domiciliaria, adicionando estas camas con las que contaba Villa EsSalud dando un total de 70 camas para pacientes Covid-19. Proceso de vacunación de los trabajadores de la parte asistencial y administrativa de la Red Asistencial de Lambayeque. Según el padrón del 14.02.2021 de trabajadores asistenciales y administrativos son 5,153 trabajadores que serían vacunados, de los cuales con primera dosis: 97% se vacunaron y con segunda dosis 93% se vacunaron.	Alta demanda hospitalaria de pacientes Covid-19 Contención de la pandemia del COVID-19 dentro del marco del estado de emergencia sanitaria.



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p>LORETO</p>	<p>Implementar acciones de preparación y respuesta institucional ante la posible segunda ola pandémica del COVID-19 a fin de contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico en el país.</p> <p>Realizar gestiones ante el CEABE para el fortalecimiento de cadena de frío para garantizar la vacunación contra el COVID19".</p> <ul style="list-style-type: none"> Se solicitó al CEABE (09)cadena de fríos, (5)refrigerados, (6)conservador, (12)cajas de transporte de 20lt, (20)caja transportadoras de 4lt, (12)termohidrometro, (8) termometro de alcohol, (08) aires acondicionados de 18000 BTU, (01) Ultra congelador de 18000 BTU, (01) Ultra congelador de <70 °C. 2. Realizar la vacunación al personal de salud de las IPRESS de la Red Asistencial Loreto. Se realizaron la vacunación contra el COVID19 al personal de salud de las IPRESS de la Red Loreto en el mes de marzo a 1171 (Primera Dosis) y 619 (segunda dosis). 	<p>En Setiembre de 2020, se emite la Resolución de la Gerencia Central de prestaciones de Salud N°32-GCPS-ESSALUD-2020, donde aprueban el documento técnico: Atención de la Inmunización en el contexto de la Pandemia por COVID19 en ESSALUD, así como la implementación de la Resolución Ministerial 840-2020/MINSA: Plan Nacional de vacunación así como sus modificatorias.</p>
<p>MOQUEGUA</p>	<p>Respecto al proceso de vacunación en la Red Asistencial Moquegua: Se ha implementado los ambientes del vacunatorio del Hospital II Moquegua y Hospital II Ilo.</p> <p>Con la Nota N°190-DRAMOQ-ESSALUD-2021 se solicitó asignación de vacunas SARS-coV-2: en el que se detalló que la coordinadora de inmunizaciones de la Red Asistencial Moquegua informó, que al 14 de febrero del presente año teniendo un padrón de 1216 personas de salud, y se vacunaron solo 997 personas contra el COVID-19, quedando pendiente por vacunarse un total de 139 personas y 80 personas que fueron observadas por otros factores (rechazo, sin contrato, ya recibió la vacuna en MINSA, etc).</p> <p>Asimismo, con fecha 23 de febrero del presente año, se actualizó el padrón nominal y se ingresa la información del personal que no estuvo considerado en el padrón inicial, siendo un total de 63 personas de salud nuevas a considerar, en ese sentido sincerando la información que quedó pendiente por vacunarse un total de 202 personas del personal de salud de la Red Asistencial Moquegua.</p> <p>Con documento OFICIO N°95-DRAMOQ-ESSALUD-2021 se solicitó a la Gerencia Regional de Salud de Moquegua, la dotación de dosis de vacunas SARS-coV-2, dando por respuesta de forma verbal que no podrán brindarnos las vacunas solicitadas y deberá tramitarlo a nuestra Sede Central.</p> <p>En ese sentido, se solicitó a la Gerencia Central de Operaciones se nos asigne un total de 404 vacunas, para el personal de salud que no logro vacunarse, así poder garantizar la primera y segunda dosis de la vacuna SARS-coV-2, y poder inmunizar a todo el personal de la Red Asistencial Moquegua.</p>	<p>Implementar acciones de preparación y de respuesta contra la pandemia de COVID-19, a fin de prevenir y controlar la transmisión comunitaria, detectar oportunamente los casos de COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica, fortalecer el nivel de conocimientos de la población y la preparación adecuada del riesgo, fortalecer la capacidad para la atención de pacientes en los servicios de salud, fortalecer el sistema de seguridad del trabajo en los establecimientos de salud del país y gestionar la provisión y cadena de suministro de vacuna contra el COVID-19.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
<p style="text-align: center;">PIURA</p>	<p>En ese sentido la Coordinadora de Inmunizaciones remite el cuadro de vacunas que se realizaron al personal de salud en el Primer Trimestre siendo que: el Hospital II Moquegua ha aplicado 724 vacunas en la primera dosis y para la 2da dosis 719 vacunas, que se aplicaron al personal de salud. Lo que corresponde al Hospital II Ilo han realizado en 438 vacunas en la 1era dosis y 433 en la 2da dosis.</p> <p>Implementación de 15 puntos de vacunación contra SARS COV en la red asistencial Piura: CERP Piura y Colegio La Inmaculada Talara, inicialmente para inmunizar a los trabajadores de la red asistencial EsSalud Piura en un 99 % (3,367 con primera dosis y 3,315 con la 2 dosis), quedando 48 dosis de sinopharm. Posteriormente participación en la inmunización para la población en general > 80 años, > 70 años, en estos mismos centros y en los vacunatorios Peatonal y Vacuna Car de la Universidad Nacional de Piura y Universidad de Piura, tanto para la 1era y 2da dosis.</p> <p>Así, mismo se viene realizando vacunación a domicilio a pacientes inscritos en PADOMI (adultos mayores y otros grupos vulnerables contemplados y dispuestos por el MINSA). Teniendo a la fecha un total de 8,000 dosis aplicadas a esta población de los cuales un 80 % son asegurados a EsSalud (6,400) con Pfizer. Para poder coberturar estas actividades se dispuso que personal contratado CAS COVID para ERR (enfermeras y médicos) y personal de Enfermería de Reforma de Vida, se programen en la actividad de inmunización. Estas actividades se realizan en función de las dosis otorgadas por la DIRESA Piura.</p>	<p>Como acción de respuesta ante COVID 19, resaltando que esta actividad está incluida como prioritaria en el POI 2021 y en el Plan de 2da y 3era ola propuesto por la red asistencial Piura.</p>
<p style="text-align: center;">JULIACA</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Red Asistencial Juliaca – EsSalud Inició la Campaña de vacunación contra el COVID-19 el día Miércoles 10 de febrero en el coliseo cerrado de la ciudad de Juliaca; el cual fue acondicionado para esta actividad, instalándose 04 vacunatorios, en doble horario (mañana y tarde) y un Shock Trauma con su kit ESAVIS completo; Así mismo se acondiciono una cadena de frío ubicado en el Policlínico Juliaca para el almacenamiento y conservación de las vacunas; se viabilizo los flujos de atención y los flujos de residuos sólidos; se conformó un comité para el seguimiento y monitoreo POST Vacuna, a fin de monitorizar los posibles ESAVIS. En el primer trimestre se ha recibido un total de 1862 biológicos/ Vacunas Covid - 19, para proteger a 931 trabajadores, en ese orden de ideas se recibió 931 Primeras dosis y 931 Segundas dosis. De los cuales se administró las 931 primeras dosis, se tuvo 08 rechazos, por lo cual se reasigno las vacunas a 04 personas, inmunizándose un total de 935 personas, de las cuales tenemos 	<p>El fin de la vacunación, se sustenta en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contención del COVID-19 en pleno estado de emergencia. - Disminuir la Morbimortalidad por el COVID-19. - Disminuir la sobrecarga de los sistemas de salud. - Mitigar los efectos de las medidas de salud pública que han sido implementadas para contener el contagio.



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
	<p>926 personas con primera y segunda dosis, y 09 personas solo con primera dosis en espera de la aplicación de la segunda dosis. Aplicándose en total 1853 vacunas, siendo los beneficiarios trabajadores asistenciales en un número de 674, trabajadores administrativos 77, y trabajadores con contrato terceros en un número 184, totalizándose 935 personas vacunadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó alianzas estratégicas con el Municipio Provincial de San Román – Juliaca, para el préstamo del Local de vacunación (Punto de Vacunación con 04 vacunatorios), funcionando el uso del local desde el 02 de febrero hasta el 14 de abril del presente año. - Se coordinó con el Ejército Nacional del Perú – San Román, para salvaguardar la seguridad de las vacunas entregadas por el MINSA – DIRESA Puno. Así mismo se coordinó con la Policía Nacional del Perú – Juliaca, para brindar seguridad en los vacunatorios establecidos, así mismo para el control del tráfico vehicular que pudiera surgir. Así mismo se solicitó al INDECI que dentro del Punto de Vacunación sea un ambiente seguro frente a desastres naturales. 	
TARAPOTO	<p>En el marco de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 se realizaron acciones para iniciar el proceso de vacunación para la primera etapa autorizado por el Ministerio de Salud, correspondiente a los colaboradores de la Red Asistencial Tarapoto contando con un total de 821 y llegando a vacunar al mes de marzo 775 que representa el 94% de colaboradores vacunados en primera y segunda dosis. Al respecto también se está fortaleciendo acciones en dos puntos de vacunación para la segunda etapa en las siguientes instituciones: Universidad Nacional de San Martín y I.E. Tarapoto.</p>	<p>Para realizar la contención de la pandemia del Covid-19 en el marco del Estado de Emergencia sanitaria.</p>
MOYOBAMBA	<p>Vacunación a personal asistencial y administrativo de la Red Asistencial de Moyobamba, como estrategia para la prevención de nuevos casos de la Covid-19.</p> <p>La vacunación contra la Covid-19 es una estrategia del estado para disminuir los casos y así poder frenar la pandemia que está causando muertes a nivel mundial. En la Red Asistencial de Moyobamba cuenta con 400 trabajadores entre personal asistencial y administrativo de todas las modalidades de contrato, locadores y personal de empresas tercerizadas. De la cantidad total se han vacunado 1era dosis 400 y 2da dosis 398, por lo que se ha logrado cobertura el 99.5 %.</p>	<p>Contención de la pandemia del Covid-19 en el marco del estado de emergencia sanitaria.</p>
TACNA	<p>Se realizó la vacunación como de medida protección contra COVID 19 ejecutando las dos fases a los Trabajadores de la Red Asistencial Tacna.</p>	<p>Se ejecutó las dosis de la vacuna contra el Covid 19 al personal asistencial y administrativo, por ser trabajadores de primera línea.</p>



ÓRGANO	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	SUSTENTO
ALMENARA	<p>Modificación de la meta de la Iniciativa de Gestión "Implementar acciones de preparación y respuesta institucional a fin de prevenir y controlar los casos por Rebrote de COVID 19". DICE: 1er Trim: 36,180; 2do Trim: 16,446; 3er Trim: 7,894; 4to Trim: 5,263; TOTAL: 65,783 DEBE DECIR: 1er Trim: 87,213; 2do Trim: 80,328; 3ro Trim: 36,721; 4to Trim: 25,246; TOTAL: 229,507</p> <p>Modificación de la meta de la Iniciativa de Gestión "Desarrollar la autoevaluación para la acreditación de los Centros Asistenciales de la Red Prestacional Almenara". DICE: III Trim: 2; IV Trim: 3; Total: 5 Debe Decir: III Trim: 2; IV Trim: 3; Total: 3</p>	<p>Por error se consignó solamente la meta del Hospital Almenara al año 2021 (65,783), siendo que la implementación de esta iniciativa es en toda la Red Prestacional. En razón a ello, en el primer trimestre se configura un avance del 331.35%.</p> <p>El tipo de Indicador es Independiente ascendente: Al III trimestre son 2 los centros autoevaluados y al cuarto trimestre en total son 3 los centros autoevaluados (es decir se adiciona uno más) con lo que en el año 2021 se tiene 3 Centros Asistenciales Autoevaluados.</p>
INCOR	<p>Contribuir a enfrentar la pandemia por COVID-19, mediante la implementación del proceso de vacunación del personal de INCOR, en el marco de las estrategias de prevención y contención. Se logró gestionar el suministro de vacunas contra la COVID-19 para los trabajadores del INCOR, Se implementó el proceso de vacunación contra el Covid-19. Se implementó el registro y garantizo la operatividad del sistema de información para registro de vacunas. Se monitoreo la seguridad de vacunas y ESAVIS, Se implementó respuesta comunicacional en inmunización en contexto Covid-19.</p>	<p>El Proceso de vacunación del personal de INCOR se realizó en instalaciones del mismo instituto, donde se habilitaron siete vacunatorios, logrando el objetivo de inmunizar a todos los trabajadores que laboran en INCOR, en el marco de prevención y contención de la pandemia por COVID-19. A marzo del 2021 se logró inmunizar a un total de 1043 trabajadores que laboran en INCOR.</p>



V. Ejecución presupuestal

Mediante Resolución de Gerencia General N° 129-GG-ESSALUD-2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel desagregado por Fondos y Dependencias del Seguro Social de Salud (EsSalud) correspondiente al ejercicio 2021.

El primer trimestre del 2021, la ejecución presupuestal de Egresos Totales, compuesto por: egresos operativos, gastos de capital y egresos por transferencias, asciende a S/. 3,234.5 millones que representa el 25.5% respecto al PIA para el ejercicio del año 2021, el cual se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24. Ejecución Presupuestal del I trimestre 2021
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2021		
	APROBADO ANUAL	EJECUCION I TRIMESTRE	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	12,811,940,721	3,388,877,734	26.45
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	12,809,841,097	3,145,606,394	24.56
1.1.2. Venta de Servicios	12,461,891,580	3,057,855,807	24.54
- Aportaciones de Asegurados	12,057,076,956	2,985,320,252	24.76
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	271,920,000	70,619,668	25.97
- Prestaciones a No Asegurados	15,876,089	1,915,887	12.07
- D.S. N° 410-2017-EF (Cta. Deduciones B.N.)	117,018,535		0.00
1.1.3. Ingresos Financieros	178,145,459	49,609,897	27.85
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	850,851	288,804	33.94
1.1.6. Otros	168,953,207	37,851,886	22.40
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	2,099,624	1,049,812	50.00
1.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			0.00
2. EGRESOS TOTALES	12,684,847,521	3,234,477,534	25.50
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	12,072,118,173	3,071,035,889	25.44
2.1.1. Compra de Bienes	2,115,572,638	451,949,985	21.36
2.1.2. Gasto de Personal	6,316,928,303	1,615,741,968	25.58
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	2,823,659,819	830,964,540	29.43
2.1.4. Tributos	5,937,959	2,223,223	37.44
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	810,019,454	170,156,173	21.01
2.2. GASTOS DE CAPITAL	423,000,000	123,052,450	29.09
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	189,729,348	40,389,195	21.29
RESULTADO ECONÓMICO	127,093,200	154,400,200	121.49
3. FINANCIAMIENTO NETO	(50,000,000)		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	129,600,000	23,459,636	18.10
SALDO FINAL	206,693,200	177,859,836	86.05

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 03.06.2021).

Nota: El total de egresos operativos incluye el presupuesto ejecutado por el D.L. 18846 S/. 230.

En lo que corresponde a los egresos operativos compuesto por lo aprobado y ejecutado de los órganos desconcentrados, órganos centrales, D.L. N° 20530 y Transferencias del MTPE, se ha ejecutado S/ 3,071.04 millones que representa el 25.44% respecto al PIA asignado para el ejercicio 2021, detalle que se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 25. Resumen de la Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos
I trimestre 2021
(En Soles)

Concepto	PIA 2021 ²²	Ejecución I Trimestre 2021	% Ejecución respecto PIA
Redes Asistenciales	9,509,457,068	2,257,831,958	23.74%
Órganos Centrales	1,792,065,870	545,197,061	30.42%
Programas Centrales Administrados por Encargo	1,567,255,495	491,638,575	31.37%
AFFESALUD	192,252,514	48,481,945	25.22%
Del Fondo Agrario	32,557,861	5,076,541	15.59%
Pensiones D.L. N° 20530	453,673,935	111,352,017	24.54%
Transferencias MTPE	-	156,654,853	-
Provisiones	316,921,300		
Total PIA	12,072,118,173	3,071,035,889	25.44%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 03.06.2021).

5.1. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla el PIA desagregado por cada uno de los Órganos Centrales de la institución seguido de la ejecución del I Trimestre correspondiente al ejercicio 2021:

Cuadro N° 26. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales
I Trimestre 2021
(En Soles)

Dependencias	PIA 2021	Ejecución I Trimestre 2021			Total Ejecución	% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios		
Consejo Directivo	1,134,852	130,360	-	136,641	267,001	24%
Presidencia Ejecutiva	2,828,844	724,123	980	5,431	730,534	26%
Gerencia General	3,767,417	823,070	3,634	155,504	982,209	26%
Órgano de Control Institucional	15,320,491	3,326,618	36,398	175,646	3,538,662	23%
Secretaría General	6,011,864	1,247,360	380	102,068	1,349,808	22%
Oficina de Integridad	1,624,097	121,141	382	196,169	317,692	20%
Oficina de Relaciones Institucionales	10,898,527	947,287	6,996	1,107,781	2,062,065	19%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	3,622,548	530,909	-	17,072	547,981	15%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	7,998,152	1,297,450	147	700,931	1,998,528	25%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	49,623,119	6,753,584	39,624	4,925,764	11,718,972	24%
Gerencia Central de Logística	99,906,391	2,682,354	251,162	22,501,359	25,434,875	25%
Gerencia Central de Gestión Financiera ²³	146,159,573	3,975,444	7,376	31,501,620	35,484,440	24%
Gerencia Central de Gestión de Las Personas	214,325,074	5,630,438	138,301,861	16,530,161	160,462,460	75%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas ²⁴	826,993,230	13,848,001	1,719	145,960,586	159,810,307	19%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	13,349,658	2,802,848	1,657	187,407	2,991,913	22%
Gerencia Central de Operaciones	204,361,810	35,002,259	3,241,533	17,166,633	55,410,424	27%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona Con Discapacidad	48,454,119	7,325,710	400	2,824,210	10,150,320	21%

²² Resolución de Gerencia General N° 129-GG-ESALUD-2021_PIA 2021 Desagregado

²³ Incluye Fondo Agrario por S/. 1,989,753 (PIA).

²⁴ Incluye Fondo Agrario por S/. 30,568,108 (PIA).

Dependencias	PIA 2021	Ejecución I Trimestre 2021			Total Ejecución	% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios		
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	72,002,284	1,913,615	2,342,199	7,037,063	11,292,878	16%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	11,345,999	2,518,382	1,423	428,686	2,948,490	26%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	13,562,023	1,576,105	9,186	661,970	2,247,260	17%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	3,182,155	414,742	-	235,265	650,007	20%
Oficina de Cooperación Internacional	2,231,890	211,203	36	20,100	231,339	10%
Oficina de Defensa Nacional	3,063,921	369,474	-	10,345	379,819	12%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)	8,773,062	738,881	4,525	578,462	1,321,868	15%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE)	13,929,139	1,509,332	41,249,316	2,073,335	44,831,984	322%
Centro Nacional de Telemedicina (CENATE)	3,479,341	441,621	-	3,103,801	3,545,422	102%
Contingencia ²⁵	4,116,290	1,428,782	-	3,061,021	4,489,803	109%
TOTAL	1,792,065,870	98,291,093	185,500,936	261,405,031	545,197,059	30%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 03.06.2021).

Nota: Para la evaluación de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD (S/. 48,481,945) más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud (S/. 491,638,575) y Fondo Agrario (S/. 5,076,541).

Como se muestra en cuadro adjunto, en el I Trimestre 2021 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales asciende a S/. 545.20 millones lo que representa un avance del 30% respecto al PIA para el ejercicio 2021.

5.2. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados, a continuación se detalla el presupuesto aprobado para cada uno de ellos seguido de la ejecución correspondiente al I Trimestre del ejercicio 2021:

Cuadro N° 27. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados
I Trimestre 2021
(En Soles)

Órganos Desconcentrados	PIA 2021	Ejecución I Trimestre 2021			Total Ejecución	% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios		
R.P. Rebagliati	2,055,179,827	238,203,645	91,806,222	132,460,796	462,470,663	23%
R.P. Almenara	1,365,012,923	196,437,334	74,543,955	60,948,076	331,929,365	24%
R.P. Sabogal	1,211,217,796	128,900,706	41,162,036	138,997,014	309,059,756	26%
R.A. Arequipa	653,470,805	93,968,214	27,941,157	29,714,041	151,623,412	23%
R.A. Lambayeque	531,854,199	80,537,263	20,700,045	27,905,854	129,143,162	24%
R.A. La Libertad	535,278,787	86,909,208	23,822,542	14,880,856	125,612,606	23%
R.A. Piura	324,895,585	42,891,922	19,435,661	16,525,621	78,853,204	24%
R.A. Ica	306,531,719	41,382,612	13,402,441	20,325,528	75,110,581	25%
R.A. Junín	276,492,265	44,191,887	8,267,847	13,462,390	65,922,124	24%
R.A. Cusco	245,531,411	36,407,299	9,996,500	9,284,395	55,688,193	23%
CNSR	209,370,045	5,782,827	2,341,572	36,627,665	44,752,064	21%
R.A. Loreto	152,720,277	19,951,426	9,659,259	8,195,115	37,805,799	25%
R.A. Ancash	170,866,390	26,167,787	5,694,107	5,095,903	36,957,796	22%

²⁵ En el marco del D.L. N° 18846, se ejecutó S/. 230.

Órganos Desconcentrados	PIA 2021	Ejecución I Trimestre 2021				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
R.A. Huánuco	118,336,708	18,892,703	4,568,230	7,696,277	31,157,210	26%
R.A. Tacna	138,358,377	20,957,532	6,588,055	3,372,313	30,917,900	22%
INCOR	147,257,996	17,659,826	7,570,618	3,242,928	28,473,372	19%
R.A. Moquegua	99,360,749	14,149,271	5,302,814	6,284,456	25,736,542	26%
R.A. Ucayali	100,752,101	10,679,188	6,881,217	8,071,645	25,632,050	25%
R.A. Pasco	99,056,760	19,352,256	1,973,142	3,693,956	25,019,354	25%
R.A. Juliaca	99,977,902	16,656,675	2,923,938	4,245,356	23,825,969	24%
R.A. Puno	93,617,471	16,711,126	1,273,089	2,658,799	20,643,014	22%
R.A. Apurímac	73,902,715	12,941,616	2,094,562	4,279,190	19,315,369	26%
R.A. Cajamarca	86,182,880	14,129,890	2,741,341	2,021,436	18,892,667	22%
R.A. Tarapoto	78,623,496	10,772,607	2,854,936	4,967,198	18,594,741	24%
R.A. Ayacucho	70,658,445	11,193,301	2,540,791	4,089,398	17,823,490	25%
R.A. Tumbes	51,794,992	6,684,649	2,358,347	4,468,946	13,511,943	26%
R.A. Amazonas	50,469,933	8,694,528	1,164,456	2,702,547	12,561,531	25%
R.A. Huaraz	50,513,131	7,891,674	1,466,325	3,173,958	12,531,956	25%
R.A. Huancavelica	42,908,762	7,398,605	853,611	1,621,521	9,873,737	23%
R.A. Moyobamba	36,321,755	6,049,324	842,462	2,889,207	9,780,992	27%
R.A. Madre de Dios	32,940,866	5,062,952	725,506	2,822,935	8,611,394	26%
Provisión	300,667,522					
TOTAL SUMA	9,810,124,590	1,267,609,856	403,496,786	586,725,316	2,257,831,958	23%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 03.06.2021).

Nota: RA (Red Asistencial), RP (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

La ejecución presupuestal de I Trimestre del año 2021 de los Órganos Desconcentrados es de S/. 2,257.8 millones lo que representa un avance al 23% respecto al PIA para el ejercicio 2021.

Como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal durante el I trimestre 2021 en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud ascendió a S/. 414.7 millones de soles.

Cuadro N° 28. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos I Trimestre 2021

Conceptos	Ejecución I Trimestre 2021 (S/)
Medicinas	216,539,152
Material Médico	148,967,700
Material de Laboratorio	48,191,155
Material Radiológico	1,017,442
Total	414,715,449

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 03.06.2021).



VI. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades.

A continuación, se describe las principales limitaciones o problemas expresados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Centrales:

- Debido a las disposiciones por el estado de emergencia decretadas por el gobierno, se tuvieron que suspender la realización de las tareas de supervisión, capacitación y asistencia técnica, actividades que implican desplazamiento físico, este hecho generó la necesidad de adecuar mecanismos a distancia.
- Limitaciones tecnológicas para la realización del trabajo remoto, tales como enlentecimiento en la red del servidor de EsSalud, dificultad en el acceso remoto a los sistemas SAP por capacidad del servidor, poca capacidad de los correos electrónicos para adjuntar archivos.
- Los Órganos Desconcentrados informan que la principal limitación es el factor recursos humanos (asistenciales y administrativos) para la atención de paciente NO COVID, debido a licencias y trabajo remoto, otorgados en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19. Asimismo, la cobertura parcial del personal contratado por área COVID, para áreas críticas y atención domiciliaria.
- Recarga laboral del personal de salud y de algunos responsables de Iniciativas de Gestión, debido a múltiples actividades programas por la Emergencia Sanitaria COVID-19 y la Campaña de Vacunación contra la COVID-19, para poder acelerar la reactivación de las atenciones en los EESS.
- Demoras en dar respuesta a solicitudes y/o consultas que se realizan para los procesos de evaluación, supervisión o requerimiento de opiniones técnicas, lo cual retrasa la elaboración de los planes de acción dentro del plazo establecido y la implementación de las medidas preventivas/ correctivas.
- El desconocimiento de procesos y procedimientos por parte de las Redes Asistenciales. El proceso de planilla depende de la información que brindan los Órganos Desconcentrados. Los cambios frecuentes de gestores de Recursos Humanos. El incremento de trabajo remoto del personal de la oficina por la Pandemia Covid-19.
- La GCPAMYPCD informa, la poca participación en los CIRAM debido a temas relacionados al acceso a internet, uso de tecnologías y de alfabetización digital. Asimismo, informa que existe una brecha en el recurso humano que atiende a los asegurados con discapacidad en los CERPS y MBRPS.
- La GCAA informa, que durante el primer trimestre se presentaron limitación para informar la evolución de los pacientes hospitalizados en los principales establecimientos de salud a sus familiares mediante llamadas telefónicas debido al incremento de IPRESS atendida por la misma cantidad de médicos auditores.
- Las actividades de Procura se han visto afectadas a consecuencia de la Emergencia Nacional por el incremento de los casos por la Covid-19 (segunda ola), por lo que se ha restringido la visita a las áreas críticas de los Establecimientos de Salud, en tanto, las detecciones de donantes de córneas en las morgues están suspendidas.
- La GCPI informa, la demora en el trámite de actos preparatorios realizados por la Gerencia Central de Logística para la elaboración de Términos de Referencia y realizar



el seguimiento del proceso logístico para la contratación de elaboración de Estudios de Preinversión.

- Asimismo, informa la falta de toma de medidas correctivas por PROINVERSION para evitar aplazar el cronograma de los proyectos hospitalarios de Piura y Chimbote.
- La CEABE reporta las limitaciones en la gestión de adquisiciones debido a la emisión de especificaciones técnicas a destiempo, relación de bienes con el código SAP incorrecto, la ficha técnica del IETSI desactualizado, especificaciones técnicas con documentación incompleta o errada (ficha técnica de IETSI, IOARR, resolución de aprobación de proyectos de Inversión), requerimientos sin cuadro de distribución a nivel nacional.
- La GCGF informa que, la atención de procesos judiciales y procesos arbitrales se vio afectado por la interrupción de las labores administrativas y judiciales, a consecuencia del aislamiento social obligatorio establecido por el Poder Ejecutivo para mitigar el contagio de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), situación que ha ocasionado el aumento de la carga procesal y consiguiente demora en la remisión de los expedientes por parte de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica.



VII. Conclusiones

- La atención y contención de la Segunda Ola de la COVID-19, así como el proceso de vacunación, motivó la implementación de nuevas medidas, así como el reforzamiento en la capacidad de respuesta de EsSalud, frente a la pandemia. Esta situación ha exigido que la institución priorice la atención a la pandemia y la vacunación, fortaleciendo sus recursos financieros, humanos y materiales, dejando de realizar algunas otras actividades. En ese sentido, la evaluación del POI 2021 al Primer Trimestre muestra que, los Órganos Centrales, responsables del aseguramiento, las prestaciones económicas y la atención a los asegurados (GCSyPE y GCAA), han obtenido un porcentaje de cumplimiento de metas "Regular" (< 75%, =60%), en tanto la GCOP presenta una ejecución "Mala" del 32%, debido a que han tenido limitaciones para implementar y/o reportar algunas actividades.
- Respecto al desempeño de los Órganos Desconcentrados, pese a las dificultades que ha conllevado las disposiciones del estado de emergencia para contener la pandemia por el COVID-19, el 93.5% de los órganos desconcentrados lograron culminar el registro en el SISPOI, de información para el informe de evaluación de sus iniciativas de gestión.
- Los resultados de evaluación a nivel de cumplimiento de **iniciativas de gestión** "Excelente y Bueno", muestran que el 30% de los órganos desconcentrados tienen un desempeño de Excelente, 13.3% un desempeño de bueno, 10% un desempeño de regular, 33.33% un desempeño malo y 13.33% no cuenta con ninguna iniciativa en condición de excelente y bueno.
- Respecto a la ejecución de las actividades asistenciales priorizadas al I Trimestre 2021 se ha logrado un desempeño Bueno; siendo el nivel de cumplimiento para (i) Consulta Externa 162%, (ii) Paciente día 91%, (iii) Intervenciones quirúrgicas (76%), (iv) Emergencia 99%, (v) Atención de enfermería 198%, (vi) Atención odontológica 24%, (vii) Atención psicológica 77%, (viii) Control de nutrición 96%, (ix) Control de trabajo social 92% y (x) Psicoprofilaxis obstétrica 89%. La ejecución que ha sido significativamente más alta que la programación, se debe a las acciones complementarias implementadas para satisfacer la demanda tanto respecto a la COVID-19 como para otras patologías.
- En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se cumplió con el 77% de lo programado para el I trimestre 2021, *tanto en metas (96,463 solicitudes procesados) y el 76% metas valorizadas (S/ 144'680,264 soles)*. El uso de la plataforma VIVA, se ha tornado esencial para la presentación de las solicitudes demandadas por entidades empleadoras, asegurados y beneficiarios, permitiendo en gran medida normalizar las demandas de solicitudes. Por lo que, de mantenerse el incremento en el registro de las prestaciones económicas, implicaría que la disponibilidad presupuestal pudiera tornarse insuficiente (limitado por el ajuste al techo presupuestal), situación que en su momento motivó el tener que realizar múltiples gestiones de ampliación presupuestal y diferir el pago de emisiones con cargo al siguiente ejercicio para lograr atender la real demanda por prestaciones económicas.
- En **prestaciones sociales** al primer trimestre 2021, se tiene que de los programas ofertados en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se ha llegado a un 72.89% de avance; los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), muestran un avance del 57.37%; los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), tiene una ejecución que supera el 81.82% de las metas programadas y los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), cumplieron con el 77.78% de las actividades y metas programadas.



- En el primer trimestre del 2021, la ejecución presupuestal de Egresos Totales, que comprende a los egresos operativos, gastos de capital y egresos por transferencias, asciende a S/. 3,234.5 millones que representa el 25.5% respecto al PIA aprobado para el ejercicio del año 2021.
- Durante el primer trimestre 2021, la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales asciende a S/. 545.20 millones lo que representa un avance del 30% respecto al PIA 2021 y los Órganos Desconcentrados muestra una presupuestal de S/. 2,257.8 millones lo que representa un avance al 23% respecto al PIA para el ejercicio 2021.

VIII. Recomendaciones

- Respecto a las Prestaciones Económicas, se recomienda que, considerando la habilitación de la plataforma virtual, se requiere que se tomen las previsiones del caso permitiendo que al II Trimestre del 2021, se permita proyectar el cierre en metas y montos, atendiendo las demandas presupuestales que se proyecten para el cierre del presente ejercicio, permitiendo cumplir con el reconocimiento y pago oportuno según fechas programadas, evitando lo ocurrido en el año 2019, que por falta de presupuesto se tuvo que recurrir al presupuesto del 2021 para atender 11 emisiones del año anterior.
- Para la mejora en el cumplimiento de metas de Prestaciones Sociales, se recomienda:
 - ✓ Brindar mayores herramientas para el trabajo bajo la modalidad virtual potenciando la capacitación de las personas adultas mayores en el uso de herramientas informáticas.
 - ✓ Potenciar las actividades de coordinación con diversas instituciones a través de convenios, alianzas u otros, con la finalidad de contribuir a mejorar la red social del adulto mayor y su acceso al internet.
 - ✓ Incrementar el presupuesto de los CAM que cuenta con CIRAM, los cuales se constituyen en una estrategia que alcanza a la población más desprotegida.
 - ✓ Supervisar y brindar soporte técnico a las unidades operativas de las regiones para el cumplimiento de los objetivos.
 - ✓ Monitorear a nivel de las redes la contratación de talleristas y otros procesos logísticos para la adecuada ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas programadas.
 - ✓ Fortalecer el trabajo de articulación sociosanitaria, a fin de lograr la protección de las personas adultas mayores usuarias de los CAM, evitando la propagación de enfermedades, tales como el COVID-19, entre otras.
 - ✓ Implementar los CERPS y MBRPS con recurso humano idóneo, acorde a las necesidades de la población objetivo (médicos rehabilitadores, psicólogos, profesores de deportes adaptados, especialistas en desarrollo empresarial, talleristas y terapeutas ocupacionales). Fortalecer el equipo de Rehabilitación Online para la atención de personas con discapacidad a nivel nacional.
 - ✓ Fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas, de manera online, para el cumplimiento de las metas de colocación laboral de personas con Discapacidad.
 - ✓ Fortalecer el nivel de conocimiento y técnicas de los profesionales de los CERPS y MBRPS de modo que se continúe asegurando la calidad de la atención brindada a los asegurados con discapacidad.
 - ✓ Supervisar la contratación presupuestal de las talleristas para cumplir con las metas programadas y atender la capacitación de los usuarios.
 - ✓ Supervisar las medidas para poder mejorar el nivel de satisfacción obtenido en el año 2020.
 - ✓ Hacer reuniones técnicas para conocer las experiencias de trabajo de las unidades operativas y realizar la retroalimentación de las directivas y normativas para contribuir el cumplimiento de las metas y ejecución de presupuestal.



- Respecto a las Prestaciones de Salud, se recomienda:
 - ✓ Que la Gerencia Central de Operaciones, continúe con el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control a nivel de Órganos Desconcentrados, garantizando el cumplimiento de indicadores cuyos resultados estén, en este periodo, por debajo de los niveles de cumplimiento esperados.
 - ✓ Disponer que los Gerentes de Órganos Desconcentrados, elaboren y aprueben un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional.
 - ✓ Elaborar e implementar el plan de acción inmediato para priorizar las listas de espera quirúrgica de pacientes con espera superior a los 06 meses. De esta manera, se reducirán los tiempos de espera y se recuperará la confianza de los asegurados.
 - ✓ Control y monitoreo permanente de la estancia prolongada, a través de los jefes de servicio de Hospitalización / Directores / Gerentes de Redes con el acompañamiento de la Gerencia de Operaciones Territoriales (supervisión).
 - ✓ Priorización de horas para tamizajes de PAP, contratación de personal y realizar campañas de prevención.
 - ✓ Sensibilización a médicos para otorgar órdenes de examen de mamografías, realizar alianzas estratégicas con instituciones a fin de fortalecer la captación y realizar programación de turnos diferenciados.
- Dotar de recursos presupuestales a los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, para alcanzar las metas orientadas a las actividades preventivas.
- La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina Estadística, se encargue de la validación y control de la información publicada en el Sistema Estadístico Institucional correspondiente a los indicadores y actividades operativas considerados en el Plan Operativo Institucional.
- Tomando como referencia los resultados del presente informe, deberán continuar con las estrategias de seguimiento y monitoreo necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas de las actividades asistenciales e indicadores vinculados al Plan Operativo Institucional, de tal forma que contribuya con el logro de los objetivos y lineamientos institucionales, del Plan Estratégico 2020 - 2024.

Para mejorar el cumplimiento de actividades de los Órganos Centrales

- Se debe considerar que las restricciones para prevenir la diseminación del nuevo coronavirus, van a mantenerse a lo largo del año, por lo que se recomienda considerar la modificación de actividades y metas a partir del segundo semestre, sincerando la formulación de cada dependencia.
- Es necesario que las dependencias responsables de la mejora continua y modernización del sistema de tecnologías de información y comunicación, planteen y gestionen soluciones progresivas y sostenibles en el tiempo.
- De acuerdo a las disposiciones de la Gerencia Central de Gestión de las Personas en atención al Decreto de Urgencia N° 051-2021, los Órganos Desconcentrados deben iniciar acciones para la evaluación médica del personal que se mantiene con licencia o hace trabajo remoto íntegro, con el fin de incorporarse progresivamente al trabajo presencial, en función de lo que disponga el ente rector.
- Las dependencias que emiten opiniones técnicas en diferentes campos, deben dar respuesta a las solicitudes en el más breve plazo posible, con el fin de agilizar los



procedimientos para aprobación de planes, documentos normativos, adquisiciones, entre otros necesarios para la mejor prestación de los servicios que se brinda a la población asegurada.

- Frente al desconocimiento de procedimientos y el cambio frecuente de "gestores de recursos humanos" se recomienda desarrollar instructivos y/o herramientas tecnológicas de fácil difusión y acceso para dar a conocer y administrar los procedimientos de gestión de recursos humanos.

IX. Problemas y recomendaciones respecto a los informes de evaluación de órganos centrales y órganos desconcentrados

Como consecuencia de la revisión de informes de evaluación, podemos señalar los siguientes problemas y limitaciones encontrados en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados, así como medidas correctivas sugeridas:

Cuadro N° 29. Principales Problemas o Limitaciones y Medidas correctivas en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados

N°	Problemas y limitaciones de los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados	Recomendaciones
1	Muchos de los informes presentan actividades desarrolladas y metas que no tienen fuente que corrobore lo señalado.	Los OOCC y OODD, debería indicar, en todas las cifras que presentan, las fuentes de información y medios de verificación, adjuntando en formato digital los documentos que correspondan.
2	En cuanto a la descripción cualitativa de los logros, la mayoría de las veces, es la repetición de la actividad y la unidad de medida, por ejemplo: "7 visitas de supervisión realizadas", perdiendo la oportunidad de describir los avances en los resultados que contribuyan a mejorar los procesos administrativos, de soporte y las prestaciones que brinda EsSalud a sus asegurados. Por ejemplo "durante las visitas de supervisión se logró mejorar...o, se pudo implementar...."	Los OOCC y OODD deben identificar los logros más relevantes que tengan impacto en la mejor gestión y mejores prestaciones a la población asegurada. Los OOCC y OODD no deben registrar como logro la elaboración de un informe o realización de una visita o implementación de un plan. En el caso de que esa sea la unidad de medida, deben registrar el contenido esencial del informe, que constituya un logro o avance para la institución.
3	Algunos Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados persisten en no respetar las indicaciones señaladas en los memorándum Múltiples enviados, en cuanto a remitir los sustentos de sus actividades, indicadores e iniciativas.	La Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión de la Gerencia de Planeamiento Corporativo de la GCPP reitera permanentemente la importancia de seguir las indicaciones que se dan cada trimestre para mejorar el proceso de evaluación e información de los resultados.
4	Los OOCC y OODD no cumplen con registrar su información dentro de los plazos que se establecen, solicitando permanentemente la apertura del Sistema de Planeamiento Operativo – Módulo de evaluación.	Es necesario que cada dependencia designe una persona responsable de dar seguimiento y elaborar el informe de evaluación a nivel de OOCC u OODD dentro de los plazos establecidos.
5	Aún persiste que algunos Órganos Centrales, ingresan información parcial en el módulo de evaluación, debido a que encargan a cada unidad orgánica la elaboración del informe de evaluación.	Las dependencias deben ingresar al sistema y remitir sus respectivos informes consolidados a nivel de toda la dependencia y suscritos por el/la funcionario/a responsable de la misma.
6	Algunas iniciativas de gestión de los OODD tienen errores de formulación y en los informes no demuestran cómo se obtienen sus avances de acuerdo con las fórmulas.	Es necesario que las jefaturas de los OODD y OOCC designen profesionales responsables de la planificación operativa y estratégica, evitando la alta rotación de estos y se realicen acciones para fortalecer las competencias de dichos planificadores en las fases de programación y formulación del POI.



X. Referencias

Lista de Cuadros

Cuadro N° 1. Ranking del Estado de Avance de las Actividades por Órgano Central	19
Cuadro N° 2. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico	21
Cuadro N° 3. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino	50
Cuadro N° 4. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama	51
Cuadro N° 5. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes	52
Cuadro N° 6. Promedio de Día Estancia.....	53
Cuadro N° 7. Rendimiento Hora Médico por Nivel de Atención al IV Trimestre 2020	54
Cuadro N° 8. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2021	55
Cuadro N° 9. Egresos de la Villa EsSalud de Pacientes con COVID – 19, 2021(*)	56
Cuadro N° 10. Producción de Actividades Asistenciales Complementarias.....	56
Cuadro N° 11. Producción de Actividades Asistenciales Complementarias de Telemedicina	57
Cuadro N° 12. Producción de Consultas COVID – 19, al I trimestre 2021	58
Cuadro N° 13. Ranking del Estado de Avance de las Actividades por Órgano Desconcentrado.....	59
Cuadro N° 14. Estado de Avance de las Iniciativas de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico	61
Cuadro N° 15. Producción de Metas de Prestaciones Económicas	62
Cuadro N° 16. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas	62
Cuadro N° 17. Avance acumulado al I Trimestre 2021 en los CAM	65
Cuadro N° 18. Actividades Desarrolladas en los Centros del Adulto Mayor – CAM.....	66
Cuadro N° 19. Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor – CIRAM	67
Cuadro N° 20. Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social - CERPS	68
Cuadro N° 21. Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).....	70
Cuadro N° 22. Actividades no programadas de los Órganos Centrales	76
Cuadro N° 23. Actividades no programadas de los Órganos Desconcentrados	82
Cuadro N° 24. Ejecución Presupuestal del I trimestre 2021.....	89
Cuadro N° 25. Resumen de la Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos	90
Cuadro N° 26. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales	90
Cuadro N° 27. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados	91
Cuadro N° 28. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos	92
Cuadro N° 29. Principales Problemas o Limitaciones y Medidas correctivas en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados	98



Lista de Gráficos

Gráfico N° 1. Consolidado del Nivel de cumplimiento de las Actividades de los Órganos Centrales.....	20
Gráfico N° 2. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales.....	20
Gráfico N° 3. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al I trimestre 2021	65
Gráfico N° 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM.....	68



